



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Gaceta Municipal

FEBRERO 2022
TOMO 11

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 28 de febrero de 2022

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa

Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos

Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia
y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón

Regidor de Bienestar y de Normatividad y
Nomenclatura Municipal.

C. Adriana Morales Sánchez

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo.

C. Pavel Renato López Gómez

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados
y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad
y de Agencias y Colonias.

C. Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez

Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez

Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a
Grupos Vulnerables

C. Juan Rafael Rosas Herrera

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

**ACUERDO PM/PA/22/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA
MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**



FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 13, 14 y 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez; 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de febrero del año dos mil veintidós tuvo a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO PM/PA/22/2022

CONSIDERANDOS:

- I. Que el Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, el cual está investido de personalidad jurídica propia y cuenta con la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley; la de administrar libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establece a su favor, según lo disponen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 121 y 123, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

- II. Que son atribuciones de los Ayuntamientos el cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado; y las demás que le confieran las leyes y ordenamientos vigentes en el Municipio. -----

- III. Que es facultad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca en términos de los artículos 43 fracción XXIII, 127 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca vigente, 38 fracción XV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, tratándose del inicio del Gobierno Municipal, ratificar o en su caso realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento saliente, a más tardar el quince de febrero, por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente: -

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba modificar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022, y sus anexos, aprobado en sesión extraordinaria de cabildo el día 15 de diciembre del año 2021 y publicado en la Gaceta Municipal el día 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los anexos que forman parte integrante de este Punto de Acuerdo. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. -----



SEGUNDO.- Publíquese la presente modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022 y sus anexos, en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo previsto por los artículos 60 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

TERCERO.- Remítase copia del presente acuerdo, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022 modificado y sus anexos, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127, tercer párrafo, de la Ley Orgánica Municipal en el Estado de Oaxaca. -----

CUARTO.- Dese vista de la parte correspondiente a los recursos económicos asignados para su uso y destino de la seguridad pública municipal a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, en términos del artículo 43, fracción XXIII, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría Municipal. -----

QUINTO.- Notifíquese este acuerdo a la Tesorería Municipal, por conducto de su titular, para su conocimiento y efectos administrativos y legales procedentes. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal; 15 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez; 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga el anterior acuerdo en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez.

**DADO EN EL SALÓN DE CABILDO
“PORFIRIO DÍAZ MORI” DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, EL DÍA CATORCE
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS.**

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO
ES LA PAZ”
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE OAXACA DE JUÁREZ.**

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO
ES LA PAZ”
SECRETARIA MUNICIPAL
DE OAXACA DE JUÁREZ.**

NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.



ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y LOCAL 2022

Entorno internacional

A nivel internacional, el año 2022 se prevé como un año de recuperación económica después de casi dos años del inicio de la pandemia por COVID-19. La recuperación, no obstante, continúa anclada a la evolución de la pandemia impactando de manera desigual a las distintas regiones, sectores económicos y grupos de población.

En el 2020, la pandemia disminuyó los niveles de actividad económica, sin embargo, en el año 2021, las Unidades Económicas (negocios) han recuperado paulatinamente sus actividades, adecuándose a la nueva normalidad, implementando medidas de distanciamiento social mejor enfocadas, con cierres parciales y limitados comparados a los que se implementaron al inicio de la pandemia.

El año 2021, es de recuperación económica en marcha, en este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía global crecerá 6% este año, en enero había previsto 5.5%, sin embargo, revisó su estimación al alza. Asimismo, y a pesar de las interrupciones observadas en las cadenas globales de valor, producto de la pandemia, el FMI proyecta para 2021 un incremento del volumen del comercio global de 9.7%, considerando un crecimiento incluso mayor para las economías emergentes y en desarrollo, de 11.1%.

En relación a los niveles de inflación, durante el primer semestre del año se han experimentado incrementos en todo el mundo por: choques transitorios de oferta, cuellos de botella en las cadenas de producción y aumento en los precios de las materias primas, en particular del crudo, así como un cambio en los patrones de consumo, resultado de la reactivación de ciertos sectores, combinado con una base de comparación relativamente baja.

Ante la incertidumbre sobre la duración de las presiones en los precios, las expectativas de inflación y la formación de precios en el corto plazo se han visto afectadas, además de las presiones en el mercado cambiario y sobre las primas de riesgo, por salidas o menores flujos de capitales. Al respecto, algunos bancos centrales de economías emergentes han incrementado sus tasas de interés de referencia. Así, las expectativas de inflación de mediano plazo de la mayoría de los países permanecen cercanas a los objetivos de los bancos centrales, de acuerdo con el FMI. Aunado a lo anterior, la Reserva Federal de los Estados Unidos (EE.UU.) y el Banco Central Europeo han refrendado que, hasta no ver resultados claros de una recuperación económica plena, mantendrán sus posturas de política monetaria más acomodaticias que en el pasado.

A mediano plazo, en términos de la inflación de EE. UU. para el periodo 2023-2027, los especialistas encuestados por Blue Chip¹ pronostican un nivel promedio de 2.3%.

En el periodo de 2023 a 2027 el escenario de finanzas públicas utiliza un marco macroeconómico prudente. De acuerdo con la OCDE², a más tardar en 2023 todas las economías avanzadas pertenecientes a la institución tendrán un PIB real per cápita por arriba de su nivel del cuarto trimestre de 2019. Respecto a las economías emergentes, recuperarán dicho nivel en 2024, a excepción de Argentina que lo hará en 2026.

Con respecto a la demanda externa, la economía de EE. UU. podría alcanzar su nivel pre-pandemia en 2021 derivado de las políticas fiscales y monetarias implementadas para hacer frente a la recesión causada por la pandemia de COVID-19. Para 2022 el crecimiento del PIB para este país se estima en 4.5% por la continua recuperación de su mercado interno, principalmente, en tanto que su producción industrial tendrá un incremento de 4.3% por la reciente aprobación de un plan de infraestructura por 1.2 mil millones de dólares. Los analistas encuestados³, pronostican que durante el periodo 2023-2027 el PIB de ese país se expanda a un ritmo anual promedio de 2.1%.

México al cierre del año 2021

Analizando el crecimiento económico en México, al segundo trimestre de 2021, la actividad económica acumuló cuatro trimestres consecutivos de crecimiento y alcanzó el 97.9% del nivel observado en el cuarto trimestre de 2019, previo a la pandemia de COVID-19, es decir, faltan 2.1 puntos para alcanzar el nivel de actividad económica prepandemia. De igual forma, México ha recuperado la totalidad de los empleos perdidos a causa de la pandemia global, de acuerdo con datos del INEGI, al tercer trimestre de 2021 la población ocupada fue de 55, 836, 230 personas⁴, que representa un crecimiento de 1.4% comparado con el primer trimestre de 2020 en donde se registraron 55, 058, 450 personas ocupadas en algún empleo⁵.

La recuperación en nuestro país ha sido más rápida que la anticipada y tanto organismos internacionales como analistas han revisado constantemente al alza sus proyecciones de crecimiento para 2021. El FMI, por ejemplo, pasó de una estimación de 3.5% en octubre de 2020 a **6.3%** en julio de 2021 para el

¹ Blue Chip Economic Indicators es una encuesta mensual y una publicación asociada de Wolters Kluwer que recopila pronósticos macroeconómicos relacionados con la economía de los Estados Unidos.

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Reporte de Perspectivas Económicas número 109 de 2021.

³ Blue Chip. Edición marzo 2021.

⁴ INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOEN). Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2021.

⁵ INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2020.

crecimiento anual 2021, éste último dato es el utilizado para las proyecciones de cierre de finanzas públicas 2021. Por su parte, la mediana de las expectativas de crecimiento para este año de los analistas encuestados por el Banco de México pasó de 3.2 a 6.1%, en el mismo periodo.

Para el cierre del año 2021, se espera que la actividad económica del país continúe con su senda de recuperación y alcance niveles pre-pandemia en el último trimestre, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el repunte reciente en los casos de la COVID-19. Lo anterior principalmente por el avance de la vacunación en México y en el mundo, y dada la efectividad que han mostrado hasta ahora contra las nuevas cepas del virus. A esto se sumará la constante adaptación que han mostrado la población y los negocios al uso de medidas sanitarias y medios electrónicos frente a la pandemia, que explican la resistencia de la economía y su restablecimiento relativamente rápido.

Es importante destacar que la salud de las finanzas públicas se está manteniendo sin necesidad de implementar un proceso de consolidación fiscal como lo es aumentar los impuestos o recortar el gasto, que afectaría la reactivación económica.

En relación a la inflación, las estimaciones de finanzas públicas incorporan una proyección de 5.7% al término de este año, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. Respecto a la mediana de las expectativas de inflación para el mediano y largo plazos reportadas por el Banco de México en su última encuesta continúan ancladas en 3.5%.

Se utiliza un tipo de cambio promedio de 20.1 pesos por dólar, que sopesa la posición relativa de la política monetaria en México, mejores condiciones respecto a otras economías emergentes e ingresos por turismo y remesas superiores a años previos.

Respecto a la tasa de Cetes, se estima para fin de periodo 4.8%, que incorpora las decisiones de política monetaria ya tomadas y posibles reacciones ante la trayectoria de inflación anticipada.

Considerando lo descrito y los resultados de finanzas públicas a julio, para el cierre de 2021 se estiman ingresos presupuestarios mayores en 336.5 mil millones de pesos con respecto a los ingresos aprobados debido, principalmente, a mayores ingresos petroleros en 139.4 mil millones de pesos, ingresos no tributarios superiores a los calendarizados en 150.0 mil millones de pesos y a mayores ingresos tributarios en 42.1 mil millones de pesos. El gasto programable del sector público tiene un incremento estimado de 448.1 mil millones de pesos o 1.7% del PIB para 2021. Este incremento está compuesto por los mayores ingresos ya mencionados, sumados al ahorro neto en el gasto no programable de 8.7 mil millones de pesos por menor costo financiero y pasivos de ejercicios

anteriores, así como a un estímulo fiscal adicional al contemplado en los Criterios Generales de Política Económica de 2021 por 102.9 mil millones de pesos.

Este mayor ejercicio de recursos incide directamente en la recuperación, al fortalecer las percepciones de los hogares mexicanos y promover la actividad de los negocios. Asimismo, se estima que, como proporción del PIB el balance primario sea de -0.4%, el déficit público se ubique en 3.2%, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) lleguen a 4.2% y el Saldo Histórico de estos últimos (SHRFSP) termine en 51.0%.

Perspectivas económicas de México para 2022

A nivel nacional, en 2022 inicia la segunda parte del sexenio del proyecto de nación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en los primeros 3 años de su gobierno, se observó una atención particular a la zona sur-sureste, con miras al desarrollo regional, su reactivación y convergencia con la dinámica económica nacional a través de los distintos proyectos productivos, resultando fundamental para elevar el empleo, la producción y la productividad, por lo que, este nuevo dinamismo fortalecerá el restablecimiento de la actividad económica y social de nuestro país.

México iniciará el próximo año con políticas fiscales y fundamentos económicos sólidos, con estabilidad macroeconómica, financiera y social, aún con presiones inflacionarias al principio del año, aunado a una mayor y mejor integración comercial con sus socios de Norteamérica tras la ratificación del T-MEC en 2020 que representa certidumbre jurídica para el comercio y la inversión y que contribuirán a una recuperación más sólida en términos de actividad económica y empleo.

Las estimaciones del marco macroeconómico emplean crecimientos para la economía y producción industrial de EE.UU. de 4.5 y 4.3%, respectivamente. Derivado de estas estimaciones, así como de la integración entre México y EE. UU., se espera que la demanda externa de México sea positiva en el mediano plazo, contribuyendo al crecimiento del sector exportador e industrial mexicano y a la inversión, así como mejores ingresos por turismo y remesas. Además, se espera que el nuevo empuje del Diálogo Económico de Alto Nivel con dicho país ayudará a incrementar los beneficios del T-MEC para detonar la competitividad global del bloque de Norteamérica a través de, entre otras acciones, la reubicación de inversiones hacia México.

Una encuesta del 2020 para líderes empresariales realizada por el Foro Económico Mundial encontró que alrededor del 60% de los encuestados consideran que en un futuro México tendrá más presencia de empresas internacionales en sus cadenas de valor gracias al T-MEC, a una posición geográfica ventajosa y a los esfuerzos del sector privado y público para procurar la competitividad del país, se considera como un destino atractivo para empresas

que buscan fortalecer sus cadenas de suministros y acercar la producción a sus consumidores de América del Norte⁶.

Respecto a la salud pública, se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020, finalizará en el primer trimestre de 2022, lo cual será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año. La implementación total del programa de vacunación contribuye a reducir los impactos de la enfermedad y a mitigar la presión sobre el sistema de salud ante una reducción en las hospitalizaciones, permitiendo a la par la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores.

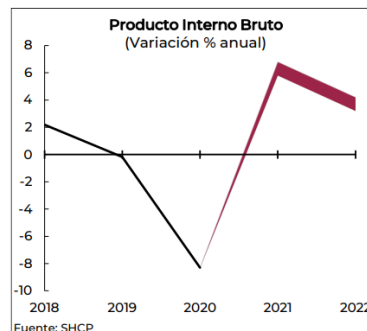
Como resultado de lo anterior, se proyecta que en los primeros meses de 2022 continúe la disminución de la población sub ocupada y ausente del mercado laboral.

Adicionalmente, el avance de los proyectos de inversión estratégicos de la administración, darán soporte a la reactivación y contribuirán a promover el crecimiento regional. Al mismo tiempo, se estima que continuará y repuntará la inversión en sectores dinámicos por el incremento en la demanda de tecnologías de la información y comercio electrónico, semiconductores, equipo electrónico y alimentos procesados.

Más aún, los altos precios de materias primas respecto a años anteriores favorecerán la inversión y el crecimiento del sector exportador, así como de la minería petrolera y no petrolera, que juntas representan 5.5% del PIB.

Para 2022 se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global hacia el cierre del año y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

Considerando todo lo anterior, así como la revisión realizada a la estimación de la actividad económica en este año, para 2022 los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%, o un rango de entre 3.6 y 4.6% porcentuales, esto, si se mantiene el impacto positivo de la inversión, la inclusión financiera y el comercio con Norteamérica; en contraposición, lo que podría dificultar este



⁶ World Economic Forum (2020). The Global Competitiveness Report Special Edition 2020. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf

crecimiento sería un rebrote de la pandemia que obligue a la sociedad a regresar al confinamiento y aislamiento social.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación al cierre de 2022 de 3.4%. Las tendencias inflacionarias muestran que a principios del año este indicador podría incrementarse, sin embargo, en el transcurso del año, tenderá a descender, esperando cerrar en 3.4% a finales de 2022. En congruencia con lo anterior, el Banco de México realizó un ajuste al alza en las tasas de interés objetivo, con el fin de contrarrestar las presiones inflacionarias, estimando las tasas de interés de referencia nominal a fin de 2022 (cetes a 28 días) en 5.3% y una tasa nominal promedio de 5.0%.

En cuanto a las variaciones del tipo de cambio, se estima que al cierre del siguiente año se observe una ligera depreciación del peso, por lo que se cotizará en 20.4 pesos por dólar al cierre del 2022 y una cotización promedio de 20.3 pesos por dólar. Esta proyección, podría ser afectada por una mayor volatilidad de los mercados financieros globales o por la materialización de riesgos tales como la continuación de las disrupciones en las cadenas de producción causadas por la pandemia del COVID-19, la interrupción de flujos de capital o una desaceleración de la actividad económica global.

Las estimaciones también emplean un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 55.1 dólares por barril para el 2022, con una estimación para la plataforma de producción promedio de petróleo de 1,826 mil barriles diarios, que toma en cuenta las tendencias observadas, el mayor énfasis en la eficiencia en lugar del volumen por parte de Petróleos Mexicanos y la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Petróleos Mexicanos y las empresas privadas.

Principales variables del Marco Macroeconómico

	Aprobado 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (puntual) */	4.6	6.3	4.1
Crecimiento% real (rango)	[2,6,6.6]	[5,8,6.8]	[3,6,4.6]
Nominal (miles de millones de pesos*)	24,983.9	26,055.3	28,129.3
Deflactor del PIB	3.4	6.2	3.7
Inflación (%)			
Diciembre / diciembre	3.0	5.7	3.4
Promedio	3.2	5.3	4.1
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin del periodo	21.9	20.2	20.4
Promedio	22.1	20.1	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	4.0	4.8	5.3
Nominal promedio	4.0	4.3	5.0
Real acumulada	1.0	-1.3	1.7
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-22,841.8	670	-6,133
% del PIB	-2.0	0.1	-0.4
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares /barril)	42.1	60.6	55.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,857.4	1,753.0	1,826.0
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	870.0	997.0	979.0
Variables de apoyo:			
PIB de Estados Unidos			
Crecimiento % real	3.8	6.0	4.5
Tasa de interés internacional			
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.2	0.2
Gas natural			

Transferencias Federales a las Entidades Federativas, 2021-2022
(Miles de millones de pesos de 2022)

	2021		2022 p/	Variación de 2022 vs. 2021			
	PPEF ^{a/}	PEF ^{a/}		Absoluta		Real (%)	
	PPEF	PEF	PPEF	PEF	PPEF	PEF	
Total	2,014.1	2,014.2	2,108.9	94.7	94.7	4.7	4.7
Participaciones	955.6	955.6	1,019.5	63.9	63.9	6.7	6.7
Aportaciones [∨]	867.1	867.3	890.5	23.4	23.2	2.7	2.7
Otros Conceptos	191.5	191.3	198.8	7.4	7.5	3.9	3.9

p= Proyectado.
a= Aprobado.
∨ Incluye Aportaciones ISSSTE.
Fuente: SHCP.

En el balance presupuestario para 2022 se estima un déficit mayor en 130.7 mil millones de pesos constantes de 2022 con respecto al nivel aprobado para 2021 y en 24.0 mil millones de pesos, comparado con el déficit estimado de cierre 2021.

En lo que respecta al gasto federalizado en 2022, se estima en 2,108.9 mil millones de pesos, monto superior en 4.7% en términos reales a lo aprobado en 2021. Con estos recursos se fortalecen las capacidades de los estados para atender sus obligaciones institucionales, particularmente impulsar acciones relacionadas con la educación, la salud, la infraestructura social, la seguridad pública y el fortalecimiento financiero de las entidades federativas y de los municipios y alcaldías, entre otros destinos.

En términos de la clasificación económica, para el ejercicio fiscal de 2022 el gasto corriente representa el 58.9% del gasto programable; las pensiones y jubilaciones el 22.3%; y el gasto de inversión el 18.8%. Asimismo, destaca un incremento del gasto de inversión de 14.3% real respecto al aprobado en 2021.

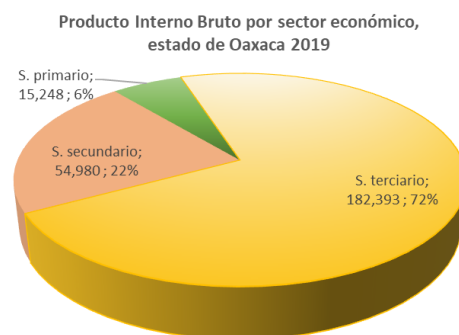
Economía del estado de Oaxaca en 2021

En el estado de Oaxaca, al año 2020, se contabilizaron 4, 132, 148 habitantes de las cuales 52% son mujeres y 48% son hombres que habitan en un total de 1, 570, 618 viviendas. El 28.8% de su población mayor a 5 años reportó que hablaba alguna lengua indígena⁷.

En 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) del estado de Oaxaca alcanzó un monto de 348,949 millones de pesos (precios corrientes), lo que significó una disminución de 3.1% en cifras constantes respecto al año anterior, éste monto aportó el 1.4% del PIB nacional por lo que el estado ocupó el lugar 23 entre las demás entidades federativas.

En 2020, de acuerdo a datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal⁸, el Producto Interno Bruto disminuyó 5.3%. Este mismo indicador, reportó para el primer trimestre de 2021, un crecimiento del PIB estatal de 0.9% y en el segundo trimestre de este año, un crecimiento de 21.2%. Estos incrementos son en relación al mismo trimestre del año anterior.

Para el ejercicio 2019, el Producto Interno Bruto del estado de Oaxaca a precios constantes de



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras en millones de pesos, a precios constantes de 2013.

⁷ Censo de Población y Vivienda 2020.

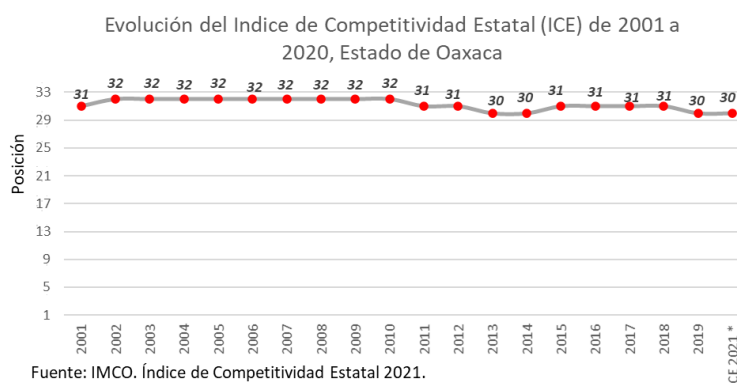
⁸ Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Series desestacionalizadas, variación porcentual respecto al mismo trimestre del año anterior.

2013 fue de 252, 621.57 millones de pesos⁹. El PIB se integra en 72% por la producción generada en actividades terciarias, el 22% se genera en actividades del sector secundario y tan solo un 6% del PIB proviene de actividades del sector primario.

Según el informe Doing Business 2016¹⁰, publicado por el Grupo Banco Mundial, que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, el estado de Oaxaca ocupa el 32° lugar en México a diferencia del informe anterior donde ocupó el 24°.

Asimismo, al desagregar la información, se observa que Oaxaca ocupa el 27° lugar para apertura de una empresa, el 31° respecto a la obtención de permisos de construcción, el 30° en registro de propiedades y el 26° en cumplimiento de contratos.

Revisando los Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2021 (ICE) emitido por el IMCO, se observa que el estado de Oaxaca ocupó la posición 30 en el ranking de competitividad estatal 2021, que indica que un nivel de competitividad bajo, situación que no ha cambiado en los últimos 20 años.



Este Índice mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversiones. Un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes.

El semáforo para la competitividad para el estado de Oaxaca se muestra en la siguiente imagen:



⁹ Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Información a precios de 2013.

¹⁰ Reporte Doing Business 2016. México. Disponible en: [Doing Business en México 2016](#)

En el tercer trimestre de 2021 la población ocupada en el estado de Oaxaca fue de 1,752,701 personas, lo que mostró un crecimiento de 0.4% (6, 374 personas) en relación al mismo trimestre del año anterior. La población ocupada se integró en 58.2% por hombres y 41.8% por mujeres. En este periodo, el empleo en hombres se incrementó en 2.4% mientras que el empleo en mujeres disminuyó 2.5%, es decir, en el último año, las mujeres perdieron más empleos en comparación con los hombres.

Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo del estado de Oaxaca. Tercer trimestre de 2020 y 2021 (personas)					
INDICADOR	ENOE ¹¹		Diferencia absoluta	Diferencia porcentual	
	III trim. 2020	III trim. 2021			
I. Población total estado de Oaxaca ¹	4,157,779	4,206,190	48,411	1.2%	
2. Población de 15 años y más	3,053,665	3,109,421	55,756	1.8%	
Población económicamente activa (PEA)	1,801,435	1,783,913	-17,522	-1.0%	
Ocupada	1,746,327	1,752,701	6,374	0.4%	
Desocupada	55,108	31,212	-23,896	-43.4%	
Población no económicamente activa (PNEA)	1,252,230	1,325,508	73,278	5.9%	
Disponible	413,847	368,013	-45,834	-11.1%	
No disponible	838,383	957,495	119,112	14.2%	
Hombres	1,964,550	1,985,611	21,061	1.1%	
Hombres de 15 años y más	1,388,010	1,414,532	26,522	1.9%	
Población económicamente activa (PEA)	1,043,539	1,064,044	20,505	2.0%	
Ocupada	1,017,380	1,041,786	24,406	2.4%	
Desocupada	26,159	22,258	-3,901	-14.9%	
Población no económicamente activa (PNEA)	344,471	350,488	6,017	1.7%	
Disponibles	159,646	152,233	-7,413	-4.6%	
No disponibles	184,825	198,255	13,430	7.3%	
Mujeres	2,193,229	2,220,579	27,350	1.2%	
Mujeres de 15 años y más	1,665,655	1,694,889	29,234	1.8%	
Población económicamente activa (PEA)	757,896	719,869	-38,027	-5.0%	
Ocupada	728,947	710,915	-18,032	-2.5%	
Desocupada	28,949	8,954	-19,995	-69.1%	
Población no económicamente activa (PNEA)	907,759	975,020	67,261	7.4%	
Disponibles	254,201	215,780	-38,421	-15.1%	
No disponibles	653,558	759,240	105,682	16.2%	

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2020.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (ENOEN). Indicadores estratégicos. Tercer trimestre de 2021

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (nueva edición), en las cifras del segundo trimestre de 2021 por entidad federativa, Oaxaca se encuentra entre las entidades con las tasas más altas de informalidad laboral siendo del 80.7% para el estado, seguida de Chiapas con 76.6% y Guerrero con 75.5 por ciento. De igual forma, la ciudad de Oaxaca se encuentra entre las ciudades con mayor tasa de subocupación en el trimestre de referencia junto con Ciudad del Carmen con 32.7%, Coatzacoalcos 25.3%, Tapachula 22.2%, Oaxaca 20.5% y La Paz con 20.1 por ciento.

Un dato interesante del mercado laboral oaxaqueño es el porcentaje de población de 25 años o más que cuenta con educación superior, normal o técnica¹¹, que el IMCO conceptualiza como talento, para el estado de Oaxaca, este porcentaje es de 12.77%, que es un porcentaje de población muy bajo.

¹¹ Instituto Mexicano de la Competitividad, Índice de Competitividad Estatal, datos 2018.

Finalmente, el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 (EDN) brinda información sobre el panorama nacional de los establecimientos micro, pequeños y medianos que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios privados no financieros que sobrevivieron, nacieron y murieron a 17 meses de concluidos los Censos Económicos 2019, señala que Oaxaca fue la entidad con menor proporción de establecimientos cerrados con 13.70 por ciento, respecto al número de establecimientos existentes en 2019 en la entidad correspondiente.

Municipio de Oaxaca de Juárez

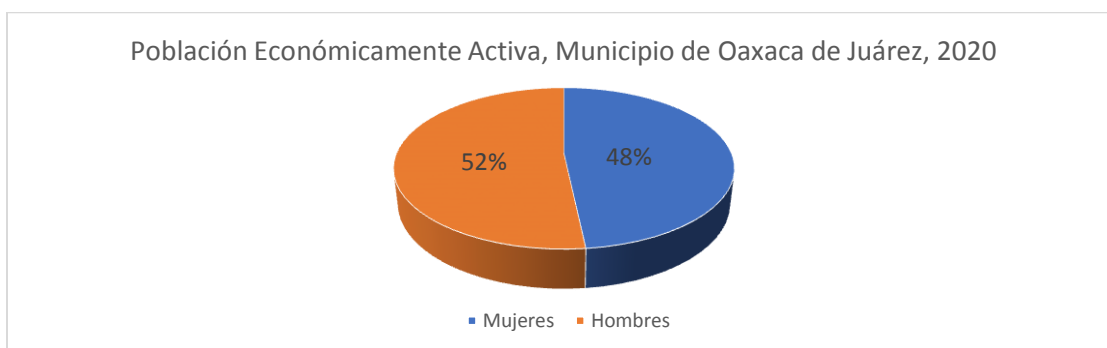
El municipio de Oaxaca de Juárez, se localiza en las coordenadas 17°04' de latitud norte y 96°43' de longitud oeste a una altura de 1,550 msnm (metros sobre el nivel del mar) en la parte central del estado de Oaxaca. Limita con los siguientes municipios: al norte con San Pablo Etla; al sur con San Antonio de la Cal y Santa Cruz Xoxocotlán; al este con San Andrés Huayapam, San Agustín Yatareni y Santa Lucía del Camino; al oeste con Santa María Atzompa y San Jacinto Amilpas.

Oaxaca de Juárez es la capital del estado de Oaxaca, donde se realizan las mayores transacciones comerciales e intercambios económicos de la entidad, siendo ejemplo típico de una ciudad con economía terciarizada que concentra las más diversificadas actividades en este sector económico.

En el contraste urbano de su composición, la ciudad también registra problemas diversos de tipo sociodemográficos, bajos salarios, desigualdad económica, desempleo, marginación en sus entornos periféricos; así como de servicios públicos como: suministro de agua potable, seguridad pública, bacheo, vialidad y otros que representan un reto para su atención por parte del gobierno municipal.

El municipio cuenta con una población de 270,955 habitantes (53.6% mujeres y 46.4% hombres) de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, lo que significa un incremento de 2.8% si se compara con la población de 2010 y representa un 6.6% del total estatal, contando con un total de 31 localidades.

De acuerdo al Censo General de Población (INEGI, 2020) la Población Económicamente Activa de doce años y más en el municipio era de 144995 personas de las cuales 69971 son mujeres y 75024 hombres.

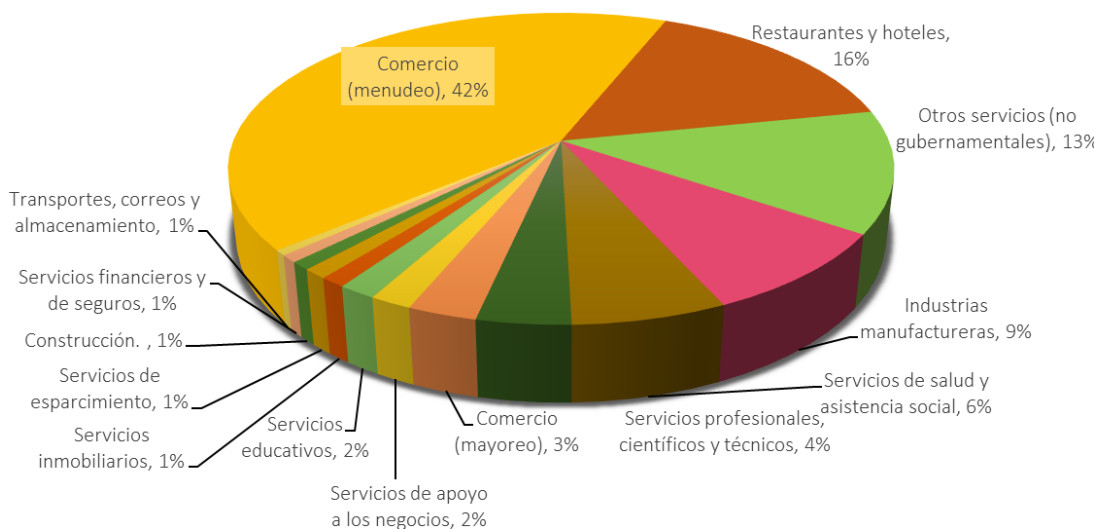


Al año 2020, en Oaxaca de Juárez se registraron 74, 526 hogares, de los cuales 40.3% reconoció como jefe de familia a una mujer, es decir que 30,020 hogares tienen jefatura femenina igual a 101, 763 habitantes, el 59.7% restante tuvieron un jefe de familia hombre¹² que son 168, 322 habitantes.

En 2019 hubo 26,842 negocios (**unidades económicas**) en Oaxaca de Juárez, de los que, 94.76% son microempresas, que ocupan entre 0 y 10 empleados, 4.61% de los negocios son pequeñas empresas que ocupan de 11 a 50 empleados, solo 0.58% de estas unidades económicas son empresas medianas que ocupan de 51 a 250 empleados y tan solo 0.04% son grandes empresas, con más de 250 empleados.

La mayor parte de estas **unidades económicas** se dedicó al comercio al menudeo, con 11, 296 establecimientos (42%), a servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, es decir, restaurantes y hoteles, se dedicaron 4,209 unidades (16%), otros servicios excepto gubernamentales concentró a 3, 384 negocios (13%), las industrias manufactureras absorbieron a 2, 341 negocios (9%), los servicios de salud y asistencia social contaron con 1, 710 establecimientos (6%). El resto de Unidades económicas se ocupó en los demás sectores de actividad de acuerdo a lo observado en la siguiente gráfica.

Unidades económicas por sector de ocupación en Oaxaca de Juárez, 2019.



Fuente: Censos Económicos 2019.

Respecto a la **población ocupada** en 2019 trabajaron 103,109 personas en el municipio, una tercera parte de ellos (31%=31,880) se dedican al comercio al menudeo, un 16.51% (16,922) a la atención del turismo en hoteles y restaurantes

¹² Fuente [Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico](#).

y 7.7% (7,976) a otros servicios sin incluir actividades gubernamentales. Las demás actividades generaron un menor número de empleos.

Tomando en cuenta el valor de la producción de bienes y servicios comercializados (**Producción Bruta Total**) la actividad económica más importante es el comercio al menudeo (35.3%) y los servicios de hoteles y restaurantes generaron 13.7% del valor de la Producción, el comercio al por mayor genera 8.5% del valor de la producción en el municipio y los demás sectores participan con porcentajes menores en la economía del municipio.

Lo anterior nos muestra que una tercera parte de la economía de los habitantes del municipio de Oaxaca de Juárez se desarrolla fundamentalmente en el autoempleo generado por el comercio al menudeo, así como en la prestación de servicios turísticos, en hoteles y restaurantes. Otras actividades igualmente importantes, aunque en menor proporción son el comercio al por mayor y el trabajo asalariado en los sectores público federal, estatal y municipal que representan la palanca de sobrevivencia.

Respecto a los datos de la inflación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en la primera quincena de noviembre de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una inflación quincenal de 0.69 por ciento, el año anterior la inflación de este mismo periodo fue de 0.04%, por lo que se puede afirmar que en la primera quincena de noviembre fue alta. Aunque para el caso de Oaxaca la variación fue de 0.07% que se ubica por debajo del promedio nacional.

En cuanto al comercio internacional, las ventas de Oaxaca de Juárez en 2020 fueron de US\$ 10.9 millones, las cuales decrecieron un -3.51% respecto al año 2019.

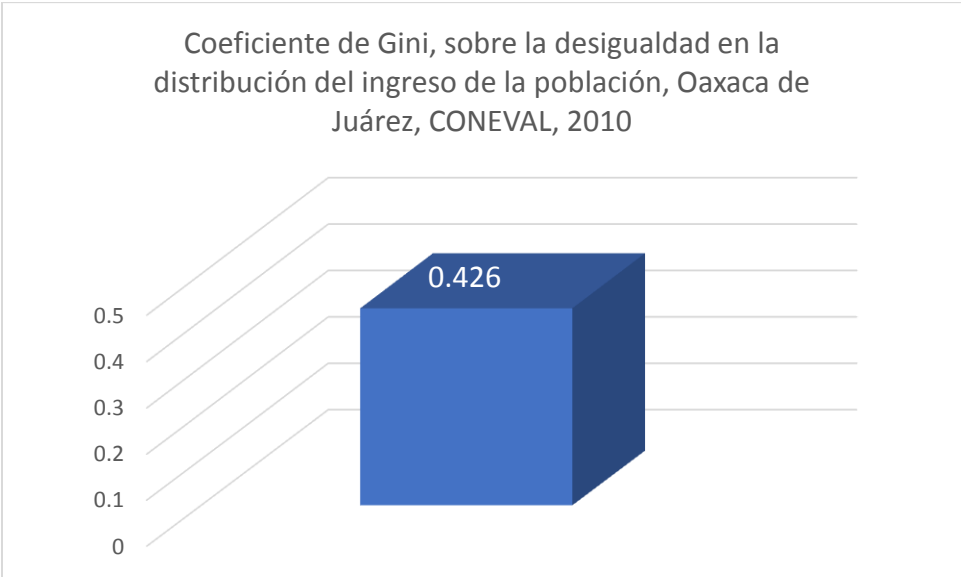
Caso contrario se dio en la cuestión de compras internacionales ya que crecieron 29.1% y en dólares fueron alrededor de US\$3.91 millones.

En junio de 2021, las ventas internacionales de Oaxaca fueron de US\$622 mil y un total un total de US\$ 423 mil en compras. Lo que da un balance comercial neto de US\$ 199 mil.

En el tema de pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) menciona que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En el caso del municipio de Oaxaca de Juárez en el año 2015, se estima que en el municipio aproximadamente un 34.9% de la población se encontraba en situación

de pobreza, siendo uno de los municipios que concentra la mayor cantidad de personas en pobreza entre los municipios del estado.

De acuerdo al CONEVAL y tomando como referencia el índice de Gini, la desigualdad por ingreso en el municipio es moderada pues alcanza una medición de 0.426.



En cuanto a la pobreza por ingresos, el 45% de la población son personas cuyo ingreso es menor al valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

En relación a la pobreza extrema por ingreso el valor es de 9.1% de la población que habita en el municipio, lo cual indica personas cuyo ingreso es menor al valor monetario de una canasta alimentaria básica.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Honorable Ayuntamiento, la siguiente Iniciativa de:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, DISTRITO CENTRO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Título Primero

Disposiciones Generales

Capítulo Único

Artículo 1. La asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los resultados del gasto público municipal para el ejercicio 2022 se realizará conforme a lo establecido en las Leyes de Coordinación Fiscal; de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las demás disposiciones aplicables a las transferencias federales etiquetadas, salvaguardando en todo momento el destino de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, economía, honradez, eficiencia que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre otros ordenamientos contables y presupuestarios aplicables.

En tanto que para el ejercicio de los recursos de libre disposición se aplicarán las Leyes de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y, a los Lineamientos que en materia de gasto público municipal se expidan, así como a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

Lo señalado en el párrafo anterior es de observancia y aplicación general para las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal. La Tesorería será competente para emitir las disposiciones administrativas que faciliten la aplicación de la presente disposición presupuestaria.

La interpretación del presente Decreto para efectos administrativos corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipales, conforme a las disposiciones y definiciones que se establecen en las leyes señaladas en los párrafos primero y segundo del presente artículo.

Será responsabilidad de la Contraloría Municipal, vigilar el ejercicio, uso debido y congruencia del gasto público, impulsar una gestión pública de calidad para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, en el ámbito de sus

respectivas competencias y atribuciones, cumpliendo cabalmente con las disposiciones conferidas en el presente Presupuesto de Egresos.

El ejercicio del gasto público se sujetará a los clasificadores administrativo, funcional, programático, de financiamiento, por tipo de gasto, por objeto del gasto y a las demás disposiciones que al efecto emita la Tesorería, atendiendo a las normas de contabilidad gubernamental aplicables.

El presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, deberá ser difundido en los medios electrónicos que disponga el Municipio en los términos del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 129 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Artículo 2. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Adecuación presupuestal: Modificaciones a la estructura funcional, programática, administrativa, económica, tipo de gasto y por objeto del gasto; calendario de presupuesto; ampliaciones y reducciones a la asignación presupuestaria aprobada, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los Ejecutores de gasto;
- II. Asociación Público Privada: Proyectos de inversión a largo plazo que, a través de estructuras contractuales acordadas, se aprovechan las capacidades técnicas del sector privado y del sector público a través de una distribución de riesgos, objetivos y recursos, se planean, construyen y operan obras de infraestructura pública de largo plazo para la prestación de servicios públicos;
- III. Ayuntamiento: Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- IV. Balance Presupuestario: La diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- V. Balance presupuestario de recursos disponibles: La Diferencia entre los ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

- VI. Clasificación administrativa: Es la ordenación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto medir la asignación institucional del gasto;
- VII. Clasificación económica: Agrupa las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, en erogaciones corrientes, inversión física, inversión financiera, otras erogaciones de capital, subsidios, transferencias, ayudas, participaciones y aportaciones federales;
- VIII. Clasificación funcional: Agrupación del gasto según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes Dependencias y Entidades; presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios públicos brindados a la población;
- IX. Clasificador por objeto del gasto: Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación por objeto del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio;
- X. Clasificación por tipo de gasto: Agrupa las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la Clasificación económica presentándolos en Corriente, de Inversión, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones, y Participaciones.
- XI. Clasificación Programática: Agrupa, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos públicos de los programas a cargo de los Ejecutores de gasto;
- XII. Comité: Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XIII. Comité de Obras: Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XIV. Contraloría: Dirección de Contraloría Municipal;
- XV. Dependencias: Áreas administrativas que se establecen en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez;

- XVI. Deuda contingente: Cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- XVII. Deuda Pública: Cualquier financiamiento contratado en términos de lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca;
- XVIII. Economías: Remanente de recursos no devengados del presupuesto modificado;
- XIX. Ejecutor de gasto: Dependencias y Entidades que realizan las erogaciones con cargo a este Presupuesto de egresos;
- XX. Entidades: Organismos públicos descentralizados, empresas de participación y fideicomisos públicos que forman parte de la Administración Pública Paramunicipal, creados con personalidad jurídica y patrimonio propio;
- XXI. Financiamiento: Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo del Municipio, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- XXII. Financiamiento Neto: La suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;
- XXIII. Gasto Corriente: Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XXIV. Gasto de inversión: Las erogaciones tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;

- XXV. Gasto etiquetado: Las erogaciones que realizan los Ejecutores de gasto con cargo a las Transferencias federales o estatales etiquetadas;
- XXVI. Gasto no etiquetado: Las erogaciones que se realizan con cargo a los Ingresos de libre disposición y financiamientos;
- XXVII. Gasto total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XXVIII. Ingresos de libre disposición: Ingresos fiscales, participaciones, así como cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XXIX. Ingresos excedentes: Recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez;
- XXX. Inversión pública productiva: Toda erogación por la se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al Clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización contable;
- XXXI. Ley de Disciplina Financiera: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XXXII. Ley de Ingresos: Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022;

- XXXIII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación estratégica realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (MML);
- XXXIV. Metodología de Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La Metodología del Marco Lógico facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas;
- XXXV. Presidente: Presidente Municipal;
- XXXVI. Presupuesto basado en Resultados (PbR): Instrumento de la Gestión para Resultados (GpR) que integra un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos públicos. Con el objeto de entregar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y transparencia;
- XXXVII. Presupuesto de Egresos: Presupuesto de egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Distrito Centro, para el Ejercicio Fiscal 2022;
- XXXVIII. Programa: Para efectos presupuestales, categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a cargo de los Ejecutores de gasto, para el logro de sus objetivos y metas;
- XXXIX. Proyecto: Conjunto de actividades encaminadas a contribuir el logro del objetivo de un programa;
- XL. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permiten conocer

los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas;

- XLI. Tesorería: Tesorería Municipal;
- XLII. Transferencias federales etiquetadas: Recursos que se reciben de la Federación, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- XLIII. Unidad ejecutora: Para efectos presupuestales, las áreas administrativas del Ayuntamiento, Dependencias y Entidades de la administración Pública Municipal, que llevan a cabo las actividades y actos previstos en los programas aprobados que sirven de base para la determinación del presente Presupuesto de Egresos, y
- XLIV. Unidad responsable: Para efectos presupuestales, el Ayuntamiento, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, obligadas a rendir cuentas sobre la ejecución, control, seguimiento y evaluación de los programas comprendidos en el presente Presupuesto de Egresos.

Artículo 3. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, los Ejecutores de gasto, observarán las disposiciones siguientes:

- I. El ejercicio del gasto se destinará a la ejecución de acciones, obras y servicios públicos para el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;
- II. El gasto total aprobado y ejercido por el ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- III. Toda propuesta de aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- IV. No procederá pago alguno que no esté establecido en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera;

- V. Sólo se podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto aprobado, contando previamente con la cobertura presupuestal, identificando la fuente de financiamiento;
- VI. Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera, y con la autorización previa de la Tesorería. Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser informadas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 último párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- VII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto bajo supuestos razonables. Dicho análisis no se requerirá en el caso del Gasto de inversión que se destine a la atención prioritaria de desastre naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil.
- VIII. Tratándose de proyectos de Inversión pública productiva que se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público-Privada, se deberá acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado;
- IX. La asignación global de servicios personales aprobada en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal y deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera;
- X. Deberán tomar medidas y principios de austeridad para racionalizar el Gasto corriente de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, fracción VI, de la Ley de Disciplina Financiera;
- XI. Los ahorros y economías generados como resultado de la fracción anterior, así como los ahorros presupuestarios y las economías deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance

presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;

- XII. En materia de subsidios, deberán implementar mecanismos que garanticen que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan, de manera significativa, los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XIII. Concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en el mismo por los conceptos efectivamente devengados en el ejercicio fiscal y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio.
En el caso de las Transferencias federales etiquetadas, se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones federales aplicables
- XIV. Los ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera;
- XV. En caso, de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera;
- XVI. Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio;
- XVII. Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XVIII. Las ayudas sociales deberán identificar a la población objetivo, e integrar la información que se establece por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los informes de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública Municipal;

- XIX. Las Agencias Municipales y de Policía, así como a las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal, se le ministrarán los recursos únicamente para gastos de operación aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, mismos que deberán ser justificados y comprobados de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y demás disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables, a efecto de integrar y consolidar la información contable y presupuestal;
- XX. Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad vigente, y
- XXI. Se deberá verificar que la documentación comprobatoria del gasto cumpla con los requisitos que se establecen en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, en tanto que la documentación justificativa deberá ser integrada de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables atendiendo a la fuente de financiamiento. Además de contener el sello de "Operado" que identifique a la fuente de financiamiento en la que se ejerció y erogó, no contener tachaduras, enmendaduras o cualquier otro elemento que haga ilegible su contenido para el órgano de control interno y las autoridades fiscalizadoras federales o estatales.

Artículo 4. El gasto comprende las erogaciones por concepto de Gasto Corriente, Gasto de Inversión Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones que realicen:

- I. El Ayuntamiento;
- II. Oficina de la Presidencia Municipal;
- III. Dependencias;
- IV. Entidades, y
- V. Agencias Municipales y de Policía.

Artículo 5. Corresponderá a la Tesorería, a través de sus áreas administrativas subordinadas, establecer los mecanismos operativos que permitan llevar a cabo el manejo de la información relacionada con las operaciones que afecten el Presupuesto de Egresos, consolidación y formulación de los reportes en que se consignen los datos de los momentos presupuestales y contables.

El titular de la Tesorería remitirá a las y los Concejales del H. Ayuntamiento quince días posteriores al cierre de cada mes calendario del que se trate, los estados financieros que reflejen los ingresos y egresos de la hacienda pública municipal.

Artículo 6. Los Ejecutores de gasto, en el ejercicio de Transferencias federales etiquetadas, se sujetarán a la normatividad federal aplicable. Tratándose de recursos estatales aplicarán las disposiciones legales estatales vigentes.

Artículo 7. Los titulares y demás servidores públicos de los Ejecutores de gasto, serán los responsables de la observancia de las disposiciones legales y administrativas aplicables, el incumplimiento dará origen a las sanciones que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y demás legislación aplicable.

Artículo 8. Los titulares de los Ejecutores de gasto, serán los responsables del contenido, veracidad y autenticidad de la documentación justificativa y comprobatoria respectiva; los trámites de pago ante las áreas administrativas de la Tesorería, o cualquier otro documento que se remita deberá estar validado y autorizado por los mismos.

No se reconocerán adeudos ni se efectuarán pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo establecido en el presente artículo.

El desvío o incumplimiento en la ejecución de los recursos destinados a programas o proyectos serán responsabilidad directa de los titulares de los Ejecutores de gasto, por lo que estarán obligados a solventar cualquier observación derivada de actos de fiscalización practicada por los órganos de control y fiscalización de los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 9. Los titulares de los Ejecutores de gasto, serán responsables de que el ejercicio de los recursos públicos se realice con apego a los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para dar cumplimiento a los objetivos a los que estén destinados, de conformidad con lo señalado en el artículo 137 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, serán responsables de las cantidades que indebidamente se paguen cuando la documentación comprobatoria del gasto no cumpla con los requisitos fiscales y administrativos o cuando rebasen el importe del presupuesto autorizado.

Artículo 10. Los cambios de estructura organizacional de las Dependencias y Entidades, que afecten al Presupuesto de Egresos, deberán ser autorizados por el Presidente.

Artículo 11. Sólo se podrá contratar financiamientos para Inversión pública productiva hasta por el monto que se apruebe en la Legislación, la Ley de Ingresos o por Decreto específico emitido por el Congreso del Estado en la que se establezca la afectación de participaciones para garantizar dicha obligación.

Artículo 12. Se faculta al titular de la Presidencia Municipal para que, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, instruya a la Tesorería en casos de desastres naturales, fenómenos meteorológicos, casos fortuitos o de fuerza mayor, que pongan en riesgo a la población del Municipio, pueda destinar recursos del Presupuesto de Egresos para solventar las necesidades requeridas.

En caso de realizar adquisiciones directas para otorgar apoyos en especie u otorgar apoyos económicos directos a los damnificados o afectados, se estará a lo dispuesto en el artículo 46 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

La comprobación de los apoyos económicos directos otorgados a los damnificados o afectados deberá ser en nómina de beneficiarios, deberá cumplir con lo establecido en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma de para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el tres de abril de dos mil trece.

Artículo 13. El Ayuntamiento, a través de la Comisión de Hacienda, autorizará los Lineamientos de ejercicio del Gasto que emita la Tesorería, en los que deberá establecer los procedimientos para autorizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En el caso de efectuar diferimientos, reducciones o cancelaciones de programas y conceptos de gasto, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos previstos o por erogaciones extraordinarias de carácter social, la Comisión de Hacienda Municipal deberá informar al Cabildo sobre las acciones realizadas.

Los ajustes y reducciones en términos del párrafo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, sin afectar los programas prioritarios de desarrollo social y los programas estratégicos, optando preferentemente en los casos de programas de inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

La Presidencia Municipal a través de la Tesorería, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, podrá suspender, diferir o cancelar programas, cuando deban destinarse recursos para solventar contingencias generadas por fenómenos naturales o contingencias a causa de casos fortuitos o fuerza mayor, que pongan en peligro a la ciudadanía o causen inestabilidad social, lo que se informará al Ayuntamiento para su informe en la Cuenta Pública Municipal.

Artículo 14. Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, deberán ser realizadas de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y los Lineamientos que para tal efecto se emitan, además de exigir las garantías a las que se refiere dicha Ley, verificar su autenticidad e informar a la Tesorería trimestralmente de la situación que guardan.

Artículo 15. En materia de inversión se dará prioridad a las obras o acciones complementarias de proyectos en proceso que sean procedentes y congruentes con las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Artículo 16. La remodelación de edificios públicos e instalaciones de carácter administrativo deberá justificarse plenamente por el titular del Ejecutor de gasto que utiliza o utilizará las instalaciones, lo que procederá en aquellos casos en los que los servidores públicos no cuenten con espacios e instalaciones que les permita desempeñarse adecuadamente; asimismo, deberá estar soportada por un expediente técnico, previa autorización presupuestal de la Tesorería.

Artículo 17. Los proyectos de inversión deberán prever el aprovechamiento preferencial y óptimo de mano de obra e insumos locales, en la realización de obras nuevas y en la conservación y mantenimiento de infraestructura existente.

Artículo 18. Se deberá aprovechar al máximo la infraestructura y capacidad tanto material como humana con que cuenten los Ejecutores de gasto, coordinándose

con las áreas encargadas de la ejecución de las obras y/o acciones a fin de evitar gastos adicionales.

Artículo 19. En los proyectos productivos se deberá prever en su formulación todos los apoyos y acciones complementarias, tanto de inversión como crediticias que se requieran para su desarrollo integral, a efecto de asegurar su cumplimiento.

Artículo 20. La documentación comprobatoria derivada de la ejecución de las obras, acciones y programas deberá ser presentada con el trámite presupuestario para pago, para su archivo, registro, y resguardo correspondiente.

La documentación justificativa de carácter técnico deberá quedar a resguardo del Ejecutor de gasto encargado de la planeación, programación, aplicación y ejecución del gasto, la cual deberá cumplir los requisitos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y demás legislación aplicable.

Tratándose de adquisición de bienes de activo fijo, tales como vehículos, equipo de cómputo, o cualquier otro que por su naturaleza deba ser resguardado, el comprobante fiscal digital por Internet original deberá enviarse al área responsable del Patrimonio Municipal, para su guarda y registro, hasta que los bienes de que se trate sean desincorporados del mismo de conformidad con la normatividad aplicable.

Artículo 21. Los Ejecutores de gasto informarán por escrito a la Tesorería del recurso necesario por concepto de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) dentro de los primeros cinco días del mes de diciembre del ejercicio 2022. El informe deberá estar debidamente autorizado y validado por el titular del Ejecutor del gasto que lo emite, siendo responsabilidad de dicho titular el contenido y veracidad del mismo.

Las solicitudes de ADEFAS o referendo circulante serán analizadas por la Tesorería con la finalidad de considerar su procedencia y la capacidad de la hacienda municipal para otorgarles cobertura y disponibilidad presupuestal.

La Tesorería no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas por los titulares de los Ejecutores de gasto que no hayan sido debidamente autorizados bajo este procedimiento, quedando bajo su más estricta responsabilidad el no acatar dicha disposición.

Artículo 22. Las Entidades administrarán el recurso público que les haya sido aprobado, y realizarán sus erogaciones a través de sus propios órganos administrativos, de acuerdo a la normatividad aplicable, siendo directamente responsables del incumplimiento a las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables a la fuente de financiamiento que ejerzan.

La asignación aprobada en el Presupuesto de Egresos en el capítulo de Servicios Personales se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Artículo 23. Los Ejecutores de gasto, en lo relativo al ejercicio del gasto público, estarán obligados a proporcionar a la Tesorería toda la información que les solicite dentro de los plazos que para el efecto se les establezca de manera individual y a permitir a su personal la práctica de visitas de inspección, a fin de validar la información documental. De igual manera, deberán permitir a la Contraloría, realizar las visitas para cumplir con sus objetivos y competencia otorgada en las leyes y demás disposiciones aplicables.

Título Segundo

De las asignaciones del Presupuesto de Egresos

Capítulo Primero

De las Clasificaciones del Gasto

Artículo 24. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, asciende a la cantidad de \$1,542,960,380.91 (Mil quinientos cuarenta y dos millones novecientos sesenta mil trescientos ochenta pesos 91/100 M.N.), el cual se encuentra equilibrado con los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, publicada el 8 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado (POE); el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022, de fecha 22 de enero de 2022 en el POE; y el Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes y variables utilizadas para la distribución de las participaciones federales para el ejercicio 2022, de fecha 10 de febrero publicado en el POE.

Artículo 25. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la

presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, las prioridades de gasto para el presente ejercicio se agrupan mediante los programas siguientes:

	Programa
I	SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES
II	GOBIERNO QUE CUMPLE
III	PAZ Y SEGURIDAD PARA TODOS Y TODAS
IV	INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD
V	REFORZAMIENTO AL SISTEMA HACENDARIO
VI	EDUCACIÓN VIAL Y MOVILIDAD

Artículo 26. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, los programas a realizarse para el presente ejercicio fiscal, son:

ID	Programa
101	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
102	MUNICIPIO PRÓSPERO Y CON FUTURO
103	JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN
104	CULTURA PARA TODOS Y TODAS
105	EDUCACIÓN VIAL Y MOVILIDAD
106	FOMENTO EDUCATIVO
107	REFORZAMIENTO AL SISTEMA HACENDARIO
108	IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO
109	URBANIZACIÓN SOSTENIBLE
110	MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD
111	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS
112	PROTECCIÓN CIVIL
113	PAZ Y SEGURIDAD PARA TODOS Y TODAS
114	SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES
115	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
118	SANEAMIENTO FINANCIERO
119	TURISMO
120	GOBIERNO QUE CUMPLE
121	BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS
122	CENTRO HISTÓRICO
123	CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA
124	SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
125	INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD

Artículo 27. Las asignaciones presupuestales de acuerdo a la Clasificación Administrativa, se presenta de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción II inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, y se distribuye de la siguiente manera:

ID	Unidad Responsable	Importe
101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,658,267.12
102	SINDICATURAS	5,178,451.94
103	REGIDURIAS	30,544,864.19
201	AGENCIA DE DONAJÍ	482,872.67
202	AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	719,387.98
203	AGENCIA DE SAN FELIPE DEL AGUA	497,770.92
204	AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC	483,512.79
205	AGENCIA DE TRINIDAD DE VIGUERA	485,922.76
206	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	1,124,309.78
207	AGENCIA DE MONTOYA	647,101.33
208	AGENCIA DE CANDIANI	483,008.19
209	AGENCIA DE CINCO SEÑORES	507,031.70
210	AGENCIA DE DOLORES	475,574.69
211	AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	649,678.76
212	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE CÁRDENAS	1,007,084.51
213	AGENCIA DE SAN LUIS BELTRÁN	477,617.69
301	SECRETARÍA MUNICIPAL	16,189,868.50
302	TESORERÍA MUNICIPAL	85,409,426.48
303	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	256,402,350.98
304	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	44,759,254.79
305	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	165,851,589.83
306	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	269,243,627.33
307	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	428,875,370.30
308	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	44,301,167.21
309	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	19,509,592.16
310	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	13,696,119.77
311	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	13,455,162.72
312	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	12,630,464.34
401	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	6,506,309.04
402	SECRETARIA PARTICULAR	3,548,341.31
403	SECRETARIA TÉCNICA	2,273,653.22
404	CONSEJERÍA JURÍDICA	7,739,049.73

405	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	20,235,741.26
406	COORDINACIÓN DE CIUDAD EDUCADORA	2,574,960.69
407	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	8,260,826.75
408	COORDINACIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS	2,061,941.92
409	COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y PROCURACIÓN DE FONDOS	2,524,612.84
501	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	10,490,895.34
502	DIRECCIÓN DE PENSIONES	20,727,152.24
503	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	12,603,530.84
504	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	3,033,593.30
505	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	2,534,785.83
506	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	2,282,739.71
507	INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDIGENAS	649,932.63
601	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	9,883,488.95
701	ALCALDÍA	6,073,431.10
801	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,208,942.78
	Total	1,542,960,380.91

Artículo 28. Conforme a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se presenta la Clasificación Funcional del Gasto del Presupuesto de Egresos, con las siguientes asignaciones:

F	F	S	Descripción	Importe
i	u	F		
n	n			
1			GOBIERNO	679,566,107.39
1	2		Justicia	39,646,357.18
1	2	4	Derechos Humanos	39,646,357.18
1	3		Coordinación de la política de gobierno	270,140,671.37
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	209,879,066.14
1	3	4	Función Pública	60,261,605.23
1	5		Asuntos financieros y hacendarios	85,409,426.48
1	5	1	Asuntos Financieros	85,409,426.48

1	7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	269,243,627.33
1	7	1 Policía	194,293,334.47
1	7	2 Protección Civil	3,831,031.42
1	7	3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	71,119,261.44
1	8	Otros servicios generales	15,126,025.03
1	8	4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	12,092,431.73
1	8	5 Otros	3,033,593.30
2		DESARROLLO SOCIAL	800,810,010.58
2	1	Protección ambiental	12,630,464.34
2	1	5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	12,630,464.34
2	2	Vivienda y servicios a la comunidad	714,464,862.80
2	2	1 Urbanización	258,677,311.67
2	2	6 Servicios Comunes	455,787,551.13
2	4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	18,272,688.26
2	4	1 Deporte y Recreación	4,817,525.54
2	4	2 Cultura	13,455,162.72
2	5	Educación	17,855,882.67
2	5	6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	17,855,882.67
2	6	Protección social	37,586,112.51
2	6	9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	37,586,112.51
3		DESARROLLO ECONOMICO	62,584,262.94
3	1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	20,453,992.16
3	1	2 Asuntos Laborales Generales	20,453,992.16
3	7	Turismo	13,696,119.77
3	7	1 Turismo	13,696,119.77

3	8		Ciencia, tecnología e innovación	28,434,151.01
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	28,434,151.01
Total				1,542,960,380.91

Artículo 29. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del Gasto, el Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación:

T	S	C	Descripción	Importe
1			Programas	1,542,960,380.91
1	2		Desempeño de las Funciones	1,385,196,917.47
1	2	E	Prestación de Servicios Públicos	1,122,759,554.33
1	2	F	Promoción y fomento	70,578,682.86
1	2	K	Proyectos de Inversión	184,994,055.56
1	2	P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3,033,593.30
1	2	R	Específicos	3,831,031.42
1	3		Administrativos y de Apoyo	157,763,463.44
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	157,763,463.44
Total				1,542,960,380.91

Artículo 30. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para Armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se presenta la clasificación por Objeto del Gasto que se asigna de la siguiente manera:

Objeto del Gasto		Importe
	SERVICIOS PERSONALES	1,003,893,057.77
11000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	329,219,945.50
12000	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	36,503,825.37
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	329,207,754.52
14000	Seguridad social	109,514,193.23
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	191,071,114.51

17000	Pago de estímulos a servidores públicos	8,376,224.64
	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,373,322.57
21000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,522,045.58
22000	Alimentos y utensilios	1,126,910.84
24000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,355,653.35
25000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,362,788.97
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	54,308,629.91
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	25,414,945.52
28000	Materiales y suministros para seguridad	377,758.42
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,904,589.98
	SERVICIOS GENERALES	204,700,102.51
31000	Servicios básicos	67,513,478.70
32000	Servicios de arrendamiento	46,824,162.42
33000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	23,712,998.37
34000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,299,384.39
35000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	20,571,077.76
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	2,252,417.00
37000	Servicios de traslado y viáticos	1,589,920.11
38000	Servicios oficiales	3,538,293.41
39000	Otros servicios generales	29,398,370.35
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,899,868.13
41000	Transferencias internas y asignaciones al sector público	10,321,071.66
44000	Ayudas sociales	10,128,796.47
45000	Pensiones y jubilaciones	20,000,000.00
49000	Transferencias al exterior	450,000.00

	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,777,851.30
51000	Mobiliario y equipo de administración	2,027,851.30
52000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	600,000.00
54000	Vehículos y equipo de transporte	2,000,000.00
57000	Activos biológicos	150,000.00
59000	Activos intangibles	14,000,000.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	180,316,178.63
61000	Obra pública en bienes de dominio público	174,660,178.63
62000	Obra pública en bienes propios	2,400,000.00
63000	Proyectos productivos y acciones de fomento	3,256,000.00
Total		1,542,960,380.91

Artículo 31. De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, la Clasificación por Tipo de Gasto se asigna de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Importe
Gasto Corriente	1,324,866,350.98
Gasto de Capital	198,094,029.93
Pensiones y Jubilaciones	20,000,000.00
Total	1,542,960,380.91

Artículo 32. En cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento, el Presupuesto de Egresos tendrá la siguiente conformación:

Fuente de Financiamiento	Importe
No Etiquetado	1,186,678,001.35
Recursos Fiscales	372,002,727.35
Financiamientos Internos	1.00
Recursos Federales	814,675,273.00

Etiquetado	356,282,379.56
Recursos Federales	356,282,379.56
Total	1,542,960,380.91

Capítulo Segundo

De las Asignaciones de Transferencias Federales Etiquetadas

Artículo 33. El fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISM), asciende a la cantidad de \$154,522,163.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos veintidós mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Artículo 34. El fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se estima en \$201,760,215.56 (Doscientos un millones setecientos sesenta mil doscientos quince pesos 56/100 M.N.).

Título Tercero

Del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Capítulo Primero

De las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria

Artículo 35. Sin perjuicio de lo que establece este Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables a la materia, los titulares de los ejecutores de gasto serán responsables de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el presente capítulo, su incumplimiento motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Artículo 36. Los titulares de los ejecutores de gasto, deberán reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada prestación de los bienes y servicios de su competencia; así como, cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las demás

disposiciones del Presupuesto de Egresos y las que resulten aplicables a la materia.

Artículo 37. Los Ejecutores de gasto deberán optimizar la utilización de los espacios físicos disponibles y el aprovechamiento de los bienes y servicios que se dispongan, reduciendo al mínimo adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas.

Artículo 38. Las erogaciones por los conceptos indicados a continuación deberán reducirse al mínimo indispensable sujetándose a criterios de racionalidad y selectividad que determine la Tesorería:

- I. Gastos ceremoniales y Gastos de orden social;
- II. Combustibles, lubricantes y aditivos, reparación y mantenimiento de equipo de transporte;
- III. Contratación de asesoría, estudios e investigaciones a que se refiere el rubro de Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios;
- IV. Publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y, en general, lo relacionado con actividades de comunicación social, y
- V. Congresos, convenciones, ferias, festivales y exposiciones.

Artículo 39. Los viáticos que se asignen cuando sea indispensable que los servidores públicos viajen en el desempeño de actividades oficiales, se calcularán de acuerdo a los tabuladores autorizados y Lineamientos aplicables.

Es responsabilidad de los titulares de los Ejecutores de gasto la aplicación estricta de las diferentes partidas presupuestales del gasto público de conformidad con las disposiciones aplicables.

Artículo 40. Los titulares de los ejecutores de gasto, son responsables de las cantidades que indebidamente paguen cuando la documentación comprobatoria del gasto no cumpla con los requisitos fiscales y administrativos vigentes o cuando rebasen el importe del presupuesto aprobado.

Capítulo Segundo

De los Servicios Personales

Artículo 41. Los ejecutores de gasto, en el ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondiente a Servicios personales, deberán cumplir:

- I. Apegarse estrictamente a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el Ayuntamiento;
- II. Las remuneraciones adicionales por jornadas u horas extraordinarias, se regularan por las disposiciones legales y administrativas aplicables e invariablemente atenderán al presupuesto aprobado. Asimismo, se deberán poner en práctica mecanismos de trabajo que permitan reducir al mínimo su pago;
- III. No podrá incorporarse personal para el desempeño de labores iguales o similares a las que realiza el personal de base o confianza correspondiente a la plantilla del Ejecutor de gasto mediante la celebración de contratos en la modalidad de pago de honorarios que se asimilan a ingresos por salarios.
La celebración de contratos en la modalidad de pago de honorarios que se asimilan a ingresos por salarios procederá en casos debidamente justificados y siempre que el ejecutor de gasto no pueda satisfacer las necesidades de servicios públicos con el personal con que cuente. Los contratos autorizados no podrán rebasar el ejercicio fiscal 2022.
Los ejecutores de gasto que cuenten con asignaciones presupuestarias para el pago de personal en modalidad de pago de honorarios que se asimilan a ingresos por salarios, deberán gestionar ante el área responsable en materia de recursos humanos, dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor del presente Presupuesto de Egresos, la revisión y, en su caso, autorización de los contratos respectivos;
- IV. Las condiciones de trabajo, los beneficios económicos y las demás prestaciones derivadas en los que se fijan las condiciones generales de trabajo del personal de base, no se harán extensivas a favor de los servidores públicos de mandos medios y superiores ni personal de enlace;
- V. Abstenerse de proponer traspasos de recursos de otros capítulos de gasto al capítulo de Servicios personales y viceversa;
- VI. Los sueldos, gastos o asignaciones previstos en el Presente Presupuesto de Egresos tendrán un plazo de sesenta días naturales para hacerlos efectivos, transcurrido el plazo quedarán disponibles a favor del Municipio.
- VII. La acción para exigir el pago de las remuneraciones prescribirá en un año contado a partir de la fecha en que sean devengados o se tenga derecho a percibirlos. El mismo término será aplicable a las recompensas y las pensiones a cargo del Erario Municipal.
La prescripción sólo interrumpe por gestión de cobro realizada por escrito;
- VIII. Abstenerse de contratar recursos humanos que generen incompatibilidad en el empleo. Se considera la existencia de

incompatibilidad en el empleo, cuando una sola persona ocupe dos o más puestos o comisiones remuneradas con cargo al Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca;

- IX. Los recursos previstos en Servicios Personales que por alguna causa no se ejerzan, se considerarán economías presupuestarias y serán cancelados sin que para ello se requiera aprobación por parte del Ejecutor de gasto;
- X. Abstenerse de traspasar a otras partidas presupuestales el presupuesto destinado a programas de capacitación, y
- XI. Efectuar las altas del personal de nuevo ingreso en la modalidad de contrato por tiempo determinado dentro de los quince días naturales siguientes de la autorización para su contratación; los adeudos que se generan por este hecho correrán por cuenta del servidor público que haya incumplido con el periodo establecido.

Capítulo Tercero

Del Gasto de Inversión

Artículo 42. En el ejercicio del Gasto de inversión se deberán observar las siguientes disposiciones:

- I. Sujetarse a la estructura programática o destino del gasto de la fuente de financiamiento que corresponda;
- II. Para iniciar los proyectos nuevos, los ejecutores de gasto deberán prever la disponibilidad de recursos para su terminación, puesta en operación y mantenimiento;
- III. Se promoverá la organización social y su capacitación para encausar la participación corresponsable de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- IV. Procurar la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento alternativas o complementarias al Presupuesto de Egresos;
- V. Incorporar la participación ciudadana en las obras, mediante la aportación de mano de obra y materiales de la región;
- VI. Se considerará preferentemente la adquisición de productos y la utilización de las tecnologías locales con uso intensivo de mano de obra;
- VII. La ejecución de obra pública, acciones sociales, inversiones, proyectos productivos y de fomento, requerirá de la autorización del expediente técnico respectivo por el área competente en cada materia, así como la autorización de los recursos por parte de la Tesorería;
- VIII. Cualquier acción iniciada o ejecutada sin cumplir con lo establecido anteriormente, será responsabilidad exclusiva del titular del Ejecutor de gasto que la realiza, y

- IX. Los procedimientos para la ejecución de la obra pública, proyectos productivos y de fomento se sujetará a las disposiciones que al efecto determine el Comité de Obras.

Tratándose de recursos convenidos o concertados con la Federación o el Estado, se observarán las disposiciones legales y administrativas que al efecto señalen los instrumentos legales respectivos.

Artículo 43. Al concluir las obras, acciones, programas o proyectos, se deberá presentar el acta de terminación o el acta de entrega recepción correspondiente y, en caso sea aplicable, el expediente técnico final. La documentación antes descrita deberá contener el visto bueno y reporte de liberación por parte de la Contraloría.

Capítulo cuarto

Del ejercicio de Transferencias Federales Etiquetadas

Artículo 44. Los Ramos Generales son recursos destinados a cumplir propósitos específicos, cuya previsión y asignación se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos al Municipio.

Los fondos de Aportaciones se constituyen con los recursos que para el Ejercicio Fiscal 2022, el Gobierno Federal transfiere al Estado, y por conducto de este al Municipio, condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establezca.

La planeación, programación, aplicación, ejercicio, comprobación y evaluación se realizará aplicando las disposiciones federales.

Artículo 45. Los recursos federales que percibe el Municipio derivado de subsidios, convenios o acuerdos de coordinación suscritos anualmente con las diferentes Dependencias Federales o Estatales se ejercerán atendiendo a los Lineamientos, reglas de operación y demás disposiciones federales o estatales aplicables.

Capítulo Quinto

De las Transferencias a Organismos Paramunicipales

Artículo 46. Las erogaciones por concepto de transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos promoverán programas de beneficio social, desarrollo integral de la familia, equidad de género, así como otros programas o acciones que se determinen, y se ejercerán atendiendo:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva a la oferta de los bienes, servicios e insumos estratégicos o prioritarios;
- II. Las transferencias se deberán orientar selectivamente hacia actividades estratégicas para la producción, la prestación de servicios y la generación de empleos temporales y productivos;
- III. Se considera preferenciales las transferencias destinadas a programas de beneficio social, al desarrollo integral de la familia y a la equidad de género;
- IV. Los Ejecutores de gasto a los que se les asigne transferencias deberán buscar fuentes de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios;
- V. No se otorgarán transferencias cuando no se encuentre claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos, y
- VI. Las ministraciones por transferencias podrán efectuarse dentro de los primeros diez días de cada mes, siempre y cuando presenten la documentación comprobatoria debidamente requisitada, para estar en condiciones de autorizar el pago de las ministraciones subsecuentes.

Capítulo Sexto

Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Artículo 47. El Ayuntamiento impulsará, de manera transversal, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas dentro de la Administración Pública Municipal, para tal efecto, los Ejecutores de gasto deberán observar:

- I. Incorporar la perspectiva de género y reflejarla en la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas bajo su responsabilidad;
- II. Identificar y registrar a la población objetivo y atendida, diferenciada por sexo, edad y en su caso, ubicación geográfica;
- III. Fomentar la perspectiva de género en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- IV. Promover metodologías que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, e
- V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas con los criterios que emita el Instituto Municipal de la Mujer.

Capítulo Séptimo

Del Presupuesto basado en Resultados

Artículo 48. El presente Presupuesto de Egresos con enfoque en resultados, se formula bajo los principios básicos del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual establece la utilización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y la implementación de Sistema de evaluación del Desempeño (SED).

Artículo 49. Los ejecutores de gasto deberán contar con una MIR para cada programa a su cargo, formulados con base en la MML, salvo casos excepcionales donde el Cabildo disponga lo contrario. Consecuentemente únicamente los programas orientados a resultados cuentan con MIR; en contraposición, aquellos programas que se constituyen como actividades de gestión institucional.

La MIR conformará el marco de referencia para el seguimiento y evaluación de los programas.

Artículo 50. La MIR de los programas de deberá actualizar anualmente, tomando en cuenta los avances obtenidos del seguimiento, los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, los cambios sustantivos en la estructura organizacional, y en su caso, la modificación de las disposiciones normativas aplicables a los recursos públicos autorizados.

Artículo 51. En el ejercicio del gasto, los Ejecutores de gasto deberán ejecutar sus programas con sujeción a los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Los ejecutores de gasto, serán responsables del cumplimiento de los indicadores y metas comprendidos en la MIR de los programas aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual deberán reportar dicho avance y cumplimiento conforme a los plazos y términos que establezca la Tesorería.

Artículo 52. La contraloría, en el ámbito de su competencia, verificará los resultados de la ejecución de los programas y la aplicación de los recursos a cargo de los Ejecutores de gasto, de manera tal que se pueda evaluar la eficiencia, eficacia, economía y calidad del gasto.

Capítulo Octavo

Del Control y Vigilancia

Artículo 53. La inspección de la hacienda pública compete de manera directa a la Contraloría, quien en ejercicio de sus atribuciones ejercerá la inspección, control y vigilancia en la aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos.

La Contraloría procurará implementar en las diversas etapas del ejercicio y aplicación de gasto, programas de revisión preventiva.

Podrá proponer al Presidente la contratación de los servicios de auditoría externa para efectos de realizar la inspección y revisión del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Artículo 54. El auditor externo contratado verificará al realizar la revisión e inspección del ejercicio del gasto, de manera enunciativa y no limitativa, lo siguiente:

- I. Precisar el ingreso y el gasto público;
- II. Determinará el resultado de la gestión financiera;
- III. Comprobará si el gasto público municipal se ajustó al Presupuesto de egresos;
- IV. Verificará el cumplimiento de metas y acciones con la aplicación del Presupuesto de Egresos, y que éstas sean acordes con el Plan Municipal de Desarrollo vigente;
- V. Practicará una revisión económica y contable del ingreso y del gasto público;
- VI. Verificará la exactitud y justificación de los cobros y pagos efectuados con cargo al Presupuesto de Egresos, y
- VII. Verificará la correcta aplicación de los ingresos, egresos y su comprobación de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables.

Si del resultado de esa revisión se detectaran diferencias o irregularidades, en el dictamen final deberá indicarse, a efecto de que la Contraloría realice las acciones procedentes.

De no existir irregularidades se presentará el dictamen para presentar la Cuenta Pública Municipal al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la legislación aplicable.

Artículo 55. La contraloría constituirá las responsabilidades definitivas, previo financiamiento de pliegos preventivos de responsabilidad, cuando se detecten irregularidades por actos u omisiones de servidores públicos en el manejo, aplicación, administración de fondos, valores y recursos económicos del Municipio, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, que afecten a la Hacienda pública, así como por el incumplimiento de las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos y de las que se expidan con base en ella.

Artículo 56. Las responsabilidades a las que se alude en el artículo anterior se constituirán y fincarán en forma directa a los servidores públicos que hayan cometido las irregularidades relativas; en forma subsidiaria a los servidores públicos que por la índole de sus funciones hayan omitido la revisión o autorizado los actos irregulares sea en forma dolosa, culposa o por negligencia, y en forma solidaria a los particulares que hayan participado con los servidores públicos en las irregularidades que originen responsabilidad.

Artículo 57. Las responsabilidades que se constituyan tendrán por objeto reparar o indemnizar los daños y perjuicios que se ocasionen a la Hacienda pública, las cuales se fijarán en cantidad líquida.

Lo que se hará efectivo por la Tesorería a través del área administrativa competente

Artículo 58. Cuando la Tesorería detecte irregularidades en el ejercicio del Presupuesto de egresos dará aviso a la Contraloría para que ésta proceda al finamiento del pliego preventivo de responsabilidad correspondiente.

La constitución definitiva de las responsabilidades, se resolverá por la Contraloría, a través del procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, independientemente de los delitos que en su caso lleguen a configurarse en términos del Código Penal para el Estado Libre y soberano de Oaxaca.

Título Cuarto
De la Información y Transparencia
Capítulo Único

Artículo 59. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Disciplina financiera y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se presentan los resultados de egresos siguientes:

Concepto	2018	2019	2020	2021
1.NO ETIQUETADO	1,328,744,521.58	1,315,030,367.35	1,396,190,131.92	1,336,204,264.70
A. Servicios Personales	893,722,559.00	914,901,879.08	1,001,470,810.01	926,974,484.03
B. Materiales y Suministros	85,196,440.51	71,436,389.34	58,076,421.53	100,791,336.70
C. Servicios Generales	160,282,157.93	201,073,629.12	142,916,478.34	175,370,525.01
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,364,758.95	23,860,921.32	22,213,480.97	11,369,136.81
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,759,306.23	39,144,917.11	5,244,650.44	3,953,840.89
F. Inversión Publica	30,692,919.79	52,432,631.38	30,310,667.61	11,920,497.65
I. Deuda Pública	131,726,379.17	12,180,000.00	135,957,623.02	105,824,443.61
2 ETIQUETADO	444,065,107.00	289,696,697.29	332,801,309.75	409,073,129.95
A. Servicios Personales	133,883,620.21	134,907,640.00	155,918,624.97	170,409,767.78
B. Materiales y Suministros	17,021,428.72	22,421,548.82	20,139,907.22	3,002,704.71
C. Servicios Generales	43,926,912.25	58,228,344.43	32,774,337.16	10,438,895.31
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	840,000.00	18,823,260.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,550,315.05	2,652,948.84	1,030,796.94	0.00
F. Inversión Publica	245,196,921.47	70,646,215.20	86,125,963.62	222,911,694.91
I. Deuda Pública	2,485,909.30	0.00	17,988,419.84	2,310,067.24
TOTAL GENERAL	1,772,809,628.58	1,604,727,064.64	1,728,991,441.67	1,745,277,394.65

Artículo 60. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se presentan las proyecciones de egresos siguientes:

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026
Gasto No Etiquetado					
SERVICIOS PERSONALES	835,694,643.64	852,408,536.51	869,456,707.24	886,845,841.39	904,582,758.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,192,371.74	86,896,219.17	88,634,143.56	90,406,826.43	92,214,962.96
SERVICIOS GENERALES	180,319,250.91	183,925,635.93	187,604,148.65	191,356,231.62	195,183,356.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,899,868.13	41,717,865.49	42,552,222.80	43,403,267.26	44,271,332.60

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,777,851.30	19,153,408.33	19,536,476.49	19,927,206.02	20,325,750.14
INVERSIÓN PÚBLICA	25,794,015.63	26,309,895.94	26,836,093.86	27,372,815.74	27,920,272.05
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gasto No Etiquetado	1,186,678,001.35	1,210,411,561.38	1,234,619,792.60	1,259,312,188.46	1,284,498,432.23
Gasto Etiquetado		0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	168,198,414.13	171,562,382.41	174,993,630.06	178,493,502.66	182,063,372.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	9180950.83	9,364,569.85	9,551,861.24	9,742,898.47	9,937,756.44
SERVICIOS GENERALES	24,380,851.60	24,868,468.63	25,365,838.00	25,873,154.76	26,390,617.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	154,522,163.00	157,612,606.26	160,764,858.39	163,980,155.55	167,259,758.66
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gasto Etiquetado	356,282,379.56	363,408,027.15	370,676,187.69	378,089,711.45	385,651,505.68
Total	1,542,960,380.91	1,573,819,588.53	1,605,295,980.30	1,637,401,899.90	1,670,149,937.90

Artículo 61. De conformidad a lo establecido en el artículo 18, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera, se presenta la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas municipales:

CÉDULA DE RIESGOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	
RIESGO	MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE
1. Extensión de la emergencia sanitaria por cauda de fuerza de la epidemia COVID-19 que es la enfermedad causada por el coronavirus conocido como SARS-CoV-2.	
DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las pruebas presentadas	En caso de que las asignaciones y proyecciones de recursos propios no

<p>apuntan a que la variante B.1.1.529 da lugar a cambios perjudiciales en la epidemiología de la COVID-19, el Grupo Consultivo Técnico sobre la Evolución del Virus SARS-CoV-2 recomendó a la OMS que la designara como variante preocupante.</p> <p>En ese sentido es necesario intensificar las actividades de vigilancia y cuidado lo que conlleva un incremento del gasto en salud para atender esta emergencia sanitaria, ya que esta nueva variante representa una amenaza a la salud pública de las últimas décadas, teniendo profundas secuelas en la economía del País, Estado y de nuestro Municipio, afectando las finanzas públicas y la reactivación económica.</p>	<p>alcanzaran atender las previsiones para atender este riesgo, se podrá optar por la realización de adecuaciones presupuestarias y redoblar el esfuerzo recaudatorio, orientado a optimizar los ingresos que se pueden alcanzar con el marco fiscal vigente.</p>
<p>RIESGO 2. Desastres Naturales</p>	<p>MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p>
<p>Emergencias por la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores, que pueden afectar y dañar a la comunidad, su entorno y el medio ambiente.</p>	<p>Para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores, se podrán realizar adecuaciones presupuestarias considerables, lo que permitirá establecer los mecanismos o esquemas específicos que se requieran para atender las emergencias de la población, salvaguardando la vida y la salud.</p> <p>Asimismo, se solicitará a la Federación la asignación de transferencias extraordinarias, para apoyar a la</p>

	población de los daños ocasionados por fenómenos naturales.
RIESGO 3. Disminución de Transferencias Federales.	MONTO DE LA DEUDA CONTINGENTE
DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN
Las finanzas públicas del Municipio mantienen una gran dependencia de los ingresos provenientes de las Participaciones y Aportaciones Federales, de tal manera que una disminución por dichos conceptos afectaría los ingresos que requiera el Municipio para poder cumplir con sus objetivos y metas fijados.	De existir una disminución de las transferencias federales, se pondrán realizar las adecuaciones presupuestarias que se consideren necesarias para hacer frente a dicho riesgo, de igual manera, se buscara fortalecer la recaudación de ingresos propios, que permitan disminuir la dependencia de los recursos federales, mediante programas de regularización de contribuciones, incentivos fiscales y redoblando el esfuerzo en el procedimiento administrativo de ejecución para hacer exigibles los créditos fiscales municipales.
TOTAL DE DEUDA CONTINGENTE:	No cuantificable

Artículo 62. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma para establecer la estructura del calendario del Presupuesto de egresos base mensual, se presenta el Anexo 1.

Artículo 63. Conforme a lo que establece el artículo 61, fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, se incluye en el Anexo 2, el analítico de plazas.

Artículo 64. De conformidad a lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso A), de la Ley de Disciplina Financiera, se presenta en el Anexo 3, las erogaciones al Gasto en Servicios Personales.

Las Previsiones Salariales y Económicas, se presentan en el Anexo 4, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera.

Artículo 65. Los formatos establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se integran en el Anexo 5.

En las MIR incluidas en el Anexo señalado en el párrafo anterior, se incluyen los indicadores estratégicos y de gestión. Asimismo, en el Anexo 5 se integran las Cédulas de Programas Presupuestales, en las que se especifican los objetivos, acciones y metas de cada uno de los programas.

Artículo 66. Se integra como anexo 6, la distribución del presupuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Presupuesto de Egresos y sus Anexos, entrarán en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO: Publíquese en la Gaceta Municipal.

TERCERO: Se deja sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente Presupuesto de Egresos, a excepción de las disposiciones que impliquen el cumplimiento de obligaciones posteriores al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

CUARTO: Las cantidades por concepto de Participaciones, Incentivos fiscales por colaboración administrativa y Transferencias federales etiquetadas a que se refiere el presente Presupuesto de Egresos, deberán actualizarse únicamente en lo conducente por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y al Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Fondos de Participaciones Fiscales Federales, así como de los Fondos de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal y fortalecimiento Municipal expedidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, debiendo publicar en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del Municipio un extracto de las modificaciones a que se refiere este párrafo.

Los montos de Participaciones y Transferencias federales etiquetadas no se considerarán excedentes en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y se destinarán a los fines autorizados en las disposiciones legales y administrativas que le dan origen, y en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022.

QUINTO: Aprobado en sesión de Cabildo de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós.

ANEXO 1
CALENDARIO DE LOS EGRESOS

ANEXO 2
ESTADO ANALÍTICO DE PLAZAS

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CÉDULA ANALÍTICA DE PLAZAS

Análítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ADMINISTRADOR	5	7,362.25	10,115.36
ADMINISTRADOR "A"	3	5,890.21	9,643.32
ADMINISTRADOR "B"	10	6,381.66	10,864.77
ADMINISTRADOR "C"	3	7,640.00	7,640.00
AFANADORA	14	5,180.97	7,976.97
AGENTE	41	6,401.97	8,669.70
AGENTE 2 •	1	6,401.97	8,895.70
AGENTE 3 •	1	6,401.97	8,800.30
AGENTE MUNICIPAL	13	23,787.57	23,787.57
ANALISTA	114	6,143.87	11,296.98
ANALISTA "A"	9	6,200.00	6,200.00
ANALISTA "B"	7	4,892.24	7,343.44
ANALISTA "C"	20	7,640.00	7,640.00
APOYO AGENTE MUNICIPALES	13	11,124.72	11,124.72
ARCHIVISTA	2	5,882.25	8,710.53
ARRIERO	15	5,180.97	7,976.97
ASEADOR	12	5,464.22	8,252.09
ASEADOR DE INODOROS	5	5,255.23	8,056.07
ASESOR	22	6,143.87	9,590.98
ASESOR "B"	9	5,890.21	10,843.32
ASESOR "C"	80	7,640.00	7,640.00
AUDITOR	4	6,143.87	10,896.98
AUDITOR "A"	1	5,200.00	5,200.00
AUDITOR "B"	2	5,600.00	5,600.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	66	5,832.74	8,656.24
AUXILIAR ARCHIVISTA	21	5,695.22	8,505.43
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	5	5,695.22	8,505.43
AUXILIAR DE ALMACEN	1	5,695.22	8,505.43
AUXILIAR DE CAJA	24	6,069.25	8,915.62
AUXILIAR DE COCINA	6	4,200.84	6,123.95
AUXILIAR DE EDUCACION	3	5,695.22	8,505.43
AUXILIAR DE ENFERMERA	17	5,772.21	8,589.86
AUXILIAR DE INGENIERO	3	5,695.22	8,505.43
AUXILIAR DE MECANICA	4	5,673.23	8,481.32
AUXILIAR DE MECANICA	1	6,126.96	6,126.96
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	27	5,673.23	10,481.32
AUXILIAR FONTANERO	1	5,455.95	8,269.86
AUXILIAR TOPOGRAFO	4	5,392.77	8,173.74
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	60	6,069.25	8,915.63
AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA "C"	4	6,831.00	9,734.44

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CÉDULA ANALÍTICA DE PLAZAS

Análítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
AYUDANTE OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	12	6,258.95	9,123.65
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	40	6,160.01	9,015.14
AYUDANTE CONTABILIDAD	1	5,832.74	5,832.74
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	17	6,160.01	6,160.01
BARRENDERO	247	5,180.97	7,976.97
BOLETERO "C"	12	3,100.00	3,100.00
CABO	19	5,560.49	8,381.20
CAJERO	48	5,774.74	9,992.05
CAJERO "C"	4	5,000.00	5,000.00
CAPACITADOR "B"	1	5,600.00	5,600.00
CAPTURADOR Y AUXILIAR DE SERVICIOS	7	5,464.22	8,252.09
CAPTURISTA "B"	13	4,789.66	9,542.77
CAPTURISTA DE DATOS "B"	1	6,500.00	6,500.00
CHOFER	20	6,437.76	9,319.75
CHOFER "A"	7	6,228.70	9,092.92
CHOFER "B"	24	6,360.71	9,283.50
CHOFER "C"	67	6,500.99	9,389.09
COBRADOR	3	4,789.66	6,747.77
COCINERA	13	5,667.74	8,475.30
COMANDANTE SUPERVISOR	1	7,631.22	11,253.69
CONSERJE	24	5,667.74	8,475.30
COORDINADOR MS	5	6,676.59	22,914.25
COORDINADOR	12	5,890.21	7,913.32
COORDINADOR "A"	4	6,200.00	6,200.00
COORDINADOR "B"	3	6,500.00	6,500.00
COORDINADOR "C"	2	7,640.00	7,640.00
DIBUJANTE	10	6,069.25	9,615.62
DIRECTOR	30	6,676.59	28,982.47
EDUCADORA	17	5,994.98	8,834.17
ELECTRICISTA DE ALUMBRADO PUBLICO	16	6,754.01	9,652.43
ELECTRICISTA DE BAJA TENSION	1	5,972.93	8,862.42
EMPLEADO DE CUADRILLA DE JARDINES	15	5,373.49	8,182.03
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	1	5,585.21	8,384.78
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C"	38	6,740.22	9,651.43
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "A"	29	5,585.21	8,384.78
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	17	5,695.17	8,524.66
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	12	7,958.44	11,787.43
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO "A"	7	4,862.12	7,140.23
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO "B"	8	5,700.04	7,708.15
FOTOGRAFO	1	6,105.00	8,954.81

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CÉDULA ANALÍTICA DE PLAZAS

Análítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
INSPECTOR " C "	9	4,000.00	4,000.00
INSPECTOR (MERCADO 20 DE NOVIEMBRE)	4	4,907.44	7,760.55
INSPECTOR (UNIDAD DE INSPECCION)	74	4,907.44	7,450.55
INSPECTOR DE OBRAS	5	4,907.44	8,660.55
INTENDENTE	125	5,395.50	8,176.74
JARDINERO	98	5,392.77	8,173.74
JEFE DE CUADRILLA	13	7,752.22	10,757.57
JEFE DE CUADRILLA ALUMBRADO PUBLICO	35	9,358.23	12,426.22
JEFE DE DEPARTAMENTO	214	5,721.04	15,855.32
JEFE DE GRUPO	24	5,588.57	7,586.68
JEFE DE INSPECTORES	1	5,646.42	9,399.53
JEFE DE OFICINA	18	5,646.42	9,599.53
JEFE DE SUPERVISORES	1	5,646.42	10,399.53
JEFE DE UNIDAD "A"	39	5,721.04	18,966.98
JUEZ	8	8,366.46	10,419.57
JUEZ "B"	3	5,868.48	8,319.68
MACHETERO	206	5,180.97	7,976.97
MAESTRO SOLDADOR	2	5,884.96	8,726.79
MECANICO "A"	2	6,126.96	8,978.89
MECANOGRAFA	93	5,695.22	8,505.43
MEDICO	14	6,143.87	9,217.22
MEDICO "B"	4	4,892.24	7,343.44
NIÑERA	24	4,492.97	6,446.08
NOTIFICADOR	41	5,832.74	8,656.24
OFICIAL ADMINISTRATIVO	23	6,160.01	9,015.14
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	10	6,415.72	9,295.56
OFICIAL UNIVERSAL DE OFICINA	4	4,914.18	6,887.29
OFICIAL VIAL	2	23,649.90	25,052.35
OFICINISTA "A"	14	4,486.21	6,419.32
OFICINISTA "B"	24	4,723.98	8,277.09
OFICINISTA "D"	6	3,591.49	6,042.69
OFICINISTA "E"	7	3,557.73	5,465.84
OPERADOR DE COMPUTADORA	2	4,862.12	7,115.23
OPERADOR DE GRUA ALUMBRADO PUBLICO	6	7,752.22	10,715.64
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	16	6,913.50	9,841.46
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA "A"	7	7,683.44	10,642.37
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA "B"	4	8,060.24	11,043.71
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA "C"	14	8,359.99	11,362.98
PANTEONERO SEPULTURERO	28	5,180.97	7,976.97
PIANISTA	1	5,323.96	8,098.28

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CÉDULA ANALÍTICA DE PLAZAS

Análítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
POLICIA	510	7,446.32	9,804.13
POLICIA 1 • VIAL	8	13,569.64	16,794.03
POLICIA 1o	15	13,569.64	16,794.03
POLICIA 2 • VIAL	23	11,236.72	14,041.07
POLICIA 2o	55	11,237.27	14,041.62
POLICIA 3 • VIAL	58	9,113.17	11,722.42
POLICIA 3o	151	9,113.17	11,722.42
POLICIA 3o JEFE DE UNIDAD DE R	1	10,458.61	12,947.54
POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	5	7,936.38	10,294.19
POLICIA UNIDAD DE REACCION	9	8,297.84	10,786.75
POLICIA VIAL	179	7,446.32	9,804.13
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	8,585.95	70,981.97
PROGRAMADOR "B"	14	6,143.87	9,155.48
PROMOTOR DEPORTIVO	3	4,723.98	6,827.09
PROMOTOR SOCIAL	13	5,702.32	7,715.43
PROYECTISTA	5	7,273.71	10,236.49
REGIDOR	13	6,676.59	44,555.13
SECRETARIA "A"	8	4,907.44	7,460.55
SECRETARIA "B"	13	5,038.77	8,628.88
SECRETARIA "C"	5	5,185.98	8,139.09
SECRETARIA "H"	2	3,929.13	6,682.24
SECRETARIA DE JUEZ "B"	4	4,696.97	6,951.03
SECRETARIA EJECUTIVA	2	4,723.98	6,672.09
SECRETARIO	20	7,632.18	38,755.58
SECRETARIO DE JUZGADOS	8	9,370.08	9,370.08
SECRETARIO PARTICULAR	14	7,362.25	10,403.36
SELECCIONADOR DE BASURA	17	5,180.97	7,976.97
SINDICO	2	7,632.18	50,185.58
SUBDIRECTOR OPERATIVO	1	7,884.21	9,818.24
SUBOFICIAL	6	16,424.67	20,105.16
SUB-OFICIAL	5	7,556.96	10,059.41
SUBOFICIAL VIAL	2	16,424.67	20,105.16
SUPERVISOR	26	4,907.44	9,680.55
SUPERVISOR "B"	2	3,723.02	6,110.87
SUPERVISOR "C"	4	4,907.44	9,680.55
SUPLENTES	1	1,838,855.69	2,501,575.17
TAQUIMECANOGRAFA	56	5,994.98	8,834.17
TECNICO ADMINISTRATIVO	53	7,180.24	10,134.00
TECNICO ARTESANAL	11	5,994.98	8,834.17
TECNICO ASTRONOMO	2	6,924.52	10,853.55

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

CÉDULA ANALÍTICA DE PLAZAS

Análítico de Plazas			
Plaza/Puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
TECNICO CONTABLE	78	7,721.98	10,728.10
TECNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	4	4,753.40	8,115.81
TECNICO EN FOTOCOPIADO	1	5,994.98	8,834.17
TECNICO LABORATORISTA	6	6,971.23	9,904.78
TITULAR DE OPD	7	6,676.59	28,982.47
TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	4	5,373.49	8,223.96
TRABAJADORA SOCIAL	20	7,193.98	10,256.47
TRACTORISTA	2	7,490.95	10,474.73
TRAILERO	6	7,963.98	10,941.18
VELADOR	103	5,667.74	8,475.31
VERIFICADOR	5	6,168.23	9,324.17
VERIFICADOR DE OBRA	3	6,223.21	9,084.45
Total plazas:	4253		

ANEXO 3

EROGACIONES PREVISTAS PARA GASTO EN SERVICIOS PERSONALES

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANAC.	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN DEL FONDO	11111	11321	11311	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13141	13151	13161	13171	13181	13191	13211	13221	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL	
101	PRESIDENTE MUNICIPAL	10101	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	103.031.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	291.394.38	
428	MECANOGRAFA	10201	SINDICATURA PRIMERA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92.663.74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240.969.82	
102	SINDICO	10201	SINDICATURA PRIMERA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	91.586.16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	666.795.45
501	ANALISTA	10201	SINDICATURA PRIMERA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73.266.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	666.795.45	
911	ASESOR " C "	10201	SINDICATURA PRIMERA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
911	ASESOR " C "	10201	SINDICATURA PRIMERA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
911	ASESOR " C "	10201	SINDICATURA PRIMERA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
911	ASESOR " C "	10201	SINDICATURA PRIMERA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	10202	SINDICATURA SEGUNDA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73.920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.730.88	
407	TACUIMECANOGRAFA	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71.939.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	211.151.30	
622	TECNICO CONTABLE	10202	SINDICATURA SEGUNDA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92.663.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240.969.82	
102	SINDICO	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	91.586.16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	666.795.45	
412	SECRETARIA "B"	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	60.465.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198.478.16	
952	ASESOR " C "	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
952	ASESOR " C "	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
952	ASESOR " C "	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
952	ASESOR " C "	10202	SINDICATURA SEGUNDA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02	
322	NOTIFICADOR	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69.992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184.861.57	
322	NOTIFICADOR	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184.861.57	
407	TACUIMECANOGRAFA	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71.939.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	211.151.30	
101	REGIDURIA	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80.119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240.969.82
412	SECRETARIA "B"	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	60.465.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198.478.16
952	ASESOR " C "	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
952	ASESOR " C "	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
952	ASESOR " C "	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
952	ASESOR " C "	10301	REGIDURIA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68.078.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198.478.16
409	OFICINISTA "A"	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	53.844.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	154.318.63
101	REGIDURIA	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80.119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240.969.82
929	ASESOR " C "	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
928	ASESOR " C "	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
928	ASESOR " C "	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
928	ASESOR " C "	10307	REGIDURIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
103	REGIDURIA	10307	REGIDURIA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80.119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240.969.82
309	ESPECIALISTA ADMVO. "B"	10303	REGIDURIA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68.400.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176.538.48
911	ASESOR " C "	10303	REGIDURIA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
911	ASESOR " C "	10303	REGIDURIA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
911	ASESOR " C "	10303	REGIDURIA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
911	ASESOR " C "	10303	REGIDURIA DE GOBIERNO Y ESPECTACULOS Y DE TURISMO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.003.02
804	INTENDENTE	10304	REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTORICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64.746.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184.861.57
407	TACUIMECANOGRAFA																																			

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11311	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13211	13221	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL		
952	ASESOR " C "	10308	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	120.653.02
952	ASESOR " C "	10308	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	120.653.02
952	ASESOR " B "	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	1.800.57	56.273.89	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	194.954.23
312	NOTIFICADOR	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.417.13	14.581.85	9.070.44	-	-	3.606.92	52.220.74	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	192.896.60
410	OFICINISTA "B"	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.809.25	2.386.78	2.223.39	-	-	9.070.44	106.213.02	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	127.684.22
101	ANALISTA	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	135.066.09	
103	REGIDOR	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.225.53	16.951.68	9.070.44	-	-	11.726.44	166.213.02	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	594.178.16
952	ASESOR " B "	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	106.213.02
952	ASESOR " B "	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.083.33	3.250.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	106.213.02
952	ASESOR " B "	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.083.33	3.250.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	106.213.02
952	ASESOR " B "	10305	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.083.33	3.250.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	106.213.02
306	TECNICO CONTABLE	10313	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	106.213.02
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.662.79	19.304.95	9.070.44	-	-	8.137.50	60.314.72	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	257.241.93
322	NOTIFICADOR	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.499.64	15.227.29	9.070.44	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	106.213.02	
613	TRABAJADORA SOCIAL	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.214.72	17.984.95	9.070.44	-	-	59.751.06	59.071.04	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	290.600.29
503	ANALISTA	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.726.44	12.323.68	3.200.00	-	-	3.654.05	11.296.23	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	152.755.09
103	REGIDOR	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.225.53	16.691.48	9.070.44	-	-	438.999.84	19.443.49	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	594.178.16
921	ASESOR " C "	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
921	ASESOR " C "	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
921	ASESOR " C "	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
921	ASESOR " C "	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
921	ASESOR " C "	10313	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.758.41	14.238.05	9.070.44	-	-	7.728.14	10.934.82	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	197.952.80
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.480.03	15.400.03	9.070.44	-	-	7.188.80	56.256.41	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	211.056.97
103	REGIDOR	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.225.53	16.691.48	9.070.44	-	-	438.999.80	19.443.49	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	594.177.92
928	ASESOR " C "	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
928	ASESOR " C "	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
928	ASESOR " C "	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
928	ASESOR " C "	10111	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91.680.00	-	-	-	-	1.273.33	3.820.00	2.223.39	-	-	-	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	121.003.02	
206	JEFE DE GRUPO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.662.79	19.316.83	9.070.44	-	-	25.881.81	67.427.89	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	291.466.37
206	JEFE DE GRUPO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.662.79	19.316.83	9.070.44	-	-	25.881.81	67.427.89	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	291.466.37
206	JEFE DE GRUPO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.662.79	19.316.83	9.070.44	-	-	25.881.81	67.427.89	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	291.466.37
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.157.01	17.950.60	9.070.44	-	-	13.786.06	16.903.88	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	256.021.81
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.265.51	17.950.60	9.070.44	-	-	6.222.75	58.698.25	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	242.122.75
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.388.14	15.960.60	9.070.44	-	-	16.903.88	16.903.88	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	234.064.24
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.490.03	15.400.03	9.070.44	-	-	1.648.72	13.786.06	-	-	16.903.88	2.223.39	4.752.42	197.848.88
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARÍA MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.480.03	15.400.03	9.070.44	-	-	11.827.22							

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE SEMANA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANZ.	SUBFUENTE DE FINANZ. - META/FUN	1111	1131	11311	1121	1221	1231	1311	1311	1313	1321	1331	1341	1541	1712	1511	1411	1431	1412	TOTAL		
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,403.56	-	-	4,767.39	18,419.47	76,790.87	17,813.60	45,794.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,380.65	
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	19,502.97	-	-	4,767.39	4,117.29	18,419.47	10,737.82	4,184.61	45,869.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	313,622.31
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	11,701.78	-	-	3,467.19	18,419.47	44,658.52	5,346.04	45,794.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	240,760.76	
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,467.19	-	-	3,467.19	18,419.47	74,067.75	7,056.76	45,869.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	274,955.75	
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	11,701.78	-	-	3,467.19	18,419.47	57,184.69	7,056.76	45,869.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	247,914.35	
804	INTENDENTE	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.79	14,679.42	-	5,282.37	16,903.88	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	169,086.95	
804	INTENDENTE	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,217.14	-	-	2,417.79	14,679.42	-	5,282.37	16,903.88	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	169,086.95	
815	ARRIBERO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18,651.49	-	-	3,626.88	14,679.42	-	9,847.46	16,903.88	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,777.58	
815	ARRIBERO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,217.14	-	-	3,626.88	14,679.42	-	9,847.46	16,903.88	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,777.58	
816	JEFE DE CUADRILLA ALUMN.PUB.	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	112,298.76	-	-	5,634.52	26,514.99	115,861.36	501.16	50,718.29	-	17,967.80	16,903.88	2,223.39	4,752.42	387,068.20	
206	JEFE DE GRUPO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	95,600.76	-	-	5,662.70	19,916.83	-	26,891.81	16,903.88	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	419,430.53	
133	DIRECTOR	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	80,119.08	-	-	-	16,691.48	-	252,127.92	15,542.64	10,984.40	-	16,903.88	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,179.86
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	-	16,903.88	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	-	16,903.88	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	-	16,903.88	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	-	14,302.60	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,930.29	-	-	3,276.73	15,359.68	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	-	14,302.60	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,930.29	-	-	3,276.73	15,359.68	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	-	14,302.60	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,930.29	-	-	3,276.73	15,359.68	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	-	14,302.60	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	69,992.88	-	-	3,888.49	17,498.22	-	15,920.71	11,988.86	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,960.70	
322	NOTIFICADOR	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	69,992.88	-	-	3,499.64	-	14,581.85	15,098.21	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	181,111.76	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	72,831.00	-	-	3,843.86	15,173.13	-	7,281.16	56,039.35	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	205,269.35	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71,939.76	-	-	3,596.99	14,987.45	-	6,994.14	52,610.36	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	197,162.93	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,387.95	-	-	4,196.49	3,596.99	14,987.45	5,259.69	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	204,014.93	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71,939.76	-	-	4,196.49	3,596.99	14,987.45	6,994.14	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	204,014.93	
410	OFICINISTA "B"	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71,412.00	-	-	-	13,888.49	-	14,581.85	15,098.21	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,765.11
410	OFICINISTA "B"	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71,412.00	-	-	-	13,888.49	-	14,581.85	15,098.21	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,765.11
410	OFICINISTA "B"	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71,412.00	-	-	-	13,888.49	-	14,581.85	15,098.21	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,765.11
623	TECNICO CONTABLE	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	13,899.56	-	-	-	19,304.95	-	8,968.30	56,742.22	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	230,284.68
203	JEFE DE OFICINA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	67,757.04	-	-	-	14,116.05	-	3,000.00	10,841.13	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	143,982.65
208	JEFE DE CUADRILLA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	65,233.92	-	-	-	6,331.99	-	24,000.00	24,276.81	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	170,268.12
300	ADMINISTRADOR "A"	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,999.24	-	-	2,738.08	13,990.40	-	10,437.43	33,940.00	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	131,670.28
300	ADMINISTRADOR "A"	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	4,308.12	-	-	2,951.11	14,725.53	-	24,000.00	24,518.77	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	183,013.10
320	INSPECTOR (UNID.INSPECCION)	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	58,889.28	-	-	11,777.86	11,071.18	3,435.21	2,617.30	12,268.60	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	159,936.02
320	INSPECTOR (UNID.INSPECCION)	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PART																					

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11311	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13211	13221	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL		
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30405	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,566.20	-	-	-	-	-	-	6,116.35	56,379.35	-	-	11,652.96	16,903.88	2,223.39	4,752.42	204,240.23
407	TAQUIMECANOGRAFA	30405	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1,719.96	-	-	-	-	-	-	2,721.94	15,510.36	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,917.09	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30405	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	7,090.96	-	-	-	-	-	-	3,197.32	14,987.45	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,507.13	
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30405	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,183.08	-	-	-	-	-	-	2,659.77	55,414.44	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,872.34	
304	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30405	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15,183.08	-	-	-	-	-	-	2,659.77	55,414.44	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,872.34	
51	ANALISTA	30501	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,930.29	-	-	-	-	-	-	33,120.00	24,654.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
51	ANALISTA	30501	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,930.29	-	-	-	-	-	-	33,120.00	24,654.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
133	DIRECTOR	30406	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	80,139.08	-	-	-	-	-	-	292,127.92	15,542.64	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,179.86	
501	ANALISTA	30501	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,726.73	-	-	-	-	-	-	33,120.00	24,654.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11	
130	SECRETARIO	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	91,586.16	-	-	-	-	-	-	357,938.16	15,542.64	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	522,680.89	
135	JEFE DE UNIDAD	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	14,302.60	16,908.72	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	16,068.72	15,542.64	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
402	OFICIAL UNIVERSAL DE OFICINA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	58,970.16	-	-	-	-	-	-	12,000.00	33,904.62	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	149,568.75	
410	OFICINISTA "B"	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	56,687.76	-	-	-	-	-	-	7,992.97	2,519.46	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	167,056.65	
401	SECRETARIO PARTICULAR	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	88,347.00	-	-	-	-	-	-	4,152.31	2,944.90	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	180,998.90	
501	ANALISTA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,465.14	-	-	-	-	-	-	2,475.55	15,359.68	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,138.78	
411	SECRETARIA "A"	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12,285.45	-	-	-	-	-	-	2,580.00	33,904.62	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	131,034.47	
601	PROGRAMADOR "B"	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	3,276.73	15,359.68	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	181,989.37	
501	ANALISTA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,465.14	-	-	-	-	-	-	2,475.55	15,359.68	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,138.78	
401	SECRETARIO PARTICULAR	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	88,347.00	-	-	-	-	-	-	3,480.00	25,653.85	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	180,998.90	
510	ASESOR	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,726.44	-	-	-	-	-	-	3,000.00	24,654.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09	
510	ASESOR	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,726.44	-	-	-	-	-	-	3,000.00	24,654.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09	
510	ASESOR	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,726.44	-	-	-	-	-	-	3,000.00	24,654.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	16,526.10	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,927.32	
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,078.76	-	-	-	-	-	-	51,510.94	10,892.60	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,545.07	
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,078.76	-	-	-	-	-	-	51,510.94	10,892.60	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,545.07	
321	OFICIAL UNIVERSAL DE OFICINA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	2,877.60	14,183.08	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	184,865.17	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71,939.76	-	-	-	-	-	-	4,983.93	5,861.59	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	189,455.76	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,151.22	
408	MECANOGRAFA	30501	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	3,417.13	2,388.05</							

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINAN.	SUBFUENTE DE FINANCA-MIENTO	11111	11321	11311	12211	12231	13111	13121	13131	13221	13211	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL					
807	VELADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	3.400,64	-	-	-	3.022,79	55.128,43	-	-	-	10.882,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	179.935,10					
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	3.400,64	-	-	-	3.022,79	54.703,43	-	-	-	10.882,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	178.074,80					
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.080,93	10.882,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	159.024,91				
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.882,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	158.024,91					
809	ASEADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.350,64	10.882,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	164.952,82				
733	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.280,32	16.903,88	2.223,39	4.752,42	258.196,92					
410	OFICINISTA "B"	35004	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	10.657,30	2.386,78	3.306,79	2.519,46	-	-	-	-	-	9.070,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	144.167,72					
133	DIRECTOR	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292.127,92	15.542,64	16.903,88	2.223,39	4.752,42	401.178,86				
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106.068,72	15.542,64	16.903,88	2.223,39	239.140,53					
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106.068,72	15.542,64	16.903,88	2.223,39	239.430,53					
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106.068,72	15.542,64	16.903,88	2.223,39	239.430,53					
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	18.480,03	-	-	-	-	-	-	-	-	27.381,47	56.306,41	-	11.827,22	16.903,88	2.223,39	231.301,64			
304	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	18.480,03	-	-	-	-	-	-	-	-	27.381,47	56.306,41	-	11.827,22	16.903,88	2.223,39	231.301,64			
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	13.998,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.400,72	16.903,88	2.223,39	4.752,42	197.966,64				
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	6.992,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.971,43	52.220,71	-	11.198,86	16.903,88	2.223,39	208.620,27		
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	6.992,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.971,43	52.220,71	-	11.198,86	16.903,88	2.223,39	208.620,27		
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	18.480,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.381,47	56.306,41	-	11.827,22	16.903,88	2.223,39	211.312,29		
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	1.106,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.193,73	52.520,71	-	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	161.782,13	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	14.566,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.225,38	53.126,85	-	11.652,96	16.903,88	2.223,39	4.752,42	197.096,76	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	10.924,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.193,07	56.379,35	-	11.652,96	16.903,88	2.223,39	4.752,42	197.096,76	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	7.283,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.251,41	56.039,35	-	11.652,96	16.903,88	2.223,39	4.752,42	196.991,99
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	3.037,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.278,09	14.238,05	-	10.934,82	16.903,88	2.223,39	4.752,42	175.157,41
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	68.342,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	68.342,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	3.417,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	2.467,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	2.467,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
814	DEBILITANTE	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	21.849,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
814	DEBILITANTE	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	21.849,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
622	TÉCNICO CONTABLE	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	4.450,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
807	VELADOR	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	68.612,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
808	CONSERJE	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
808	CONSERJE	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
958	SUPERVISOR " C "	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
958	SUPERVISOR " C "	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
958	SUPERVISOR " C "	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
958	SUPERVISOR " C "	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONTRATO	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
308	OFICINISTA "B"	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
410	OFICINISTA "A"	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
319	SUPERVISOR	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
326	SUPERVISOR "B"	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
408	MECANOGRAFA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
410	OFICINISTA "A"	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
413	SECRETARIA "C"	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECUR																										

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	1111	1131	11311	11211	12211	12231	13111	13211	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL	
910	POLICIA	30601	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	POLICIA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	LIJOS FERIALES/FOI	253422	RECURSOS FEDERALES -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										5.957.06	-	-	5.957.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										12.599.17	-	-	12.599.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										89.355.84	-	-	89.355.84	-	-	-	-										

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11311	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13211	13311	14211	15111	14111	14311	14121	TOTAL				
208	JEFE DE CUADRILLA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	37 210.66	-	-	5.684.96	21 964.62	184 482.17	12 075.13	48 018.04	-	14 884.26	16 903.88	2 223.39	4 752.42	441 226.17	
208	JEFE DE CUADRILLA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	41 861.99	-	-	5.684.96	21 964.62	175 753.53	11 475.49	48 018.04	-	14 884.26	16 903.88	2 223.39	4 752.42	333 549.22	
208	JEFE DE CUADRILLA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	37 210.66	-	-	5.684.96	21 964.62	200 072.21	12 075.13	48 018.04	-	14 884.26	16 903.88	2 223.39	4 752.42	456 816.21	
208	JEFE DE CUADRILLA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	32 559.32	-	-	5.684.96	21 964.62	96 736.94	11 475.23	48 018.04	-	14 884.26	16 903.88	2 223.39	4 752.42	350 226.70	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18 480.03	-	4 517.34	-	-	17 453.36	-	-	-	6 881.43	16 903.88	2 223.39	4 752.42	214 638.97	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3 285.34	-	-	-	-	17 453.36	-	-	-	11 827.22	16 903.88	2 223.39	4 752.42	190 119.09	
312	AUXILIAR DE CAJA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	72 831.01	-	-	-	-	10 924.65	-	-	-	56 039.35	11 652.96	16 903.88	2 223.39	4 752.42	193 940.02
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	88 078.76	-	-	-	-	19 566.20	-	-	-	10 802.80	16 903.88	2 223.39	4 752.42	174 556.01	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15 177.13	-	-	-	-	10 924.65	-	-	-	10 802.80	16 903.88	2 223.39	4 752.42	198 765.44	
408	MECANOGRAFA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3 417.13	-	-	-	-	2 487.93	-	-	-	5 136.57	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	182 560.95
408	MECANOGRAFA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68 342.64	-	-	-	-	-	-	-	55 634.12	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	175 307.41	
408	MECANOGRAFA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68 342.64	-	-	-	-	-	-	-	55 634.12	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	175 307.41	
607	PROYECTISTA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2 278.09	-	-	-	-	18 184.28	-	-	-	11 965.57	16 903.88	2 223.39	4 752.42	199 033.28	
615	TRABAJERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	33 448.72	-	-	-	-	5 840.25	-	-	-	7 732.26	15 290.84	16 903.88	2 223.39	4 752.42	247 364.99
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	82 862.00	-	-	-	-	5 069.90	-	-	-	46 757.75	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	231 177.90
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	82 862.00	-	-	-	-	5 069.90	-	-	-	46 757.75	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	231 177.90
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	20 740.50	-	-	-	-	4 609.00	-	-	-	19 588.25	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	387 813.91
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	33 184.80	-	-	-	-	5 069.90	-	-	-	46 757.75	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	350 521.28
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	82 862.00	-	-	-	-	5 069.90	-	-	-	46 757.75	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	335 105.99
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	24 888.60	-	-	-	-	5 069.90	-	-	-	46 757.75	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	342 357.18
616	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	24 888.60	-	-	-	-	5 069.90	-	-	-	46 757.75	10 934.82	16 903.88	2 223.39	4 752.42	342 357.18
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
618	CHOFER	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	74 744.40	-	-	-	-	3 321.97	-	-	-	11 959.10	16 903.88	2 223.39	4 752.42	266 665.86	
627	OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	92 001.28	-	-	-	-	5 684.52	-	-	-	14 752.40	16 903.88	2 223.39	4 752.42	388 892.24	
627	OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	32 542.91	-	-	-	-	21 769.75	-	-	-	19 378.46	16 903.88	2 223.39	4 752.42	388 892.24	
628	OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	29 016.85	-	-	-	-	5 190.84	-	-	-	15 475.66	16 903.88	2 223.39	4 752.42	313 332.19	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	100 319.88	-	-	-	-	35 114.96	-	-	-	16 051.18	16 903.88	2 223.39	4 752.42	374 206.68	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	100 319.88	-	-	-	-	35 114.96	-	-	-	16 051.18	16 903.88	2 223.39	4 752.42	374 206.68	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15 047.98	-	-	-	-	6 130.66	-	-	-	16 051.18	16 903.88	2 223.39	4 752.42	374 206.68	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	100 319.88	-	-	-	-	35 114.96	-	-	-	16 051.18	16 903.88	2 223.39	4 752.42	374 206.68	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15 047.98	-	-	-	-	6 130.66	-	-	-	16 051.18	16 903.88	2 223.39	4 752.42	374 206.68	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	100 319.88	-	-	-	-	35 114.96	-	-	-	16 051.18	16 903.88	2 223.39	4 752.42	374 206.68	
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15 047.98	-	-												

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11331	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13211	13221	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.467,19	18.419,47	117.637,07	7.056,76	46.064,29	-	-	12.481,90	16.903,88	2.223,39	4.752,42	138.720,03	
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	11.701,78	18.419,47	152.492,50	7.056,76	45.989,29	-	-	12.481,90	16.903,88	2.223,39	4.752,42	353.717,16	
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.683,89	18.419,47	121.994,00	7.056,76	45.914,29	-	-	12.481,90	16.903,88	2.223,39	4.752,42	323.144,66	
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.467,19	18.419,47	117.637,07	7.056,76	46.064,29	-	-	12.481,90	16.903,88	2.223,39	4.752,42	338.236,21	
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.467,19	18.419,47	117.637,07	7.056,76	46.064,29	-	-	12.481,90	16.903,88	2.223,39	4.752,42	330.341,16	
804	INTENDENTE	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2.877,60	13.488,75	-	5.856,88	51.224,33	-	-	10.359,36	16.903,88	2.223,39	4.752,42	178.907,21	
804	INTENDENTE	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1.726,99	14.679,42	48.624,11	-	49.226,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	210.256,18	
804	INTENDENTE	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1.726,99	14.679,42	48.624,11	-	49.226,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	210.256,18	
804	INTENDENTE	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1.726,99	14.679,42	48.624,11	-	49.226,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	210.256,18	
804	INTENDENTE	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1.726,99	14.679,42	48.624,11	-	49.226,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	210.256,18	
806	AUXILIAR DE COCINA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.403,92	11.902,38	-	2.040,00	23.967,77	-	-	8.065,61	16.903,88	2.223,39	4.752,42	125.489,81	
806	AUXILIAR DE COCINA	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.403,92	11.902,38	-	2.040,00	23.967,77	-	-	8.065,61	16.903,88	2.223,39	4.752,42	125.489,81	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.091,71	15.458,53	60.347,21	-	41.157,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	238.966,55	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.091,71	15.458,53	63.639,09	-	53.269,78	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	244.100,33	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.273,57	15.458,53	62.721,99	5.074,49	43.707,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	203.044,41	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2.072,39	15.458,53	31.258,35	5.539,85	45.969,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	164.854,32	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.091,71	15.458,53	60.347,21	-	41.157,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	238.966,55	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.091,71	15.458,53	63.639,09	-	53.269,78	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	244.100,33	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.273,57	15.458,53	62.721,99	5.074,49	43.707,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	203.044,41	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2.072,39	15.458,53	31.258,35	5.539,85	45.969,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	164.854,32	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2.833,87	14.169,35	48.143,08	5.478,85	51.825,93	-	-	10.882,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	228.626,35	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1.818,65	15.458,53	60.347,21	1.974,21	44.232,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	223.657,39	
807	VELADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1.818,65	15.458,53	60.347,21	1.974,21	44.232,28	-	-	10.475,47	16.903,88	2.223,39	4.752,42	223.657,39	
809	ASEADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2.802,79	14.889,82	65.158,26	2.726,77	53.007,29	-	-	10.990,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	241.923,70	
809	ASEADOR	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.154,14	14.889,82	110.945,14	5.704,73	43.519,79	-	-	10.990,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	278.047,90	
810	ASEADOR DE INODOROS	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.503,49	14.889,82	51.069,99	7.087,70	43.819,79	-	-	10.990,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	233.168,97	
810	ASEADOR DE INODOROS	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.153,14	14.889,82	51.069,99	7.087,70	43.819,79	-	-	10.990,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	216.885,45	
810	ASEADOR DE INODOROS	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2.102,47	14.889,82	101.139,97	2.078,49	43.819,79	-	-	10.990,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	262.095,61	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542,91	14.679,42	48.624,11	6.646,60	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	232.267,36	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651,49	14.679,42	48.624,11	3.749,31	43.769,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	229.272,77	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.626,68	14.679,42	29.521,78	43.694,87	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	266.173,03	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542,91	14.679,42	48.624,11	6.646,60	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	234.165,51	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542,91	14.679,42	48.624,11	6.646,60	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	284.439,61	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.799,38	14.679,42	100.721,36	6.646,60	43.769,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	229.029,22	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651,49	14.679,42	48.624,11	3.408,46	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	229.029,22	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651,49	14.679,42	48.624,11	3.408,46	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	229.029,22	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.799,38	14.679,42	102.457,94	7.669,15	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	286.951,04	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651,49	14.679,42	48.624,11	3.238,30	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	241.459,23	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3.799,38	14.679,42	102.457,94	7.669,15	43.694,87	-	-	9.947,46	16.903,88	2.223,39	4.752,42	286.951,04	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-														

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11331	11211	12211	13131	13221	13111	13321	13131	13221	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL
323	COBRADOR	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.101.99	44.837.93	163.746.81	6.313.83	44.837.93	-	11.167.16	16.903.88	2.223.39	4.752.42	832.811.23	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	2.427.70	15.173.13	-	9.103.95	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	2.104.564	200.753.90		
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.641.55	15.173.13	-	2.630.02	56.379.35	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	200.753.90		
407	TACUIMECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	14.939.76	14.987.45	-	3.870.00	55.861.56	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	199.361.19		
407	TACUIMECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	10.566.20	14.987.45	-	1.510.36	62.830.98	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	198.996.77		
407	TACUIMECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	71.900.90	-	-	-	11.510.36	16.903.88	2.223.39	4.752.42	198.996.77			
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	71.900.90	-	-	-	11.510.40	16.903.88	2.223.39	4.752.42	183.611.01			
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	2.088.25	16.985.83	-	3.986.68	53.276.16	11.510.40	16.903.88	2.223.39	4.752.42	183.611.01		
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	10.251.40	-	-	-	58.484.12	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	174.967.57		
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.439.24	15.173.13	-	9.103.95	56.379.35	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	192.840.72		
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.417.13	-	-	-	5.695.25	55.194.12	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	184.739.15	
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.417.13	-	-	-	4.496.28	55.144.12	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	182.920.66	
408	MECANOGRAFA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	1.898.41	15.796.78	-	-	50.395.02	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	171.207.36		
614	DIJUNANTE	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	72.831.00	-	-	-	6.676.73	56.139.35	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	200.716.35	
614	DIJUNANTE	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	10.924.65	-	-	-	6.676.73	56.139.35	11.652.96	16.903.88	2.223.39	4.752.42	200.716.35	
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	95.567.76	-	-	-	28.670.33	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	382.770.37	
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	95.567.76	-	-	-	28.670.33	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	382.770.37	
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	5.309.32	22.564.61	45.987.45	10.884.06	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	257.257.64		
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	5.800.25	22.564.61	-	-	12.291.79	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	257.257.64	
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	14.335.16	-	-	-	8.645.00	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	358.960.24	
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	14.335.16	-	-	-	8.645.00	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	358.960.24	
615	TRAILERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	4.247.46	22.564.61	125.455.74	8.645.00	48.373.98	15.290.84	16.903.88	2.223.39	4.752.42	358.960.24		
618	CHOFER	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	74.244.40	-	-	-	6.436.24	45.531.47	11.959.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	266.665.86	
618	CHOFER	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	72.523.12	-	-	-	8.988.33	48.208.78	12.560.50	16.903.88	2.223.39	4.752.42	306.013.33	
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.403.21	15.224.89	84.646.22	6.893.61	44.018.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	272.926.25		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.582.33	15.224.89	84.647.20	6.893.61	44.093.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	271.994.32		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	2.865.96	15.224.89	80.427.53	7.772.52	53.131.12	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	274.772.87		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.224.09	15.224.89	84.646.22	3.181.72	44.018.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	285.663.03		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.761.44	-	-	-	3.181.72	44.018.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	285.663.03	
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.224.09	15.224.89	80.427.53	6.186.58	53.131.12	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	243.530.70		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.044.98	15.224.89	84.647.20	6.186.58	44.018.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	263.273.20		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.044.98	15.224.89	84.647.20	5.833.06	44.018.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	263.273.20		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.044.98	15.224.89	84.646.22	4.065.43	40.636.22	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	259.456.09		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.044.98	15.224.89	84.646.22	5.833.06	44.093.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	261.193.72		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	2.865.86	15.224.89	84.646.22	8.888.74	52.756.12	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	267.732.78		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	2.865.86	15.224.89	77.442.29	8.888.74	53.206.12	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	262.924.17		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.224.09	15.224.89	80.427.53	3.008.90	44.018.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	291.818.62		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	2.686.75	15.224.89	79.243.27	-	53.131.12	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	252.188.79		
702	EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	3.224.09	-	-	-	44.093.62	10.317.10	16.903.88	2.223.39	4.752.42	246.856.61		
705	ELECTRICISTA DE BAJA TENSION	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	71.675.16	-	-	-	11.468.03	16.903.88	2.223.39	4.752.42	246.856.61			
709	LABORADOR DE MECANICA	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES																					

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11311	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13211	13221	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL		
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6.999.29	-	-	-	-	-	6.264.78	55.098.21	-	-	11.198.86	16.903.88	2.223.39	4.752.42	191.126.35	
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68.078.76	-	-	-	-	-	2.697.77	55.141.44	-	-	10.892.60	16.903.88	2.223.39	4.752.42	174.873.34	
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68.078.76	-	-	-	-	-	2.697.77	55.141.44	-	-	10.892.60	16.903.88	2.223.39	4.752.42	174.873.34	
315	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	65.370.64	-	-	-	-	-	3.278.53	55.141.44	-	-	10.892.60	16.903.88	2.223.39	4.752.42	178.048.90	
315	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	65.370.64	-	-	-	-	-	3.278.53	55.141.44	-	-	10.892.60	16.903.88	2.223.39	4.752.42	178.048.90	
315	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	65.370.64	-	-	-	-	-	3.278.53	55.141.44	-	-	10.892.60	16.903.88	2.223.39	4.752.42	178.048.90	
315	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	65.370.64	-	-	-	-	-	3.278.53	55.141.44	-	-	10.892.60	16.903.88	2.223.39	4.752.42	178.048.90	
403	AJUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.920.12	-	-	-	-	-	18.480.03	55.141.44	-	-	11.827.22	16.903.88	2.223.39	4.752.42	210.724.24	
403	AJUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.920.12	-	-	-	-	-	18.480.03	55.141.44	-	-	11.827.22	16.903.88	2.223.39	4.752.42	210.724.24	
403	AJUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.920.12	-	-	-	-	-	18.480.03	55.141.44	-	-	11.827.22	16.903.88	2.223.39	4.752.42	210.724.24	
408	MECANOGRAFIA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68.342.64	-	-	-	-	-	3.037.45	55.144.12	-	-	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	182.411.03	
408	MECANOGRAFIA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68.342.64	-	-	-	-	-	3.037.45	55.144.12	-	-	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	182.411.03	
408	MECANOGRAFIA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68.342.64	-	-	-	-	-	3.037.45	55.144.12	-	-	10.934.82	16.903.88	2.223.39	4.752.42	182.411.03	
509	EDUCADORA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	71.940.00	-	-	-	-	-	1.898.41	55.141.44	-	-	11.510.40	16.903.88	2.223.39	4.752.42	178.151.29	
613	TRABAJADORA SOCIAL	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	86.327.76	-	-	-	-	-	3.596.99	6.942.23	58.781.04	-	-	13.812.44	16.903.88	2.223.39	4.752.42	215.633.82
619	TECNICO LABORATORISTA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	83.654.76	-	-	-	-	-	4.182.74	58.577.95	-	-	13.844.76	16.903.88	2.223.39	4.752.42	223.895.64	
619	TECNICO LABORATORISTA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	83.654.76	-	-	-	-	-	4.182.74	58.577.95	-	-	13.844.76	16.903.88	2.223.39	4.752.42	223.895.64	
619	TECNICO LABORATORISTA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	83.654.76	-	-	-	-	-	4.182.74	58.577.95	-	-	13.844.76	16.903.88	2.223.39	4.752.42	223.895.64	
622	TECNICO CONTABLE	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	92.663.76	-	-	-	-	-	3.020.87	57.922.95	-	-	13.844.76	16.903.88	2.223.39	4.752.42	208.989.39	
622	TECNICO CONTABLE	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	92.663.76	-	-	-	-	-	3.020.87	57.922.95	-	-	13.844.76	16.903.88	2.223.39	4.752.42	208.989.39	
622	TECNICO CONTABLE	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	92.663.76	-	-	-	-	-	3.020.87	57.922.95	-	-	13.844.76	16.903.88	2.223.39	4.752.42	208.989.39	
704	OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	75.988.76	-	-	-	-	-	1.546.31	58.538.38	-	-	13.812.44	16.903.88	2.223.39	4.752.42	203.725.77	
704	OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	75.988.76	-	-	-	-	-	1.546.31	58.538.38	-	-	13.812.44	16.903.88	2.223.39	4.752.42	203.725.77	
722	JARDINERO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64.713.24	-	-	-	-	-	1.979.59	51.554.72	-	-	10.354.12	16.903.88	2.223.39	4.752.42	165.781.29	
802	AUXILIAR DE ENFERMERA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	62.266.52	-	-	-	-	-	2.368.88	55.788.36	-	-	11.082.64	16.903.88	2.223.39	4.752.42	176.736.62	
802	AUXILIAR DE ENFERMERA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	62.266.52	-	-	-	-	-	2.368.88	55.788.36	-	-	11.082.64	16.903.88	2.223.39	4.752.42	176.736.62	
803	AFANADOR	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	62.327.76	-	-	-	-	-	2.368.88	55.788.36	-	-	11.082.64	16.903.88	2.223.39	4.752.42	176.736.62	
803	AFANADOR	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	62.327.76	-	-	-	-	-	2.368.88	55.788.36	-	-	11.082.64	16.903.88	2.223.39	4.752.42	176.736.62	
804	INTENDENTE	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64.746.00	-	-	-	-	-	1.798.50	51.611.33	-	-	10.359.36	16.903.88	2.223.39	4.752.42	165.883.63	
804	INTENDENTE	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64.746.00	-	-	-	-	-	1.798.50	51.611.33	-	-	10.359.36	16.903.88	2.223.39	4.752.42	165.883.63	
804	INTENDENTE	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64.746.00	-	-	-	-	-	1.798.50	51.611.33	-	-	10.359.36	16.903.88	2.223.39	4.752.42	165.883.63	
507	MEDICO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.726.44	-	-	-	-	-	17.003.28	20.790.86	-	-	10.359.36	16.903.88	2.223.39	4.752.42	171.856.58	
402	OFICIAL UNIVERSAL DE OFICINA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.726.44	-	-	-	-	-	17.003.28	20.790.86	-	-	10.359.36	16.903.88	2.223.39	4.752.42	171.856.58	
202	JEFE DE OFICINA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	67.257.04	-	-	-	-	-	14.784.00	5.543.20	-	-	9.435.23	16.903.88	2.223.39	4.752.42	154.506.85	
402	JEFE DE OFICINA	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	67.257.04	-	-	-	-	-	14.784.00	5.543.20	-	-	9.435.23	16.903.88	2.223.39	4.752.42	154.506.85	
507	MEDICO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.726.44	-	-	-	-	-	2.047.96	3.465.14	-	-	11.796.23	16.903.88	2.223.39	4.752.42	156.531.23	
624	PROMOTOR SOCIAL	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.726.44	-	-	-	-	-	2.047.96	3.465.14	-	-	11.796.23	16.903.88	2.223.39	4.752.42	156.531.23	
507	MEDICO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73.726.44	-	-	-	-	-	2.047.96	3.465.14	-	-	11.796.23	16.903.88	2.223.39	4.752.42	156.531.23	
130	SECRETARIO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	91.5															

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE SEMANA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11331	11211	12211	13111	13121	13131	13211	13221	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL								
816	JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,689.63	-	-	-	-	-	-	4,664.52	26,514.99	55,431.81	10,015.03	3,400.68	16,903.88	2,223.39	4,752.42	335,180.52
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,211.81	-	-	-	-	-	-	-	-	15,695.94	10,892.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	212,742.17	
316	AUXILIAR BIBLIOTECARIO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,078.17	-	-	-	-	-	-	-	-	14,238.05	3,400.68	16,903.88	2,223.39	4,752.42	170,547.67	
316	AUXILIAR BIBLIOTECARIO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,078.17	-	-	-	-	-	-	-	-	14,238.05	3,400.68	16,903.88	2,223.39	4,752.42	170,547.67	
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,872.04	-	-	-	-	-	-	-	-	15,417.34	15,400.03	16,903.88	2,223.39	4,752.42	256,913.01	
622	TÉCNICO CONTABLE	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,633.19	-	-	-	-	-	-	-	-	19,304.95	8,494.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00	
622	TÉCNICO CONTABLE	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,633.19	-	-	-	-	-	-	-	-	19,304.95	8,494.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00	
622	TÉCNICO CONTABLE	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,633.19	-	-	-	-	-	-	-	-	19,304.95	8,494.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00	
722	JARDINERO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,173.24	-	-	-	-	-	-	-	-	13,481.93	3,549.78	16,903.88	2,223.39	4,752.42	181,558.99	
801	NIÑERA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,801.29	-	-	-	-	-	-	-	-	14,169.35	5,518.43	16,903.88	2,223.39	4,752.42	181,896.49	
133	DIRECTOR	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,691.48	15,542.64	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,178.86
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	10,608.72	15,542.64	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	10,608.72	15,542.64	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
303	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,400.77
303	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,400.77
303	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,400.77
303	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,400.77
315	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,612.48	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	231,597.70		
318	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,612.48	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	231,597.70		
318	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,612.48	-	-	-	-	-	-	-	-	25,848.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	231,597.70		
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,872.04	-	-	-	-	-	-	-	-	15,417.34	15,400.03	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,338.26	
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,872.04	-	-	-	-	-	-	-	-	15,417.34	15,400.03	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,338.26	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,207.75	-	-	-	-	-	-	-	-	14,450.78	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,078.52		
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,207.75	-	-	-	-	-	-	-	-	14,450.78	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,078.52		
408	MECANOGRAFA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,085.66	-	-	-	-	-	-	-	-	3,796.81	14,238.05	5,519.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,471.79
408	MECANOGRAFA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,085.66	-	-	-	-	-	-	-	-	3,796.81	14,238.05	5,519.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,471.79
408	MECANOGRAFA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,085.66	-	-	-	-	-	-	-	-	3,796.81	14,238.05	5,519.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,471.79
408	MECANOGRAFA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,085.66	-	-	-	-	-	-	-	-	3,796.81	14,238.05	5,519.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,471.79
408	MECANOGRAFA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,085.66	-	-	-	-	-	-	-	-	3,796.81	14,238.05	5,519.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,471.79
509	EDUCADORA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,178.92	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,754.09
509	EDUCADORA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,178.92	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,754.09
509	EDUCADORA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,178.92	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,754.09
509	EDUCADORA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,178.92	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,754.09
509	EDUCADORA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,178.92	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,754.09
509	EDUCADORA	30802	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,178.92	-	-	-	-	-	-	-	-	19,950.60	5,908.25	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,754.09
509	EDUCADORA</																																			

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11311	11211	12211	12311	13111	13211	13311	13411	14111	14211	14311	14411	14511	TOTAL								
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88.652,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.984,40	16.903,88	2.223,39	4.752,42	239.430,53			
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88.652,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.984,40	16.903,88	2.223,39	4.752,42	239.430,53		
411	SECRETARIA "A"	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	58.889,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.000,00	23.946,92	4.752,42	4.752,42	175.079,46		
416	OFICINISTA "E"	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	42.692,76	-	-	-	-	3.235,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.800,00	23.624,84	4.752,42	4.752,42	108.968,31		
419	SECRETARIA "A"	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	47.149,56	-	-	-	-	1.965,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.000,00	23.822,86	4.752,42	4.752,42	130.615,50	
501	ANALISTA	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73.726,44	-	-	-	-	15.359,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000,00	24.654,05	11.796,23	16.903,88	2.223,39	4.752,42	152.716,09
501	ANALISTA	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73.726,44	-	-	-	-	15.359,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.000,00	25.004,05	11.796,23	16.903,88	2.223,39	4.752,42	153.066,09
510	ASESOR	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	10.395,43	-	-	-	-	3.276,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.368,72	11.810,36	4.752,42	4.752,42	178.170,44		
510	ASESOR	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	10.395,43	-	-	-	-	3.276,73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.368,72	11.810,36	4.752,42	4.752,42	178.170,44		
516	ASESOR "B"	40401	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	70.682,52	-	-	-	-	2.748,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.480,00	25.118,77	11.309,20	16.903,88	2.223,39	4.752,42	160.988,63
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	86.162,88	-	-	-	-	5.265,51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.829,49	59.038,25	13.706,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	240.761,34
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	86.162,88	-	-	-	-	5.265,51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.829,49	59.038,25	13.706,06	16.903,88	2.223,39	4.752,42	240.761,34
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	18.480,03	-	-	-	-	5.133,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.827,22	16.903,88	2.223,39	4.752,42	205.956,35		
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	18.480,03	-	-	-	-	5.133,34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.827,22	16.903,88	2.223,39	4.752,42	205.956,35		
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.523,21	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	185.336,57	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.523,21	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	185.336,57	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.523,21	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	185.336,57	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.523,21	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	185.336,57	
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.078,76	-	-	-	-	1.891,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.214,85	53.563,70	10.892,60	16.903,88	2.223,39	4.752,42	177.206,62
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	1.938,41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.088,30	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	178.526,03
322	NOTIFICADOR	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.956,71	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	182.781,71	
322	NOTIFICADOR	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.956,71	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	182.781,71	
322	NOTIFICADOR	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.956,71	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	182.781,71	
322	NOTIFICADOR	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69.992,88	-	-	-	-	3.107,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.956,71	11.198,86	16.903,88	2.223,39	4.752,42	182.781,71	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	72.833,00	-	-	-	-	1.978,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.088,30	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	187.783,06
407	TAQUIMECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	71.939,76	-	-	-	-	3.796,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.396,32	18.936,94	11.810,36	4.752,42	209.193,32		
407	TAQUIMECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	71.939,76	-	-	-	-	3.796,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.396,32	18.936,94	11.810,36	4.752,42	209.193,32		
407	TAQUIMECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	71.939,76	-	-	-	-	3.796,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.396,32	18.936,94	11.810,36	4.752,42	209.193,32		
407	TAQUIMECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	71.939,76	-	-	-	-	3.796,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.396,32	18.936,94	11.810,36	4.752,42	209.193,32		
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
408	MECANOGRAFA	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68.342,64	-	-	-	-	3.027,45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.898,45	55.144,12	10.934,62	16.903,88	2.223,39	4.752,42	184.892,35
803	AFANADOR	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	62.237,76	-	-	-	-	1.901,71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.351,40	9.958,04	16.903,88	2.223,39	4.752,42	164.494,80	
804	INTENDENTE	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA																														

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NÓMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	SUBFUENTE DE FINANCIACIÓN	11111	11321	11311	11211	12211	12231	13111	13121	13131	13211	13221	13311	13421	15411	17121	15111	14111	14311	14121	TOTAL
403	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	25,877.04	-	-	-	-	45,240.16	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	259,913.01	
803	AFANADOR	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,237.76	-	-	-	-	-	-	-	-	50,685.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	4,752.42	159,727.59			
818	ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	81,048.12	-	-	4,952.94	4,277.54	19,136.36	94,063.67	-	-	8,554.94	46,339.65	12,967.70	16,903.88	2,223.39	4,752.42	315,482.64		
725	EMPREGADO DE CUADRILLA MOVILIT	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80,882.64	-	-	-	24,264.79	4,942.83	-	-	-	10,702.80	49,433.65	12,967.70	16,903.88	2,223.39	4,752.42	320,070.44		
733	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	95,901.38	-	-	-	19,100.25	4,547.49	-	-	-	16,844.09	55,859.04	15,380.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	233,020.40		
808	CONSERJE	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	2,833.87	14,169.35	-	-	-	5,289.93	52,215.93	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	180,684.35		
622	TECNICO CONTABLE	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	4,633.19	12,304.95	-	-	-	8,494.10	60,044.72	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00		
622	TECNICO CONTABLE	50201	DIRECCIÓN DE PENSIONES	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	4,633.19	12,304.95	-	-	-	8,494.10	60,044.72	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00		
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	19,691.48	12,221.39	-	-	-	25,127.93	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	495,081.19			
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,652.48	-	-	-	-	14,302.60	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53		
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,652.48	-	-	-	-	14,302.60	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53		
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,652.48	-	-	-	-	14,302.60	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53		
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,652.48	-	-	-	-	14,302.60	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53		
301	ADMINISTRADOR "B"	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,739.92	-	-	-	-	15,954.15	-	-	-	-	3,420.00	25,130.87	12,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	157,217.42		
301	ADMINISTRADOR "B"	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,739.92	-	-	-	-	15,954.15	-	-	-	-	3,420.00	25,130.87	12,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	157,217.42		
409	OFICINISTA "A"	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	53,834.52	-	-	-	-	11,215.53	-	-	-	-	2,160.00	37,699.97	8,613.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	123,473.23		
412	SECRETARIA "B"	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	60,485.24	-	-	-	-	2,841.87	-	-	-	-	2,700.00	24,414.66	9,674.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	138,756.30		
420	SECRETARIA EJECUTIVA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	56,687.76	-	-	-	-	1,574.66	-	-	-	-	2,340.00	23,896.78	9,070.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	129,258.88		
401	SECRETARIO PARTICULAR	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,347.00	-	-	-	4,152.31	2,944.90	18,405.63	-	-	-	3,480.00	25,653.85	14,135.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	180,998.90		
501	ANALISTA	30901	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	6,930.29	-	-	-	-	33,120.00	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11		
501	ANALISTA	30901	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	6,930.29	-	-	-	-	33,120.00	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11		
501	ANALISTA	30901	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	6,930.29	-	-	-	-	33,120.00	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11		
304	TECNICO ADMINISTRATIVO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,162.48	-	-	-	12,924.43	-	-	-	-	6,888.88	17,986.60	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	217,860.71		
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	3,921.01	-	-	-	-	5,221.84	53,678.43	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,860.71		
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,078.76	-	-	-	3,403.94	-	-	-	-	3,523.70	10,892.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	178,330.53			
314	AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,078.76	-	-	-	3,403.94	-	-	-	-	3,523.70	10,892.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	178,330.53			
314	AUXILIAR ARCHIVISTA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,074.45	-	-	-	-	2,278.05	51,901.63	12,221.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,982.00		
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	7,283.10	-	-	-	-	3,236.93	16,791.59	3,034.65	50,021.00	11,652.96	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,730.92
407	TAQUIMECANOGRAFA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,939.76	-	-	-	3,197.32	14,987.45	-	-	-	-	56,201.00	11,510.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,910.53		
408	MECANOGRAFA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,074.45	14,238.05	-	-	-	4,748.02	55,144.12	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	187,157.05		
408	MECANOGRAFA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,074.45	14,238.05	-	-	-	4,748.02	55,144.12	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	187,157.05		
408	MECANOGRAFA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,074.45	14,238.05	-	-	-	4,748.02	55,144.12	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	187,157.05		
603	CAPTURISTA "B"	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,302.76	-	-	-	2,597.83	17,071.49	-	-	-	-	33,526.89	11,568.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	184,562.24		
613	TRABAJADORA SOCIAL	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,327.76	-	-	-	5,275.59	17,984.95	-	-	-	12,231.85	59,071.04	13,812.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,481.85		
613	TRABAJADORA SOCIAL	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,327.76	-	-	-	5,275.59	17,984.95	-	-	-	12,231.85	59,071.04	13,812.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,481.85		
704	OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,988.64	-	-	-	2,877.68	13,923.39	-	-	-	3,480.00	14,135.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,541.37			
802	AUXILIAR DE ENFERMERA	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,266.52	-	-	-	3,453.33	14,430.53	-	-	-	2,566.25	57,228.30	12,318.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	200,170.94		
804	INTENDENTE	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,498.75	13,488.75	-	-	-	-	11,186.33	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
804	INTENDENTE	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,498.75	13,488.75	-	-	-	-	11,186.33	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
804	INTENDENTE	50101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER																										

ANEXO 4
PREVISIONES SALARIALES Y
ECONÓMICAS

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
TECNICO CONTABLE	SINDICATURA PRIMERA	6,949.78			6,949.78
MECANOGRAFA	SINDICATURA PRIMERA	5,125.70			5,125.70
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SINDICATURA SEGUNDA	5,544.01			5,544.01
TAQUIMECANOGRAFA	SINDICATURA SEGUNDA	5,395.48			5,395.48
TECNICO CONTABLE	SINDICATURA SEGUNDA	6,949.78			6,949.78
NOTIFICADOR	REGIDURÍA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	REGIDURÍA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	5,249.47			5,249.47
TAQUIMECANOGRAFA	REGIDURÍA HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO	5,395.48			5,395.48
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS	5,105.91			5,105.91
INTENDENTE	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO	4,855.95			4,855.95
TAQUIMECANOGRAFA	REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,125.70			5,125.70
TAQUIMECANOGRAFA	REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	5,125.70			5,125.70
TAQUIMECANOGRAFA	REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	5,125.70			5,125.70
TECNICO ADMINISTRATIVO	REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	6,462.22			6,462.22
MECANOGRAFA	REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
PROYECTISTA	REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL	6,546.34			6,546.34
TECNICO ADMINISTRATIVO	REGIDURÍA DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL	6,462.22			6,462.22
MECANOGRAFA	REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIGENAS	5,125.70			5,125.70
TECNICO ADMINISTRATIVO	REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDIGENAS	6,462.22			6,462.22
MECANOGRAFA	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	5,125.70			5,125.70
TECNICO CONTABLE	REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA	6,949.78			6,949.78
CAPTURISTA "B"	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	5,422.71			5,422.71
NOTIFICADOR	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	5,249.47			5,249.47
TÉCNICO CONTABLE	REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	6,949.78			6,949.78
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	5,249.47			5,249.47
TRABAJADORA SOCIAL	REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	6,474.58			6,474.58
AUXILIAR ARCHIVISTA	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	5,125.70			5,125.70
OFICIAL ADMINISTRATIVO	REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	5,544.01			5,544.01
JEFE DE GRUPO	SECRETARÍA MUNICIPAL	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	SECRETARÍA MUNICIPAL	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	SECRETARÍA MUNICIPAL	7,170.06			7,170.06
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
NOTIFICADOR	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
ARCHIVISTA	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,294.03			5,294.03
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARÍA MUNICIPAL	7,162.60			7,162.60
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARÍA MUNICIPAL	7,162.60			7,162.60
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARÍA MUNICIPAL	7,162.60			7,162.60
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
VELADOR	SECRETARÍA MUNICIPAL	5,100.97			5,100.97
ASEADOR	SECRETARÍA MUNICIPAL	4,729.71			4,729.71
TECNICO ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERÍA MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	TESORERÍA MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	TESORERÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	TESORERÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	TESORERÍA MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	TESORERÍA MUNICIPAL	5,395.50			5,395.50
TAQUIMECANOGRAFA	TESORERÍA MUNICIPAL	5,395.48			5,395.48

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,249.47			5,249.47
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,125.71			5,125.71
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,125.71			5,125.71
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE INGRESOS	6,949.78			6,949.78
VERIFICADOR DE OBRA	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,600.89			5,600.89
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	DIRECCIÓN DE INGRESOS	4,836.14			4,836.14
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE INGRESOS	4,855.95			4,855.95
CONSERJE	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	DIRECCIÓN DE INGRESOS	5,100.97			5,100.97
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,544.01			5,544.01
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,125.70			5,125.70
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,544.01			5,544.01
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,125.70			5,125.70
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	6,949.78			6,949.78
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	4,855.95			4,855.95
CONSERJE	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,100.97			5,100.97
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	5,462.33			5,462.33

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,544.01			5,544.01
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,544.01			5,544.01
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,395.48			5,395.48
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	5,462.33			5,462.33
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,544.01			5,544.01
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,249.47			5,249.47
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.50			5,395.50
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.50			5,395.50
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.50			5,395.50
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,395.50			5,395.50
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.71			5,125.71
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR DE INGENIERO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,125.70			5,125.70
CAPTURISTA "B"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,422.71			5,422.71
DIBUJANTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,462.33			5,462.33
DIBUJANTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,462.33			5,462.33
DIBUJANTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,462.33			5,462.33
CHOFER	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,793.98			5,793.98
CHOFER	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,793.98			5,793.98
CHOFER	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,605.83			5,605.83
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,949.78			6,949.78
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,915.10			6,915.10
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,915.10			6,915.10
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	7,523.99			7,523.99

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	6,147.90			6,147.90
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,633.06			5,633.06
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,633.06			5,633.06
AUXILIAR TOPOGRAFO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,853.49			4,853.49
AUXILIAR TOPOGRAFO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,853.49			4,853.49
CHOFER "B"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,724.64			5,724.64
CHOFER "B"	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,724.64			5,724.64
INTENDENTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,662.87			4,662.87
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	5,100.97			5,100.97
BARRENDERO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	4,662.87			4,662.87
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMB.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA DE ALUMB.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	8,422.41			8,422.41
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	7,170.06			7,170.06
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,395.50			5,395.50
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,125.71			5,125.71
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,125.70			5,125.70

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
TRABAJADORA SOCIAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,474.58			6,474.58
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,949.78			6,949.78
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,915.10			6,915.10
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	6,915.10			6,915.10
CONSERJE	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS	5,100.97			5,100.97
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,249.47			5,249.47
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,395.48			5,395.48
AUXILIAR DE INGENIERO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,125.70			5,125.70
DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,462.33			5,462.33
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,222.15			6,222.15
TRACTORISTA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,741.86			6,741.86
CHOFER	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,793.98			5,793.98
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,949.78			6,949.78
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	7,523.99			7,523.99
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	6,147.90			6,147.90
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,633.06			5,633.06
AUXILIAR TOPOGRAFO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	4,853.49			4,853.49
AUXILIAR TOPOGRAFO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	4,853.49			4,853.49
CHOFER "C"	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,850.89			5,850.89
CHOFER "C"	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,850.89			5,850.89
CHOFER "C"	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	5,850.89			5,850.89
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	8,422.41			8,422.41
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	7,170.06			7,170.06
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,125.70			5,125.70

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,125.71			5,125.71
AUXILIAR DE INGENIERO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,125.70			5,125.70
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,546.34			6,546.34
TRABAJADORA SOCIAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,474.58			6,474.58
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,222.15			6,222.15
TRACTORISTA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,741.86			6,741.86
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,915.10			6,915.10
OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,254.22			7,254.22
OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,254.22			7,254.22
OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,254.22			7,254.22
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	7,523.99			7,523.99
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,147.90			6,147.90
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,774.15			5,774.15
AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,633.06			5,633.06
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
CABO	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,004.44			5,004.44
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,125.65			5,125.65
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	6,066.20			6,066.20
CHOFER "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,724.64			5,724.64
CHOFER "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,724.64			5,724.64
CHOFER "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,724.64			5,724.64
CHOFER "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,724.64			5,724.64
CHOFER "B"	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	5,724.64			5,724.64

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
VELADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,910.36			4,910.36
ASEADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,729.71			4,729.71
ASEADOR	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,729.71			4,729.71
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
BARRENDERO	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
SELECCIONADOR DE BASURA	DIRECCIÓN DE MERCADOS	4,662.87			4,662.87
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MERCADOS	8,422.41			8,422.41
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,774.15			5,774.15
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,774.16			5,774.16
CHOFER "C"	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,850.89			5,850.89
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,395.48			5,395.48
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,105.91			5,105.91

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,105.91			5,105.91
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,249.47			5,249.47
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,125.70			5,125.70
CHOFER	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,793.98			5,793.98
CHOFER	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,605.83			5,605.83
CHOFER	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,793.98			5,793.98
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6,949.78			6,949.78
AUXILIAR DE MECANICA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,105.91			5,105.91
NI-ERA	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,100.97			5,100.97
INTENDENTE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4,662.87			4,662.87
VELADOR	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	5,100.97			5,100.97
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	7,170.06			7,170.06
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	7,170.06			7,170.06
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,544.01			5,544.01
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,544.01			5,544.01
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
AYUDANTE DE CONTABILIDAD	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,105.91			5,105.91
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,249.47			5,249.47
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,462.33			5,462.33

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,125.70			5,125.70
TRABAJADORA SOCIAL	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,474.58			6,474.58
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,949.76			6,949.76
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	6,949.76			6,949.76
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,855.95			4,855.95
VELADOR	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	5,100.97			5,100.97
ASEADOR	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	4,729.71			4,729.71
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR DE ALMACEN	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,125.70			5,125.70
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,125.70			5,125.70
CAPTURISTA "B"	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,422.71			5,422.71

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	6,949.78			6,949.78
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,855.95			4,855.95
VELADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,100.97			5,100.97
VELADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	5,100.97			5,100.97
ASEADOR	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,917.80			4,917.80
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	7,162.60			7,162.60
OFICINISTA "B"	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,251.58			4,251.58
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,249.47			5,249.47
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,462.33			5,462.33
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,125.71			5,125.71
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,125.70			5,125.70
DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,462.33			5,462.33
DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,462.33			5,462.33
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	6,949.78			6,949.78
VELADOR	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	5,100.97			5,100.97
JEFE DE GRUPO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	7,170.06			7,170.06
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,249.47			5,249.47

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR DE CAJA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,462.33			5,462.33
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,125.71			5,125.71
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,125.71			5,125.71
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	5,125.70			5,125.70
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	6,949.78			6,949.78
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,836.14			4,836.14
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,836.14			4,836.14
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,836.14			4,836.14
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,836.14			4,836.14
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,836.14			4,836.14
JARDINERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
JARDINERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
JARDINERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
JARDINERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
JARDINERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
JARDINERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
MACHETERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
MACHETERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
MACHETERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
MACHETERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	7,162.60			7,162.60
INTENDENTE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,855.95			4,855.95
VELADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,910.36			4,910.36
BARRENDERO	SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES	4,662.87			4,662.87
JEFE DE GRUPO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,170.06			7,170.06
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,977.00			6,977.00
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,462.33			5,462.33
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,125.70			5,125.70
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,546.34			6,546.34
TRAILERO	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,167.58			7,167.58
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
OPERADOR DE MAQUINA PESADA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,222.15			6,222.15
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,605.83			5,605.83
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,915.10			6,915.10
OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,915.10			6,915.10
OPER. MAQUINARIA PESADA "B"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,254.22			7,254.22
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	7,523.99			7,523.99
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,147.90			6,147.90
AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	6,147.90			6,147.90
MECANICO "A"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,514.26			5,514.26
AUXILIAR DE MECANICA A	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,514.26			5,514.26
MECANICO "A"	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,514.26			5,514.26
AUXILIAR DE MECANICA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE MECANICA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	5,105.91			5,105.91

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
JEFE DE CUADRILLA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ARCHIVISTA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,125.70			5,125.70
COBRADOR	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,234.61			5,234.61
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,395.50			5,395.50
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,125.70			5,125.70
DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,462.33			5,462.33
DIBUJANTE	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,462.33			5,462.33
TRAILERO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	7,167.58			7,167.58
TRAILERO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	7,167.58			7,167.58
TRAILERO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	7,167.58			7,167.58
TRAILERO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	7,167.58			7,167.58
TRAILERO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	7,167.58			7,167.58
CHOFER	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,605.83			5,605.83
CHOFER	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,793.98			5,793.98
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPL. DE CUADRILLA DE JARDINES	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
ELECTRICISTA DE BAJA TENSION	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,375.64			5,375.64
AUXILIAR DE MECANICA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR FONTANERO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,910.36			4,910.36
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	4,836.14			4,836.14
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL"A"	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,026.69			5,026.69

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	8,422.41			8,422.41
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
OPERADOR DE GRUA ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,977.00			6,977.00
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,078.61			6,078.61
AUXILIAR DE CAJA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,462.33			5,462.33
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,546.34			6,546.34
PROYECTISTA	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,546.34			6,546.34
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	6,949.78			6,949.78
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	5,774.15			5,774.15
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,544.01			5,544.01
OFICIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,105.91			5,105.91
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,917.80			4,917.80
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,917.80			4,917.80
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,917.80			4,917.80
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,917.80			4,917.80

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,125.70			5,125.70
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,544.01			5,544.01
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,125.70			5,125.70
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,395.50			5,395.50
TRABAJADORA SOCIAL	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,474.58			6,474.58
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,274.11			6,274.11
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,274.11			6,274.11
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,274.11			6,274.11
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,274.11			6,274.11
TECNICO LABORATORISTA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,274.11			6,274.11
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	6,949.76			6,949.76
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,774.16			5,774.16
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,774.15			5,774.15
JARDINERO	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,853.49			4,853.49
AUXILIAR DE ENFERMERA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,194.99			5,194.99
AUXILIAR DE ENFERMERA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	5,194.99			5,194.99
AFANADORA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,667.83			4,667.83
AFANADORA	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,667.83			4,667.83
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	4,855.95			4,855.95
JEFE DE GRUPO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	7,170.06			7,170.06
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
ARCHIVISTA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,294.03			5,294.03
TRABAJADORA SOCIAL	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,474.58			6,474.58
TRABAJADORA SOCIAL	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,474.58			6,474.58
CHOFER	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,793.98			5,793.98
TECNICO ASTRONOMO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,232.07			6,232.07

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
TECNICO ASTRONOMO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,232.07			6,232.07
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,855.95			4,855.95
VELADOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,100.97			5,100.97
VELADOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,910.36			4,910.36
VELADOR	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,100.97			5,100.97
JEFE DE CUADRILLA ALUMB.PUB.	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	8,422.41			8,422.41
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR BIBLIOTECARIO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,125.70			5,125.70
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,544.01			5,544.01
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
JARDINERO	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	4,853.49			4,853.49
NINERA	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	5,100.97			5,100.97
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,462.22			6,462.22
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4,917.80			4,917.80
AUXILIAR DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.71			5,125.71
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,462.33			5,462.33
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,125.70			5,125.70
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,395.48			5,395.48
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,395.48			5,395.48
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,395.48			5,395.48
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,395.50			5,395.50
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,395.48			5,395.48
EDUCADORA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5,395.48			5,395.48

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
TECNICO ARTESANAL	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,395.48			5,395.48
TECNICO ARTESANAL	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,395.48			5,395.48
JARDINERO	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	4,853.49			4,853.49
INTENDENTE	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	4,855.95			4,855.95
VELADOR	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,100.97			5,100.97
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	5,125.70			5,125.70
INTENDENTE	SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA	4,662.87			4,662.87
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ARCHIVISTA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,125.70			5,125.70
NOTIFICADOR	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,462.33			5,462.33
MECANOGRAFA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,125.70			5,125.70
INTENDENTE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,855.95			4,855.95
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,544.01			5,544.01
TECNICO CONTABLE	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	6,949.78			6,949.78
CHOFER "C"	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,850.89			5,850.89
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,544.01			5,544.01
MECANOGRAFA	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,249.47			5,249.47
MECANOGRAFA	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,125.71			5,125.71
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,462.33			5,462.33
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,105.91			5,105.91
CONSERJE	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	5,100.97			5,100.97
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	SECRETARIA PARTICULAR	5,462.33			5,462.33
FOTOGRAFO	SECRETARIA PARTICULAR	5,494.50			5,494.50
INTENDENTE	SECRETARIA PARTICULAR	4,855.95			4,855.95
TECNICO ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR ARCHIVISTA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,125.70			5,125.70
NOTIFICADOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47
NOTIFICADOR	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,395.48			5,395.48
TAQUIMECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,125.70			5,125.70
TRABAJADORA SOCIAL	CONSEJERÍA JURÍDICA	6,474.58			6,474.58
AFANADORA	CONSEJERÍA JURÍDICA	4,667.83			4,667.83
INTENDENTE	CONSEJERÍA JURÍDICA	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	CONSEJERÍA JURÍDICA	4,855.95			4,855.95
CONSERJE	CONSEJERÍA JURÍDICA	5,100.97			5,100.97
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	CONSEJERÍA JURÍDICA	4,917.80			4,917.80
TECNICO CONTABLE	CONSEJERÍA JURÍDICA	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	CONSEJERÍA JURÍDICA	6,949.78			6,949.78
OPERADOR DE COMPUTADORA	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,504.36			5,504.36
TECNICO ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,249.47			5,249.47
TAQUIMECANOGRAFA	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,395.50			5,395.50
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	7,162.60			7,162.60
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,105.91			5,105.91
VERIFICADOR	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5,551.41			5,551.41
TECNICO ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	6,462.22			6,462.22
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,249.47			5,249.47
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,105.91			5,105.91

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,662.87			4,662.87
INTENDENTE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,662.87			4,662.87
COCINERA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
COCINERA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,910.36			4,910.36
COCINERA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
VELADOR	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,910.36			4,910.36
VELADOR	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,910.36			4,910.36
VELADOR	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,910.36			4,910.36
CONSERJE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
ASEADOR	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,917.80			4,917.80
ASEADOR	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,729.71			4,729.71
ASEADOR	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,729.71			4,729.71
ASEADOR DE INODOROS	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	4,729.71			4,729.71
NINERA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
NINERA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	5,100.97			5,100.97
AUXILIAR DE COCINA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	3,780.76			3,780.76
AUXILIAR DE COCINA	COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	3,780.76			3,780.76
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PENSIONES	6,462.22			6,462.22
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PENSIONES	6,462.22			6,462.22
AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	DIRECCIÓN DE PENSIONES	5,544.01			5,544.01
AFANADORA	DIRECCIÓN DE PENSIONES	4,667.83			4,667.83
ELECTRICISTA DE ALUMB.PUB.	DIRECCIÓN DE PENSIONES	6,078.61			6,078.61
EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "C	DIRECCIÓN DE PENSIONES	6,066.20			6,066.20
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	DIRECCIÓN DE PENSIONES	7,162.60			7,162.60
CONSERJE	DIRECCIÓN DE PENSIONES	5,100.97			5,100.97
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PENSIONES	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	DIRECCIÓN DE PENSIONES	6,949.78			6,949.78
TECNICO ADMINISTRATIVO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	6,462.22			6,462.22
OFICIAL ADMINISTRATIVO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,105.91			5,105.91
AUXILIAR ARCHIVISTA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,125.70			5,125.70
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,462.33			5,462.33
TAQUIMECANOGRAFA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,395.48			5,395.48
MECANOGRAFA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,125.70			5,125.70
MECANOGRAFA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,125.70			5,125.70
CAPTURISTA "B"	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,422.71			5,422.71
TRABAJADORA SOCIAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	6,474.58			6,474.58
TRABAJADORA SOCIAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	6,474.58			6,474.58

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

PLAZA/PUESTO	ADSCRIPCIÓN	INCREMENTO A LAS PERCEPCIONES	CREACIÓN DE PLAZAS	OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONOMICO Y LABORAL	IMPORTE
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,774.15			5,774.15
AUXILIAR DE ENFERMERA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,194.99			5,194.99
INTENDENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,855.95			4,855.95
COCINERA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,910.36			4,910.36
COCINERA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,910.36			4,910.36
EDUCADORA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,395.50			5,395.50
NINERA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,100.97			5,100.97
VELADOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,100.97			5,100.97
CONSERJE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	5,100.97			5,100.97
TECNICO CONTABLE	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
TECNICO CONTABLE	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	6,949.78			6,949.78
OFICINISTA "B"	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	5,355.91			5,355.91
CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	4,917.80			4,917.80
OFICIAL ADMINISTRATIVO	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5,544.01			5,544.01
MECANOGRAFA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5,125.70			5,125.70
INTENDENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	4,855.95			4,855.95
TAQUIMECANOGRAFA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5,395.48			5,395.48
VELADOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	4,910.36			4,910.36
OFICIAL ADMINISTRATIVO	ALCALDÍA	5,544.01			5,544.01
AUXILIAR ARCHIVISTA	ALCALDÍA	5,125.70			5,125.70
NOTIFICADOR	ALCALDÍA	5,249.47			5,249.47
TECNICO CONTABLE	ALCALDÍA	6,949.78			6,949.78
OFICIAL ADMINISTRATIVO	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE CÁRDENAS	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	5,544.01			5,544.01
AYUDANTE ADMINISTRATIVO	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	5,544.01			5,544.01
MECANOGRAFA	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	5,125.70			5,125.70
TECNICO EN FOTOCOPIADO	AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	5,395.48			5,395.48
INTENDENTE	AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE CÁRDENAS	4,855.95			4,855.95
INTENDENTE	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE CÁRDENAS	4,855.95			4,855.95
	TOTAL	11,215,858.90	-	-	11,215,858.90

ANEXO 5
FORMATOS OSFE

ANEXO 5.1

MATRICES DE INDICADORES PARA

RESULTADOS

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Gobernabilidad democrática

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la construcción de mecanismos institucionales tomando en cuenta la participación ciudadana.	Índice de mecanismos institucionales de participación ciudadana (IMPC)	IMPC= Dato base sobre dato de la serie	Índice	Acuerdos aprobados en sesión de cabildo	La Secretaría Municipal publica en la Gaceta Municipal Acuerdos aprobados
PROPÓSITO	Mecanismos institucionales de organización y participación ciudadana creados para favorecer las políticas públicas municipales.	Porcentaje de avance de los mecanismos institucionales de mecanismos institucionales	MI=Mecanismos creados de acuerdo a la meta por cien entre mecanismos meta	Porcentaje	Gaceta Municipal	La ciudadanía reclama participación
COMPONENTE 1	Mecanismos institucionales de organización y participación ciudadana construidos para mejorar los asuntos públicos municipales.	Porcentaje de población beneficiada con la creación de mecanismos institucionales	Población beneficiada por cien entre Población meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDAD 1.1	Normar los mecanismos institucionales que se utilizarán para la convivencia con los habitantes del municipio.	Porcentaje de población beneficiada con la creación de mecanismos institucionales	Población beneficiada por cien entre Población meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDAD 1.2	Difundir los mecanismos institucionales hacia la ciudadanía para su conocimiento de como pueden participar.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien entre campañas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDAD 1.3	Ejecutar los mecanismos institucionales y de participación ciudadana.	Porcentaje de mecanismos ciudadanos ejecutados	Mecanismos ejecutados por cien entre Mecanismos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
COMPONENTE 2	Cultura de respeto creada para favorecer los derechos humanos de la ciudadanía.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien entre campañas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDADE 2.1	Capacitar a las y los funcionarios públicos en materia de derechos humanos.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Capacitaciones realizadas por cien sobre capacitaciones programadas	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDADE 2.2	Fomentar en diferentes medios de comunicación el respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien entre campañas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDADE 2.3	Generar un protocolo sobre la eliminación de todas las formas de discriminación dirigido a las autoridades municipales.	Porcentaje de protocolos realizados	Protocolos realizados por cien entre protocolos meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
COMPONENTE 3	Mecanismos institucionales establecidos para la resolución pacífica de conflictos entre gobierno y organizaciones sociales.	Porcentaje de mecanismos institucionales creados	Mecanismos institucionales creados por cien entre Mecanismos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDADE 3.1	Realizar reuniones con las organizaciones de la sociedad civil para saber sus necesidades.	Porcentaje de reuniones realizadas	reuniones realizadas por cien entre reuniones previstas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDAD 3.2	Generar un diagnóstico de los principales conflictos que puede ser abordados mediante la negociación.	Porcentaje de diagnóstico realizado	Diagnóstico realizado por c cien entre Diagnóstico meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación
ACTIVIDAD 3.3	Realizar campañas para promover el diálogo como principal herramienta para la resolución de conflictos.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien entre campañas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía reclama participación

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA Municipio próspero y con futuro

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a incrementar la competitividad del sector productivo del municipio de Oaxaca de Juárez.	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)	Información disponible para consulta en el link https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	Índice	Información disponible para consulta en el link https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	El INEGI realiza y publica los censos económicos y la Calculadora Censal respectiva./ Las condiciones son las mejores para el desarrollo de la actividad.
PROPÓSITO	El sector productivo en el municipio cuenta con competitividad y crecimiento.	Tasa de Ocupación de Empleo del municipio de Oaxaca de Juárez	Información disponible para consulta en el link https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/	Tasa	ENOE Trimestral Principales indicadores laborales de las ciudades (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/	El INEGI realiza y publica la ENOE cada trimestre, de manera puntual si es que las condiciones son las adecuadas para el desarrollo de la actividad.
COMPONENTE	Sector productivo competitivo	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)	Información disponible para consulta en el link https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	Índice	Información disponible para consulta en el link https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	El INEGI realiza y publica la ENOE cada trimestre, de manera puntual si es que las condiciones son las adecuadas para el desarrollo de la actividad.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de programas de financiamiento en beneficio del sector	% de avance de programas gestionados	(No. de programas gestionados/No. de programas estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico, Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Que salgan en tiempo y forma los lineamientos de los programas.
ACTIVIDAD 1.1	Implementación de programas de capacitación en las	% de avance de programas implementados	(No. de programas implementados/No. de programas estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
COMPONENTE	Empleos dignos y remunerados	% de avance de empleos creados	(No. de programas creados/No. de empleos estimados a crear)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades.
ACTIVIDAD 2.1	Gestión de programas de apoyo al empleo, en particular para	% de avance de programas gestionados	(No. de programas recibidos/No. de programas gestionados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades.
ACTIVIDAD 2.2	Promoción de las ferias de empleo.	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades.
ACTIVIDAD 2.3	de trabajo municipal para la población sobre todo en condiciones de desempleo y	% de avance de la bolsa de trabajo	(No. de bolsa de trabajo creada/No. de bolsa de trabajo total)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 2.4	Creación de programas de capacitación laboral para los y las	% de avance de programas creados	(No. de programas creados/No. de programas se estiman se creen)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 2.5	Promoción de la inclusión laboral y generación de autoempleo para	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 2.6	Realización de firmas de convenios entre los centros educativos y las	% de avance de convenios firmados	(No. de convenios firmados/ No. de convenios estimados a firmar)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 2.7	Promoción de la agroecología de los espacios semirurales de las agencias, a	% de avance de programas gestionados	(No. de programas recibidos/No. de programas gestionados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
COMPONENTE	Empresas creadas y consolidadas	Tasa de apertura de empresas.	((No. de empresas creadas + No. de empresas consolidadas)/(No. de empresas creadas estimadas + No. de empresas consolidadas)	Tasa	Reporte anual de altas para inicio de operaciones/padrón de establecimientos comerciales del municipio de Oaxaca de Juárez	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 3.1	Gestión de programas de financiamiento para la creación de	% de avance de programas gestionados	(No. de programas recibidos/No. de programas gestionados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 3.2	Promoción de la formalidad laboral entre la población trabajadora y las	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 3.3	Creación de programas de acceso al crédito y financiamiento.	% de avance de programas gestionados	(No. de programas recibidos/No. de programas gestionados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Desarrollo económico.	Las y los empresarios cumplen con sus obligaciones fiscales/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para realizar las actividades
ACTIVIDAD 3.4	Agilización de los trámites municipales para la apertura de	% de avance de trámites consolidados	(No. de trámites agilizados/No. de trámites recibidos)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 3.5	Simplificación de procesos para la formalización,	% de avance de simplificación de procesos	(No. de procesos simplificados/No. de procesos recibidos)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 3.6	Promoción de la eliminación del concepto de pago por baja en el padrón	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 3.7	Promoción de la cultura del emprendimiento para	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Juventud, Deporte y Recreación

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la salud física de la población mediante la práctica de actividades físicas y deportivas.	% de la población de 18 y más años de edad activa físicamente	El Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico comienza a levantar información de forma anual a partir de 2013. Tiene la finalidad de generar información estadística sobre la práctica de actividades físico-deportivas en el tiempo libre de hombres y mujeres de 18 años y más de edad, así como otras características de interés sobre estas actividades físicas. La cobertura geográfica contempla el agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes.	Porcentaje	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/moprade/	El INEGI realiza la encuesta y publica los resultados en el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF).
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez son beneficiados por las acciones o programas en cultura física o deporte	% de habitantes beneficiados con acciones o programas en cultura física o deporte	(No. de habitantes beneficiados/No. de habitantes programados)*100	Porcentaje	Reporte de información que emita el Instituto Municipal del Deporte	Los habitantes beneficiarios se integran a las acciones o programas del Instituto/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
COMPONENTE C1	Servicios deportivos realizados	% de servicios deportivos	(No. de actividades deportivas realizadas/No. de actividades deportivas programadas)*100	Porcentaje	Reporte de información que emita el Instituto Municipal del Deporte	La ciudadanía acude a los servicios deportivos que oferta el Instituto/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C1A1	Estrategias de fomento a la cultura física y el deporte realizadas	% de estrategias impulsadas	(Número de estrategias realizadas/ Número de estrategias programadas) * 100	Porcentaje	Reporte de información que emita el Instituto Municipal del Deporte	La ciudadanía, asociaciones deportivas y gobierno apoyan las estrategias de fomento a la cultura física y deporte dirigidas a toda la población/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
COMPONENTE C2	Programa de capacitación dirigida a promotores de la salud física y deportiva realizada	% de capacitaciones realizadas	(No. de capacitaciones realizadas /No. de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Registros de asistencia a las capacitaciones.	Los promotores de la salud física y deportiva cumplen con la documentación para acceder a las capacitaciones/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C2A1	Impartición de cursos de salud física y deportiva a la población	% de cursos realizadas	(No. de cursos realizados /No. de servicios programados)*100	Porcentaje	Registros de asistencia a las cursos deportivos	La ciudadanía acude a los cursos deportivos/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C2A2	Impartición de cursos de actividades lúdicas y recreativas	% de cursos realizadas	(No. de cursos realizados /No. de servicios programados)*100	Porcentaje	Registros de asistencia a las cursos deportivos	La ciudadanía acude a los cursos de actividades lúdicas y recreativas/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
COMPONENTE C3	Proyectos juveniles implementado	% de proyectos realizados	(No. de proyectos realizados/No. de proyectos programados)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Las y los jóvenes están interesados en participar en los proyectos/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C3A1	Impartición de cursos, talleres o conferencias de orientación y desarrollo de las juventudes	% de cursos, talleres y conferencias realizadas	(No. de cursos , talleres y conferencias impartidas /No. de cursos , talleres y conferencias programados)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Las y los jóvenes acuden a los cursos/ , talleres y conferencias/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Cultura para todos y todas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la promoción de la cultura y el arte a través de la realización de actividades que se relacionen con la ciudad en todas sus dimensiones y sean un motor de bienestar, cohesión y prosperidad.	Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales	Presenta el valor económico del sector de la cultura y su participación en la economía nacional. Considera las recomendaciones y estándares estadísticos internacionales como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 de las Naciones Unidas, OCDE, entre otros, así como el Marco para Estadísticas de Cultura de la UNESCO, y la Guía Metodológica para la implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica del Convenio Andrés Bello.	Miles de pesos	consultar en el link https://www.inegi.org.mx/temas/cultura/	El INEGI realiza y publica la encuesta. / Las condiciones de salud en el país son las adecuadas para el desarrollo de la actividad.
PROPÓSITO	La población del municipio asiste a las actividades de arte y cultura.	% de avance de personas que asisten a las actividades	(No. de personas que asisten/No. de personas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
COMPONENTE 1	Espacios públicos impulsados para que sea utilizados por los y las artistas, así como la población en general.	% de avance de espacios públicos promovidos	(No. de espacios públicos promovidos/No. de espacios públicos gestionados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura, Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en las actividades. Además que no exista algún tema político que no permita el uso de algún espacio.
ACTIVIDAD 1.1	Coordinación del municipio y sus agencias para identificar en que espacios se pueden implementar foros para realizar actividades culturales y artísticas.	% de avance de foros realizados	(No. de foros realizados/No. de foros estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.2	Promoción del cine callejero en las diferentes agencias y colonias.	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura, Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.3	Promoción de talleres de danza, teatro, cine comunitario, pintura, en las colonias y agencias.	% de avance de talleres realizados	(No. de talleres realizados/ No. de talleres estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura, Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.4	Realización de sesiones de lectura en las diferentes bibliotecas públicas municipales.	% de avance de sesiones	(No. de sesiones realizadas/ No. de sesiones programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.5	Promoción de las tradicionales de los barrios, colonias y agencias.	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura, Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
COMPONENTE 2	Promoción y Fortalecimiento del Sector Cultural.	% de promoción del sector cultural	(No. de campañas publicitarias realizadas/ No. de campañas publicitarias programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.1	Creación de un padrón de las personas artesanas, artistas, con el fin de tener un banco de información.	% de avance del padrón	(No. de personas inscritas/ No. de personas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.2	Realización de capacitaciones en temas culturales.	% de capacitaciones	(No. De capacitaciones realizadas/ No. De capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.3	Recepción de solicitudes de permisos de la comunidad artística para el uso de espacios públicos.	% de avance de solicitudes	(No. de solicitudes consolidadas/ No. de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Informe de la Regiduría de gobierno y espectáculos; y de medio ambiente y recursos naturales.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.4	Otorgamiento de permisos a la comunidad artística para el uso de espacios públicos.	% de avance de permisos otorgados	(No. de permisos otorgados/ No. de permisos estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Regiduría de gobierno y espectáculos; y de medio ambiente y recursos naturales.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.5	Gestión de becas para la formación artística.	% de avance de becas gestionadas	(No. de becas obtenidas/ No. de becas gestionadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Los lineamientos de los programas salen en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 2.6	Otorgamiento de becas para la formación artística.	% de avance de becas otorgadas	(No. de becas otorgadas/ No. de becas gestionadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.7	Promoción la instalación de un Observatorio Turístico.	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura, Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2.8	Gestión de programas de financiamiento en beneficio de la comunidad artística.	% de avance de programas gestionados	(No. De programas obtenidos/ No. de programas gestionadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Arte y Cultura.	Los lineamientos de los programas salen en tiempo y forma.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Educación vial y movilidad

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la generación de una buena cultura vial y de movilidad mediante el trabajo colaborativo con la ciudadanía.	Índice de percepción de la seguridad pública en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.	medición de percepciones y experiencias sobre la seguridad pública en zonas urbanas del México en la población de 18 años y más.	Promedio	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),	El INEGI realiza y publica la ENSU, en tiempo y forma si las condiciones de salud se lo permiten.
PROPÓSITO	La población del municipio de Oaxaca de Juárez se beneficia de una buena cultura vial y de movilidad.	% de avance de personas beneficiadas	(Total de personas beneficiadas/ Total de personas beneficiadas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,	La población aplica y promueve la cultura vial.
COMPONENTE 1	Espacios seguros donde residentes y visitantes puedan transitar libremente.	% de avance de espacios seguros	Número de lugares seguros implementados/ Número de lugares seguros estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Dirección de Movilidad.	La población aplica y promueve la cultura vial.
ACTIVIDAD 1.1	Promoción sobre educación vial con enfoque del respeto a terceros.	% de avance de campañas realizadas	(Número de campañas realizadas/ Número de campañas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Dirección de Proximidad Social, Informe de la	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.2	Promoción sobre la prevención de accidentes.	% de avance de campañas realizadas	(Número de campañas realizadas/ Número de campañas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Dirección de Proximidad Social.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.3	Promoción del uso de la bicicleta y otras alternativas de transporte.	% de avance de promoción	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Dirección de Proximidad Social.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.4	Coordinación con los municipios de la zona metropolitana para promover una cultura y educación vial entre autoridades municipales y la ciudadanía que viven en los municipios y aquellas que transitan en ellos.	% de avance promoción del uso de la bicicleta y otras alternativas de transporte	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*101	Porcentaje	Informe de la Dirección de Proximidad Social.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.5	Participación más activa de los agentes de tránsito en las horas pico y los ejes viales más transitados	% de avance de participación de los agentes de tránsito.	(No. De agentes de tránsito que participan/ No. De agentes de tránsito se estima participen)*100	Porcentaje	Informe de la Dirección de Movilidad.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.6	Realización de patrullajes estratégicos para supervisar el tránsito donde existe mayor actividad.	% de avance de patrullajes ordinarios de tránsito y movilidad realizados.	(No. de patrullajes viales realizados/No. de patrullajes viales programados) x 100	Porcentaje	Informe de la Dirección de Movilidad.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado son las adecuadas para el desarrollo de las actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: FOMENTO EDUCATIVO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a desarrollar habilidades y conocimientos a la población a través de la integración social, económica y cultural mediante acciones en educación.	Rezago educativo	Se considera con rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios: tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior); tiene dieciséis años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa) y; tiene dieciséis	Porcentaje	Medición multidimensional de la pobreza en México a nivel municipios por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (CONEVAL) https://www.coneval.org.mx	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza y publica los resultados de la Medición multidimensional de la pobreza en México a nivel municipios.
PROPÓSITO	Las niñas, niños y adolescentes son beneficiados por alguna acción o programa del Municipio de Oaxaca de Juárez en el ámbito educativo	% de niñas, niños y adolescentes beneficiarias con acciones en materia educativa	(No. de niñas, niños y adolescentes beneficiados/No. de niñas, niños y adolescentes programados)*100	Porcentaje	Reporte de información que emita la Secretaría de Bienestar	Los padres de familia inscriben a sus hijos en los programas/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
COMPONENTE C1	Operación del los Centro de educación inicial	% de la cobertura de los centros de educación inicial	(No. de niñas y niños atendidos/No. de niñas y niños programados)*100	Porcentaje	Reporte de información que emita la Secretaría de Bienestar	Los padres de familia inscriben en los Centros de educación inicial a sus hijos y cumplen con los requisitos/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C1A1	Acciones en seguridad realizadas en los centros de educación inicial	% de acciones realizadas	(Número de acciones en seguridad programadas/ Número de acciones en seguridad realizadas) * 100	Porcentaje	Reporte de información que emita la Secretaría de Bienestar	Los padres de familia colaboran en las acciones de seguridad en los Centros de educación inicial/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C1A2	Infraestructura de planteles educativos mejorada	% de planteles educativos mejorados	(Número de planteles educativos mejorados programada/ Número de planteles educativos mejorados realizados) * 100	Porcentaje	Reporte de información que emita la Secretaría de Bienestar y evidencia fotográfica.	Existe recurso económico destinado para mejorar la infraestructura de los planteles educativos/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
COMPONENTE C2	Inscripción y permanencia de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos realizados	% de inscripción y permanencia de niñas, niños y adolescentes	(No. de acciones de inscripción y permanencia programadas/ No. de acciones de inscripción y permanencia realizadas)*100	Porcentaje	Matrícula de los niñas y niños en centros educativos y listas de asistencia.	Las niñas, niños y adolescentes no abandonan sus estudios/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C2A1	Realización de servicios de educación integral en los Centros Educativos	% de avance de servicio educativo proporcionado.	(No. de servicios proporcionados/No. de servicios programados)*100	Porcentaje	Reporte de información realizado.	Las niñas, niños y adolescentes acuden a tomar los servicios educativos/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C2A2	Realización de acciones de promoción educativa	% de acciones de promoción educativa	(No. de acciones de promoción educativa realizadas/ No. de acciones de promoción educativa programadas)*100	Porcentaje	Reporte de información realizado.	Los padres de familia acuden a inscribir a sus hijos/ Cumplen con los requisitos/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
COMPONENTE C3	Programa en educación ciencia y tecnología realizado	% de cobertura de beneficiarios a los programas	(No. de beneficiarios atendidos/No. de beneficiarios programados)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y listas de asistentes a los programas	La ciudadanía deciden participar en las acciones de educación, ciencias y tecnología/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C3A1	Entrega de apoyos a alumnos de bajos recursos	% de apoyos otorgados a alumnos de bajos recursos	(No. de alumnos beneficiados/No. de alumnos programados)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios	Los alumnos cumplen los requisitos para obtener el apoyo/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C3A2	Acciones de rezago educativo realizadas	% de acciones de rezago educativo realizadas	(No. de acciones de rezago educativo realizadas/ No. de acciones de rezago educativo programadas)*100	Porcentaje	Reporte de información realizado.	La ciudadanía decide aprender a leer y escribir/ La ciudadanía se inscribe a las acciones de combate al rezago educativo/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
COMPONENTE C4	Programa de impulso a la Ciudad educadora realizado	% de cobertura de beneficiarios a los programas	(No. de beneficiarios atendidos/No. de beneficiarios programados)*100	Porcentaje	Padrón de beneficiarios y listas de asistentes a los programas	La ciudadanía deciden participar en las acciones de ciudad educadora/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades

ACTIVIDADES C4A1	Realización de acciones de difusión sobre valores e identidad cultural realizadas	% de acciones de difusión sobre valores e identidad cultural	(No. de acciones de difusión realizadas/ No. de acciones de difusión programadas)*100	Porcentaje	Proyectos de difusión terminados, imágenes, audio video.	La ciudadanía participa y comparte las acciones de difusión en materia de ciudad educadora/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades
ACTIVIDADES C4A2	Realización de eventos, talleres, cursos que promuevan valores y prácticas cívicas en todos los niveles realizados	% de eventos, talleres y cursos que promuevan valores y prácticas cívicas	(No. de eventos, talleres o cursos realizados/ No. de eventos, talleres o cursos programadas)*100	Porcentaje	Lista de asistencia a eventos, talleres y cursos, fotografías o video.	Los profesores participan en la promoción de valores y prácticas cívicas/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDADES C4A3	Impartición de talleres a los profesores de escuelas en materia de ciudad educadora	% de talleres impartidos a profesores en materia de ciudad educadora	(No. de talleres realizados/ No. de talleres programadas)*100	Porcentaje	Lista de asistencia a talleres, fotografías o video.	La ciudadanía participa en la promoción de valores y prácticas cívicas/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDADES C4A4	Realización de acciones sobre participación ciudadana	% de acciones sobre participación ciudadana	(No. de acciones realizadas/ No. de acciones programadas)*100	Porcentaje	Proyectos concluidos, listas de asistencia o información documental	La ciudadanía participa activamente/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDADES C4A5	Realización de actividades de encuentro lúdico, formativo y creativo	% de actividades de encuentro lúdico, formativo y creativo	(No. de actividades realizadas/ No. de actividades programadas)*100	Porcentaje	Lista de asistencia a actividades, fotografías o video.	La ciudadanía participa en las actividades/ Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: **REFORMA AL SISTEMA HACENDARIO**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal con disciplina financiera, rendición de cuentas y mecanismos para una gobernanza con capacidad de respuesta a favor del bienestar ciudadano	Índice General de Avance en PBR-SED Municipal/OTCDMX	A partir del Índice General de Avance en PBR-SED Municipal/OTCDMX, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SEH) genera la ponderación y la información estadística para la integración del Diagnóstico PBR-SED, mediante el levantamiento de un Cuadro de Muestreo compuesto por nuevas secciones que identifican el grado de avance en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), los primeros 80 reactivos del Cuadro de Muestreo se ponderan, y del número 81 al 88 se utilizan para la valoración de la sección de Bases Prácticas. Los reactivos incorporan la evidencia documental comprobatoria respectiva.	Índice	Diagnóstico PBR-SED https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTF/EntidadesFederativas/IDiagnosticoPBR-SED	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza y publica el Índice General de Avance en PBR-SED Municipal/OTCDMX y el Diagnóstico PBR-SED en el Municipio de Oaxaca de Juárez es seleccionado para ello.
PROPÓSITO	Las finanzas públicas del Municipio son fortalecidas a través de la diversificación de fuentes de financiamiento, así como una mayor eficacia y eficiencia en la recaudación de ingresos propios	Porcentaje de reuniones realizadas para dar seguimiento a los objetivos de la administración municipal	(Reuniones programadas / Reuniones realizadas) * 100	Porcentaje	Reporte mensual de las reuniones realizadas para dar seguimiento a los objetivos de la Administración Pública Municipal, con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	Las condiciones políticas del Municipio permiten la instauración de un Gobierno Incluyente.
COMPONENTE 1	Sistema de contabilidad gubernamental homologado	Porcentaje de avance en la implementación del sistema	(Acciones programadas / Acciones realizadas) * 100	Porcentaje	Reporte mensual de la Coordinación de Sistemas de Información con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	El proveedor adjudicado provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
ACTIVIDAD C1 A1	Elaboración del diagnóstico de los requerimientos técnicos	Diagnóstico elaborado	Diagnóstico elaborado	Diagnóstico	Informe con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	El proveedor adjudicado provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
ACTIVIDAD C1 A2	Implementación del sistema de contabilidad gubernamental	Porcentaje de implementación	(Módulos habilitados / Módulos requeridos) * 100	Porcentaje	Reporte mensual de la Coordinación de Sistemas de Información con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	El proveedor adjudicado provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
ACTIVIDAD C1 A3	Seguimiento de resultados de la operación financiera del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de estados financieros emitidos	(No. de estados financieros generados por el sistema contable presupuestal / No. de estados financieros generados por el sistema contable presupuestal programados) * 100	Porcentaje	Estados financieros publicado	El proveedor adjudicado provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
COMPONENTE 2	Marco Normativo Hacendario Municipal actualizado.	Porcentaje de instrumentos jurídicos actualizados	(No. de leyes y reglamentos de la Tesorería Municipal actualizados / No. de leyes y reglamentos de la Tesorería Municipal programados) * 100	Porcentaje	Publicación de leyes y reglamentos actualizados	Que se publique en tiempo y forma la Gaceta Municipal con las leyes y reglamentos actualizados de la Tesorería Municipal
ACTIVIDAD C2 A1	Elaboración de proyectos de actualización del marco normativo de la Tesorería Municipal.	Porcentaje de proyectos de actualización por año	(No. de proyectos de actualización de leyes y reglamentos de la Tesorería Municipal / No. de proyectos de actualización de leyes y reglamentos de la Tesorería Municipal programados) * 100	Porcentaje	proyectos de actualización de leyes y reglamentos.	Que se publique en tiempo y forma la Gaceta Municipal con las leyes y reglamentos actualizados de la Tesorería Municipal
COMPONENTE 3	Estímulos fiscales implementados	porcentaje de contribuyentes beneficiados	(contribuyentes beneficiados / contribuyentes proyectados) * 100	Porcentaje	Informe con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para el trámite
ACTIVIDAD C3 A1	Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes que se encuentren al corriente "Cumplir te beneficia"	porcentaje de contribuyentes premiados	(contribuyentes premiados / contribuyentes proyectados) * 100	Porcentaje	Informe con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para el trámite
ACTIVIDAD C3 A2	Otorgar estímulos fiscales a los deudores en el impuesto predial y de derechos de actualización de comercios para su regularización "Borrón y cuenta nueva"	porcentaje de contribuyentes regularizados	(contribuyentes al corriente / contribuyentes proyectados) * 100	Porcentaje	Informe con nombre, cargo y firma del responsable y sello del área correspondiente	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para el trámite

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

DISTRITO DEL CENTRO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Igualdad y equidad de género

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio	Índice de desigualdad de género	$HARM(G_u, G_d) = \frac{(G_u)^2 + (G_d)^2}{2}$	Índice	Índice de desigualdad de género elaborado por el PNUD	El PNUD elabora el índice a nivel municipal
PROPÓSITO	Impluso al desarrollo económico, social, laboral, político y la erradicación de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de desarrollo de las mujeres	acción realizada por cien entre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 1	Impulso al desarrollo económico de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres.	Porcentaje de desarrollo económico realizado	Acciones realizadas por cien entre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Impulsar la generación de asociaciones, cooperativas e integración de colectivos entre mujeres para su fortalecimiento económico.	Porcentaje de cooperativas impulsadas	Cooperativas impulsadas por cien entre cooperativas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Crear y difundir bolsas de trabajo para mujeres	Porcentaje de bolsas de trabajo creadas y difundidas	Bolsas de trabajo creadas y difundidas por cien entre bolsas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Coadyuvar al desarrollo de capacidades educativas, gerenciales, económicas y comerciales de mujeres.	Porcentaje de actividades realizadas	Actividades realizadas por cien entre Actividades programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Impulsar proyectos productivos, ambientales y de servicios para la mejora de las condiciones económicas de las mujeres.	Porcentaje de proyectos impulsados	Proyectos impulsados por cien entre proyectos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 5	Abrir ventanillas especiales para facilitar a las mujeres y sus organizaciones la realización de trámites encaminados a la generación de ingresos y recursos propios.	Porcentaje de ventanillas abiertas	Ventanillas abiertas por cien entre ventanillas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Desarrollo Económico apertura ventanillas
COMPONENTE 2	Impulso de acciones y mecanismos para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.	Porcentaje de acciones y mecanismos realizados	Acciones y mecanismos realizados por cien entre acciones y mecanismos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Fortalecer la normatividad municipal para asegurar las mismas oportunidades de crecimiento laboral para mujeres y hombres, y la homologación de salarios.	Porcentaje de normatividad fortalecida	Normatividad fortalecida por cien sobre normatividad programada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Difundir información sobre los derechos laborales de las mujeres para el acceso a las mismas oportunidades y salarios que los hombres.	Porcentaje de acciones de difusión	Acciones de difusión realizadas por cien entre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Crear acuerdos con el sector empresarial para que trabajen bajo esquemas de igualdad laboral entre mujeres y hombres.	Porcentaje de acuerdos realizados	Acuerdos realizados por cien entre acuerdos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 3	Fomento de acciones para mejorar las condiciones de las mujeres que laboran en trabajos informales.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien entre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Diseñar fideicomiso o fondos especiales de ayuda para las mujeres que laboren en trabajos informales	Porcentaje de fideicomisos o fondos diseñados	Fideicomisos o fondos diseñados por cien entre fideicomisos o fondos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere

ACTIVIDAD 2	Difundir información sobre los derechos laborales y la importancia de regular los empleos informales	Porcentaje de información difundida	Información difundida por cien entre información programada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Brindar asesoría jurídica a mujeres que se encuentran en empleos informales para hacer efectivos sus derechos laborales.	Porcentaje de asesorías brindadas	Asesorías brindadas por cien entre asesorías programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 4	Fomento a la construcción de conciencia sobre las consecuencias del embarazo en niñas y adolescentes y cómo prevención	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	El IMM realiza las acciones
ACTIVIDAD 1	Impartir cursos sobre la prevención de embarazo en niñas y adolescentes y sobre una maternidad y paternidad responsable.	Porcentaje de cursos impartidos	Cursos impartidos	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Crear conciencia sobre la importancia de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes a través de campañas masivas de comunicación	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	El IMM realiza las acciones
ACTIVIDAD 3	Realizar foros en instituciones escolares para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes.	Porcentaje de foros realizados	Foros realizados por cien entre foros meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Realizar talleres sobre educación sexual en instituciones escolares dirigidos a maestras/os, alumnas/os, madres y padres de familia.	Porcentaje de talleres realizados	Talleres realizados por cien entre talleres programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 5	Coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir y atender el embarazo en niñas y adolescentes a nivel metropolitano	Porcentaje de acciones ejecutadas	Acciones ejecutadas por cien entre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Coordinar acciones interinstitucionales e intersectoriales entre municipios y estado para facilitar el acceso de métodos anticonceptivos de manera anónima y gratuita a población infantil y juvenil a partir de los 12 años.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien entre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Fortalecer a las instancias de salud de la zona metropolitana para la asesoría y atención de la población infantil y juvenil para la prevención de embarazos, de manera eficiente, con calidad y calidez	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien entre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Realizar alianzas estratégicas para la concientización sobre la prevención de embarazos en niñas y adolescentes.	Porcentaje de alianzas realizadas	Alianzas realizadas por cien entre alianzas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Vincular acciones de las instancias municipales, estatales y federales para el fortalecimiento de programas para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes	Porcentaje de vinculaciones realizadas	Vinculaciones realizadas por cien entre vinculaciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 6	Fortalecimiento de la atención integral de la salud de las mujeres	Porcentaje de acciones fortalecidas	Acciones fortalecidas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Fortalecer a la Clínica de la Mujer para ampliar sus servicios y capacidad de atención.	Porcentaje de fortalecimiento realizado	Fortalecimiento realizado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Impulsar políticas de prevención y atención a mujeres que padezcan VIH Sida y alcoholismo	Porcentaje de políticas impulsadas	Políticas impulsadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Realizar alianzas interinstitucionales e intermunicipales para ampliar la atención de salud integral a las mujeres.	Porcentaje de alianzas realizadas	Alianzas realizadas por cien entre alianzas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere

COMPONENTE 7	Impulso de acciones para facilitar el desarrollo de mujeres jefas de familia, mujeres trabajadoras (incluyendo a trabajadoras del hogar), creando condiciones que les ayuden a la disminución de sus cargas de trabajo y les brinden estabilidad.	Porcentaje de acciones impulsadas	Acciones impulsadas por cien entre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Fortalecer e impulsar instancias infantiles para mujeres trabajadoras en barrios y colonias del municipio.	Porcentaje de instancias fortalecidas e impulsadas	Instancias fortalecidas e impulsadas por cien entre instancias meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Impulsar la creación de grupos de auto apoyo o espacios para el cuidado de personas adultas/os mayores y enfermas con enfoque de género, en barrios y colonias,	Porcentaje de grupos impulsados	Grupos impulsados por cien entre grupos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Impulsar comedores comunitarios en zonas con vulnerabilidad económica.	Porcentaje de Comedores comunitarios impulsados	Comedores comunitarios impulsados por cien entre comedores comunitarios meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Impulsar programas especiales para mujeres con trato preferencial y descuentos especiales que les ayuden a aligerar la presión económica y optimizar su tiempo	Porcentaje de programas impulsados	Programas impulsados por cien entre programas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 8	Impulso a la equidad en funciones, responsabilidad y salarios entre mujeres y hombres	Porcentaje acciones realizadas	Acciones realizadas por cien entre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Reformar y adicionar la normatividad que regulan la vinculación laboral de mujeres y hombres, como empleados y trabajadores del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de normatividad aprobada	Normatividad aprobada por cien sobre normatividad meta	Porcentaje	Gaceta Municipal	El cabildo aprueba acuerdos
ACTIVIDAD 2	Crear espacios lactantes en todas las dependencias y oficinas municipales.	Procentaje de espacios creados	Espacios creados por cien sobre espacios meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Promover a mujeres a puestos directivos en igualdad de condiciones, sobre todo en las Direcciones de Seguridad y Tránsito Municipales.	Porcentaje de promoción realizado	Promoción realizado por cien entre promoción meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 9	Promoción para la eliminación de la violencia laboral hacia las mujeres	Porcentaje de promoción realizado	Promoción realizado por cien entre promoción meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Realizar una campaña de comunicación en todas las instancias municipales en contra del acoso laboral y violencia hacia las mujeres, que incluya un decálogo de principios de la política municipal para la Igualdad y Equidad de género.	Porcentaje de campaña realizada	Campaña realizada por cien entre campaña meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Crear mecanismos de denuncia ágiles, efectivos, transparentes e imparciales, que garanticen el castigo al acoso y violencia contra las mujeres en las dependencias municipales	Porcentaje de mecanismos de denuncia creados	Mecanismos de denuncia creados por cien entre mecanismos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Fomentar la cultura de la denuncia por acoso sexual y violencia hacia las mujeres.	Porcentaje de fomento realizado	Fomento realizado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Implementar una política tolerancia cero al acoso sexual y violencia hacia las mujeres.	Porcentaje de política cero implementada	Política cero implementada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 10	Prevención y combate a la violencia por razones de género	Porcentaje de prevención y combate ejecutado	Prevención y combate ejecutado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Instalar el Consejo Municipal de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Porcentaje de consejo instalado	Consejo instalado por cien sobre acción meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere

ACTIVIDAD 2	Implementar un Plan de Movilidad Segura para Mujeres que evite el acoso y ataques sexuales en las calles, espacios públicos y medios de transporte.	Porcentaje del plan implementado	Plan implementado por cien sobre plan meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Crear cuadrillas itinerantes que brinden información sobre feminismos, sexualidad, salud sexual y reproductiva, dirigido a niñas y mujeres adolescentes de barrios y colonias de la periferia del municipio.	Porcentaje de cuadrillas creadas	Cuadrillas creadas por cien sobre cuadrillas meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Impartir cursos de Derecho sobre Igualdad de Derechos y Obligaciones de maternidad y paternidad.	Porcentaje de cursos impartidos	Cursos impartidos por cien sobre cursos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 5	Crear conciencia sobre la igualdad de género y no violencia hacia las mujeres a través de campañas masivas de comunicación.	Porcentaje de campaña realizada	Campaña realizada por cien sobre campaña programada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 6	Realizar foros en instituciones escolares para adolescentes sobre la igualdad de género y cómo evitar violencias en relaciones sentimentales.	Porcentaje de foros realizados	Foros realizados por cien sobre foros programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 7	Realizar talleres sobre violencia por razón de género en instituciones escolares dirigidos a maestras/os, alumnas/os, madres y padres de familia.	Porcentaje de talleres realizados	Talleres realizados por cien sobre talleres programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 11	Coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género en el municipio de Oaxaca de Juárez	Porcentaje de coordinación ejecutado	Coordinación ejecutado por cien sobre coordinación programada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Realizar alianzas estratégicas para la sensibilización en temas de equidad de género, prevención de la violencia y seguridad para mujeres.	Porcentaje de alianzas estratégicas realizadas	Alianzas estratégicas realizadas por cien entre alianzas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Vincular acciones de las instancias municipales, estatales y federales para el fortalecimiento de programas para la igualdad entre mujeres y hombres, y el goce efectivo de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de vinculación realizado	Vinculación realizado por cien sobre vinculación programado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Garantizar la aplicación efectiva de la <i>Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género</i> , realizando acciones conjuntas con instituciones estatales y federales.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien entre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Generar procesos de vinculación con instancias internacionales para fortalecer la política municipal en la materia.	Porcentaje de procesos de vinculación realizados	Procesos de vinculación realizados por cien sobre procesos de vinculación programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 12	Transversalización de la perspectiva de género en la normatividad y política municipal	Porcentaje de transversalización realizado	Transversalización realizado por cien entre transversalización programada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Actualizar la normatividad municipal incorporando la perspectiva de género en todos los instrumentos, políticas, planes y programas municipales.	Porcentaje de normatividad actualizada	Normatividad actualizada por cien sobre normatividad meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Difundir la normatividad municipal con enfoque de género en las unidades administrativas del Ayuntamiento, así como en agencias y colonias del municipio	Porcentaje de difusión realizado	Difusión realizado por cien sobre difusión meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Garantizar el cumplimiento de la normatividad a través de un sistema de revisión, seguimiento y evaluación, que cuente con línea base e indicadores.	Porcentaje de seguimiento y evaluación implementado	Seguimiento y evaluación implementado por cien entre seguimiento y evaluación programado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	El IMPLAN realiza las acciones
COMPONENTE 13	Consolidar espacios dignos y seguros para las mujeres que sufren violencia y para sus hijas/os, con atención que les permita una recuperación física, psíquica y económica para participar en la vida privada, pública y social	Porcentaje de espacios consolidados	Espacios consolidados por cien sobre espacios meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere

ACTIVIDAD 2	Vincular a todas las instancias municipales metropolitanas y estatales de servicio y atención a las mujeres.	Porcentaje de vinculación realizado	Vinculación realizado por cien sobre vinculación programado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 14	Atender y proteger a mujeres y niñas en situación de violencia	Porcentaje de atención	Atención realizada por cien sobre atención meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Crear un Observatorio de la Violencia contra las Mujeres, con la participación de un comité ciudadano y la colaboración de organizaciones de mujeres.	Porcentaje de Observatorio creado	Observatorio creado por cien sobre observatorio meta	Porcentaje	página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Crear una Red de Redes en colonias y barrios del municipio para difundir y desarrollar programas que combatan todo tipo de violencia contra las mujeres	Porcentaje de red creada	Red creada por cien sobre red meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Generar un mecanismo para la localización de mujeres y niñas/os desaparecidos	Porcentaje de mecanismo generado	Mecanismo generado por cien sobre mecanismo meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Proveer servicios de asistencia jurídica, psicológica y de salud a mujeres víctimas de violencia.	Porcentaje de servicios proveídos	Servicios proveídos	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
COMPONENTE 15	Diseñar una herramienta que permita a todas las áreas evaluar los avances a la no violencia hacia las mujeres y la disminución de las brechas de género	Porcentaje de herramienta diseñada	Herramienta diseñada por cien sobre herramienta meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 1	Construir la línea base sobre la condición y posición de las mujeres que habitan el municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de la línea base construida	Línea base construida por cien sobre línea meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 2	Diseñar los indicadores para medir las brechas de género y la violencia hacia las mujeres.	Porcentaje de indicadores diseñados	Indicadores diseñados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 3	Diseñar las herramientas y mecanismos necesarios para que todas las dependencias municipales sistematicen la información sobre la violencia hacia las mujeres y las desigualdades de género.	Porcentaje de herramientas diseñadas	Herramientas diseñadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 4	Evaluar periódicamente las políticas públicas y acciones relativas a la igualdad de género y no violencia hacia las mujeres, con base en el comportamiento de los indicadores y así poder realizar los ajustes necesarios.	Porcentaje de evaluación periódica realizada	Evaluación periódica realizada por cien entre evaluación meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere
ACTIVIDAD 5	Evaluar periódicamente las políticas públicas y acciones relativas a la implementación de la alerta de género.	Porcentaje de evaluación periódica realizada	Evaluación periódica realizada por cien entre evaluación meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de las mujeres lo requiere

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: URBANIZACIÓN SOSTENIBLE

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al logro de un entorno urbano sostenible que minimice el costo ambiental y promueva la salud del medio ambiente y la calidad de vida de la población.	El Índice de Competitividad Urbana (ICU)	El Índice de Competitividad Urbana (ICU), que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), está compuesto por 10 Subíndices: Sistema de derecho confiable y objetivo, con 7 variables; Manejo sustentable del medio ambiente, con 16 variables; Sociedad incluyente, preparada y sana, con 24 variables; Sistema político estable y funcional, con 10 variables; Gobiernos eficientes y eficaces, con 14 variables; Mercado de factores, con 12 variables; Economía estable, con 10 variables; Precursores, con 14 variables; Aprovechamiento de	Índice	https://imco.org.mx	El IMCO elabora el índice
PROPÓSITO	Infraestructura urbana rehabilitada y construida	Porcentaje de población beneficiada	Población beneficiada por cien sobre población meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 1	Elaborar un plan de intervención integral en los mercados públicos para convertirlos en centro de desarrollo local.	Porcentaje plan elaborado	Plan elaborado por cien sobre Plan integral	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 1	Actualizar la reglamentación municipal en materia de mercados públicos	Porcentaje de reglamentación realizado	Reglamentación actualizada por cien sobre reglamentación meta	Porcentaje	Gaceta municipal	El cabildo aprueba reglamentación
ACTIVIDAD 2	Generar un programa de mantenimiento constante en materia de mercados públicos	Porcentaje de mantenimiento realizado	Mantenimiento realizado por cien sobre mantenimiento programado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 3	Implementar proyectos integrales de movilidad al entorno de los mercados públicos, que faciliten el acceso de los usuarios	Porcentaje de proyectos implementados	Proyectos implementados por cien sobre proyectos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 2	Planificación realizada sobre la eficiencia económica del territorio de la zona geográfica del municipio de Oaxaca de Juárez garantizando su cohesión social y cultural	Porcentaje de planificación de la eficiencia	Planificación de la eficiencia económica del territorio por cien sobre planificación meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 1	Elaborar un sistema Urbano Municipal en sinergia con el desarrollo regional en condiciones de sustentabilidad, gobernabilidad democrática, eficiencia, cohesión social y cultural y competitividad	Porcentaje de sistema urbano municipal elaborado	Sistema urbano municipal por elaborado por cien sobre sistema proyectado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 2	Integrar el suelo urbano apto para desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana por medio de satisfacer los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano	Porcentaje de suelo urbano integrado	Suelo urbano integrado por cien entre suelo integrado meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 3	Diseñar una Política de Municipal de Ordenación del Territorio y de Acción Urbana que se llevará a cabo con la aplicación del Programa de Ordenación del Territorio	Porcentaje de política de ordenación realizada	Política de ordenación realizada por cien sobre política meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 4	Actualizar la información de catastro municipal para tener información confiable sobre el uso del suelo urbano	Porcentaje de actualización realizado	Actualización realizado por cien sobre actualización meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 5	Promover que programas federales de crédito para vivienda a familias de bajos recursos opere en el municipio de Oaxaca de Juárez	Porcentaje de programas promovidos	Programas promovidos por cien sobre promoción meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 3	Crear espacios urbanos sostenibles, que funcionen como núcleos integrados de vivienda digna, equipamiento urbano y áreas verdes, con lo cual funcionará como ejemplos de rescate urbanístico y como pulmones de la ciudad.	Porcentaje de espacios creados	Espacios creados por cien sobre espacios meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción

ACTIVIDAD 1	Inmersión social de los funcionarios encargados de los proyectos, para relacionarse con la gente de barrios y colonias, conocer sus expectativas y demandas, e ir moldeando, en una relación horizontal, proyectos de urbanización innovadores, accesibles a los recursos disponibles de vecinos –y compradores-, y con disponibilidad de apoyo por parte de los 3 niveles de gobierno.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 2	Seleccionar proyectos para apoyar por parte del gobierno (municipal-estatal-federal) en base al grupo beneficiario, la zona definida por el entorno de sostenibilidad/insostenibilidad urbanística, la disponibilidad de programas y recursos públicos, y los acuerdos y apoyos que se esperan de la comunidad	Porcentaje de proyectos seleccionados	Proyectos seleccionados por cien sobre proyectos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 3	Mantener una comunidad activa y propositiva para el mantenimiento, seguridad y mejora de su entorno.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 4	Impulsar el desarrollo del municipio en el ámbito de obra pública, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo con enfoque de género, transparencia y contraloría ciudadana.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 1	Establecer manuales para la evaluación de la vulnerabilidad de la obra pública y asentamientos humanos y lineamientos para la incorporación de la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo en su diseño	Porcentaje de elaboración del manual	Elaboración del manual por cien sobre manual meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 2	Desarrollar planes maestros de infraestructura inclusiva y social	Porcentaje de planes maestros	Planes maestros desarrollados por cien sobre planes maestros meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 3	Garantizar el enfoque social en las normas y procedimientos para el diseño, construcción y evaluación de la vulnerabilidad física de la obra pública y los asentamientos humanos respecto a la gestión del riesgo	Porcentaje del enfoque garantizado	Obras con enfoque social garantizado por cien sobre total de obra pública realizada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 4	Elaborar la priorización de obra pública, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos de municipio y Demanda ciudadana.	Porcentaje de obra pública priorizada	Obra pública priorizada con visión estratégica por cien sobre total de obra pública	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 5	Establecer estrategias de eficiencia y optimización de la inversión pública y de integración de los procesos de gestión y organización de las unidades ejecutoras de las obras	Porcentaje de estrategia establecida	Obra pública con criterio de eficiencia por cien sobre total de obra pública	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 6	Diseñar sistema de aseguramiento de la calidad del ciclo de proyectos de obra pública	Porcentaje de diseño de la calidad del ciclo	Obra pública con diseño de la calidad por cien sobre total de obra pública	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 7	Asegurar que los proyectos programados en el Plan Anual de Inversión Pública sean priorizados con la ciudadanía	Porcentaje de participación ciudadana	Proyectos con la participación ciudadana por cien sobre total de proyectos	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 5	Gestionar y ejecutar proyectos estratégicos urbanos, para efectos de que perduren y se enaltecen como testimonio histórico universal a favor de la calidad de vida de quienes los habitan de forma permanente o transitoria.	Porcentaje de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados para la preservación del centro histórico por cien sobre proyectos meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 1	Generar espacios de encuentro y convivencia,	Porcentaje de espacios generados	Espacios generados por cien sobre espacios meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 2	Procurar recursos económicos, la coordinación interinstitucional, la inclusión y participación de los ciudadanos en la preservación del centro histórico	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 3	Identificar y promover el registro y clasificación de los bienes de propiedad pública o privada del Centro Histórico y Zonas Patrimoniales	Porcentaje de promociones realizadas	Promociones realizadas por cien sobre promociones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD 4	Realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes para que se emitan las declaratorias de Patrimonio Cultural correspondientes	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas por cien sobre gestiones meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE LA INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	ÍNDICE GENERAL DE AVANCE EN PBR-SED MUNICIPAL	ÍNDICE DETERMINADO DE ACUERDO AL MÉTODO APLICADO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE (SHCP)	ÍNDICE	INFORME 2021 DEL DIAGNÓSTICO SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED DE LOS MUNICIPIOS. HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARI.A.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES/FEDERATIVAS/DIAGNOSTICOPBR-SED	LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REALIZA Y PUBLICA EL DIAGNÓSTICO SOBRE EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED DE LOS MUNICIPIOS. EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ ES SUJETO DE ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO.
PROPÓSITO	LA CIUDADANÍA Y EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ CUENTA CON UNA EFICIENTE COMUNICACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CUENTAN CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPLEMENTADAS	(NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN IMPLEMENTADAS / NÚMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL) * 100	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DE LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	EXISTE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS
COMPONENTE 1	MÓDULOS EN PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE MÓDULOS EN PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS IMPLEMENTADOS	(NÚMERO DE MÓDULOS EN PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE MÓDULOS EN PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS SOLICITADOS) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET OPERAN FAVORABLEMENTE
ACTIVIDAD C1A1	SESIONES DE TRABAJO CON PERSONAL OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PORCENTAJE DE SESIONES DE TRABAJO REALIZADAS	(NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZADAS / NÚMERO DE SESIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	MINUTAS DE TRABAJO Y LISTAS DE ASISTENCIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASISTA A LAS SESIONES DE TRABAJO SON FAVORABLES
ACTIVIDAD C1A2	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MÓDULOS DESARROLLADOS	PORCENTAJE DE MÓDULOS DESARROLLADOS	(NÚMERO DE MÓDULOS DESARROLLADOS / NÚMERO DE MÓDULOS SOLICITADOS) * 100	PORCENTAJE	BITÁCORAS DE CONTROL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET OPERAN FAVORABLEMENTE LAS CONDICIONES DE SALUD PARA LA PERMANENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO EN LAS OFICINAS SON ADECUADAS
ACTIVIDAD C1A3	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS	(NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASISTA A LAS CAPACITACIONES SON FAVORABLES
COMPONENTE 2	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS OPTIMIZADOS	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS OPTIMIZADOS	(NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS OPTIMIZADOS / NÚMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ASISTA SON FAVORABLES
ACTIVIDAD C2A1	MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE CÓMPUTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PORCENTAJE DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES OPTIMIZADO	(NÚMERO DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES OPTIMIZADO / NÚMERO TOTAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DISPONIBLE) * 100	PORCENTAJE	BITÁCORAS DE CONTROL SOBRE EL MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE CÓMPUTO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO REALICE SUS ACTIVIDADES SON FAVORABLES
ACTIVIDAD C2A2	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN REDES Y COMUNICACIONES DE LAS DEPENDENCIA Y ENTIDADES	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA DE REDES Y COMUNICACIONES EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES OPTIMIZADAS	(NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON INFRAESTRUCTURA EN REDES Y COMUNICACIONES OPTIMIZADAS / NÚMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES) * 100	PORCENTAJE	BITÁCORAS DE CONTROL SOBRE EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN REDES Y COMUNICACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL TÉCNICO REALICE SUS ACTIVIDADES SON FAVORABLES
COMPONENTE 3	PROGRAMA DE DIFUSIÓN REALIZADO	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS	(NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS / NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET OPERAN FAVORABLEMENTE
ACTIVIDAD C3A1	EMISIÓN DE COMUNICADOS PÚBLICOS	PORCENTAJE DE COMUNICADOS EMITIDOS	(NÚMERO DE COMUNICADOS EMITIDOS / NÚMERO DE COMUNICADOS PROGRAMADOS) * 100	PORCENTAJE	INFORMES INTERNOS EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALICEN SUS ACTIVIDADES SON FAVORABLES
ACTIVIDAD C3A2	DIFUSIÓN EN MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE COMUNICADOS REALIZADOS	(NÚMERO DE COMUNICADOS DIFUNDIDOS / NÚMERO DE COMUNICADOS EMITIDOS) * 100	PORCENTAJE	INFORME DE MONITOREO A MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET OPERAN FAVORABLEMENTE

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A PRESERVAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN EN EL TEMA 3.3 - PROTECCIÓN CIVIL DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED	DETERMINADO DE ACUERDO AL MÉTODO APLICADO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE (INAFED)	PORCENTAJE	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL https://www.gob.mx/inafed/documentos/resultados-del-programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal-2018-183273	EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) EVALÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ ES SUJETO DE LA EVALUACIÓN
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CUENTA CON UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS ANTE CONTINGENCIAS OCASIONADAS POR FENÓMENOS PERTURBADORES Y ANTRÓPICOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CONCIENTIZADA EN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	(NÚMERO DE HABITANTES INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS / NÚMERO TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO) * 100	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	EXISTE INTERÉS DE LA POBLACIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COMPONENTE 1	PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS FOMENTADAS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN	(NÚMERO DE HABITANTES ATENDIDOS / NÚMERO TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LOS HABITANTES ATENDIDOS APLICAN ADECUADAMENTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS
ACTIVIDAD C1A1	ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS	(NÚMERO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS / NÚMERO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS PROGRAMADOS) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	HABITANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES APLICAN Y FOMENTAN LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS
ACTIVIDAD C1A2	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS O DESASTRES	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS O DESASTRES DESARROLLADAS	(NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS O DESASTRES DESARROLLADAS / NÚMERO DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS O DESASTRES PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	HABITANTES Y AUTORIDADES MUNICIPALES PONEN EN MARCHA LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS
ACTIVIDAD C1A3	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN DE RIESGOS	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN DE RIESGOS REALIZADAS	(NÚMERO DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN DE RIESGOS REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE DESASTRES Y REDUCCIÓN DE RIESGOS PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE LA CIUDADANÍA ASISTA A LAS CAPACITACIONES SON FAVORABLES
ACTIVIDAD C1A4	DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS GENERADOS EN CASOS DE EMERGENCIA	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DIFUNDIDOS	(NÚMERO DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DIFUNDIDOS / NÚMERO DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS REALIZADOS) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INTERNET OPERAN FAVORABLEMENTE
COMPONENTE 2	SITUACIONES DE RIESGO, SINIESTRO O DESASTRE ATENDIDAS	PORCENTAJE DE SITUACIONES DE RIESGO, SINIESTRO O DESASTRE ATENDIDAS	(NÚMERO DE SITUACIONES DE RIESGO, SINIESTRO O DESASTRE ATENDIDAS / NÚMERO DE SITUACIONES DE RIESGO, SINIESTRO O DESASTRE REPORTADAS) * 100	PORCENTAJE	PARTE DE NOVEDADES GENERADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LA CIUDADANÍA REPORTA CON OPORTUNIDAD LAS SITUACIONES DE RIESGO, SINIESTRO O DESASTRE PRESENTADOS LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SON PROPICIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
ACTIVIDAD C2A1	ATENCIÓN DE ACCIONES DE RESCATE Y EMERGENCIA	PORCENTAJE DE ACCIONES DE RESCATE Y EMERGENCIA ATENDIDAS	(NÚMERO DE ACCIONES DE RESCATE Y EMERGENCIA ATENDIDAS / NÚMERO DE ACCIONES DE RESCATE Y EMERGENCIA REPORTADAS) * 100	PORCENTAJE	REPORTE INTERNO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LA CIUDADANÍA REPORTA CON OPORTUNIDAD LAS EMERGENCIAS PRESENTADOS LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SON PROPICIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
ACTIVIDAD C2A2	SUPERVISIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN INFRAESTRUCTURA Y DETECCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES	PORCENTAJE DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN INFRAESTRUCTURA Y DETECCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES SUPERVISADOS	(NÚMERO DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN INFRAESTRUCTURA Y DETECCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES SUPERVISADOS / NÚMERO DE ANÁLISIS DE RIESGOS EN INFRAESTRUCTURA Y DETECCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES PROGRAMADOS) * 100	PORCENTAJE	REPORTE INTERNO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	VIVIENDAS, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SUPERVISADOS ATIENDEN LAS SUGERENCIAS EMITIDAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SON PROPICIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD C2A3	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADAS	(NÚMERO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADAS / NÚMERO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	BITÁCORA DE CONTROL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	LA POBLACIÓN PROMUEVE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SON PROPICIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA PAZ Y SEGURIDAD PARA TODOS Y TODAS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la preservación de un ambiente seguro, armónico y de paz social mediante el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.	Percepción de la seguridad pública en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.	La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) es presentada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y es un instrumento que enfoca la medición de percepciones y experiencias sobre la seguridad pública en zonas urbanas del México en la población de 18 años y más.	Promedio	Portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/	El INEGI realiza y publica la ENSU.
PROPÓSITO	La población del Municipio de Oaxaca de Juárez mejora sus condiciones seguridad pública.	Tasa de variación anual de la incidencia delictiva .	$(\text{Incidencia delictiva 2022} - \text{Incidencia delictiva 2021}) / \text{Incidencia delictiva 2021} \times 100$	Tasa de variación	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del SESNSP. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva	El SESNSP realiza y publica los reportes de incidencia delictiva.
COMPONENTE	Cuerpo policial profesionalizado	% de elementos policiales profesionalizados	$(\text{No. de elementos policiales profesionalizados} / \text{No. de elementos policiales programados}) \times 100$	Porcentaje	Concentrado de expedientes de los cuerpos policiales profesionalizados.	El Presupuesto de Egresos de la Federación favorece al fortalecimiento de la seguridad pública/ Se dispone de los profesionales con el perfil idóneo para cada una de las capacitaciones en el área respectiva/ Existen Centros certificados por el Centro Nacional de
ACTIVIDAD	Certificaciones al cuerpo policial realizadas	% de certificaciones únicas policiales obtenidas.	$(\text{No. de certificaciones obtenidas} / \text{No. de certificaciones programadas}) \times 100$	Porcentaje	Certificaciones obtenidas por cuerpos policiales	Los elementos policiales aprueban todas las etapas del proceso/Las condiciones de salud en México son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD	Impartición de capacitaciones al cuerpo policial	% de capacitaciones realizadas.	$(\text{No. de capacitaciones realizadas} / \text{No. de capacitaciones programadas}) \times 100$	Porcentaje	Lista de asistencia a las capacitaciones.	Se dispone de los profesionales con el perfil idóneo para cada una de las capacitaciones en el área requerida/Las condiciones de salud en México son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD	Seguimiento a las evaluaciones de control y confianza del cuerpo policial	% de evaluaciones de control y confianza realizadas.	$(\text{No. de evaluaciones de control y confianza realizadas} / \text{No. de evaluaciones de control y confianza programadas}) \times 100$	Porcentaje	Informe de actividades realizado.	Existen Centros certificados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública/Las condiciones de salud en México son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD	Realización de patrullajes de seguridad pública en el territorio municipal	% de patrullajes realizados	$(\text{No. de patrullajes realizados} / \text{No. de patrullajes programados}) \times 100$	Porcentaje	Informe de patrullajes realizado.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD	Realización de operativos seguridad pública en el territorio municipal	% de operativos realizados	$(\text{No. de operativos realizados} / \text{No. de operativos programados}) \times 100$	Porcentaje	Informe de operativos realizado.	Las condiciones de salud y gobernabilidad en el municipio son propicias para el desarrollo de las actividades.
COMPONENTE	Programa de impulso a la cultura de paz realizado	% de cobertura de atención de la cultura de paz	$(\text{Población atendida} / \text{Población programadas}) \times 100$	Porcentaje	Informe de actividades realizado.	La población beneficiada promueve la cultura de la prevención del delito y la autoprotección ciudadana/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD	Impartición de acciones sobre prevención del delito, adiciones y faltas administrativas.	% de actividades de prevención realizado	$(\text{No. de actividades realizadas} / \text{No. de actividades proyectados}) \times 100$	Porcentaje	Listas de asistencia a los talleres y registros administrativos.	Existen sectores de la sociedad con determinada problemática que requiere atención específica en materia de prevención del delito, adiciones y faltas administrativas/Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD	Realización de análisis e investigación policial.	% de actividades de análisis e investigación de seguridad pública municipal.	$(\text{No. de análisis e investigaciones realizadas} / \text{No. de análisis e investigaciones estimadas}) \times 100$	Porcentaje	Informe de actividades realizado.	Convenio entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil y la Fiscalía General del Estado para llevar a cabo investigaciones de inteligencia policial coordinadas/Las condiciones de salud y gobernabilidad en el estado de Oaxaca son propicias para el desarrollo de las actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que el Municipio de Oaxaca de Juárez cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenada, participativa, sostenible e incluyente	Índice de las Ciudades Prósperas 2020 (CPI City Prosperity Initiative) Hábitat ONU México [2021]	https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice	Reporte/Informe oficial del índice de las Ciudades Prósperas CPI 2020	Se publica el Reporte/Informe oficial del índice de las Ciudades Prósperas CPI 2020. Se mantiene la metodología establecida
PROPÓSITO	El municipio de Oaxaca de Juárez satisface las necesidades básicas de la población en materia de servicios municipales de manera oportuna y eficiente	Porcentaje de avance de los servicios proporcionados	(No. de servicios realizados/No. de servicios programados)*100	Porcentaje	Reporte mensual de las áreas	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar las actividades. Apoyo de la ciudadanía en el cuidado de la ciudad.
COMPONENTE 1	Prestación de servicios públicos, planeada y organizada	Porcentaje de los servicios de limpieza e imagen urbana proporcionados.	(No. de servicios realizados/No. de servicios programados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales de los servicios brindados,	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar las actividades. Apoyo de la ciudadanía en el cuidado de la ciudad.
ACTIVIDAD C1 A1	Recolección de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de cobertura de rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	(No. de rutas realizadas/No. de rutas programadas)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar los viajes de los camiones recolectores al sitio del disposición final.
ACTIVIDAD C1 A2	Aseo en vía pública.	Porcentaje de aseo en vía pública.	(No. de cuadradas limpias /No. de cuadradas con servicio de barrido)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y voluntad ciudadana por mantener las calles limpias.
ACTIVIDAD C1 A3	Manejo de residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos para su disposición final.	(No. de toneladas de residuos sólidos operados/No. de toneladas de residuos sólidos estimados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas de gobernabilidad y voluntad ciudadana por mantener las calles limpias.
ACTIVIDAD C1 A4	Brinda a actividades de mantenimiento a parques, jardines, glorietas, camellones, avenidas, arbolado urbano, vivero e inmuebles municipales.	Porcentaje de avance de actividades de mantenimiento a parques, jardines, glorietas, camellones, avenidas, arbolado urbano, vivero e inmuebles municipales.	(No. de actividades de mantenimiento realizados/No. de actividades de mantenimiento programados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y en coordinación con otras instancias gubernamentales para realizar la poda de árboles de más de 8 metros de altura. Aseo de...
ACTIVIDAD C1 A5	Actividades de mantenimiento y rehabilitación para el funcionamiento del alumbrado público.	Porcentaje de avance de actividades de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público.	(No. de actividades de rehabilitación del alumbrado público realizadas/No. de actividades de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público programados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.
COMPONENTE 2	Panteones municipales con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	Porcentaje de servicios públicos de panteones proporcionados.	(No. de servicios públicos de panteones realizados/No. de servicios públicos de panteones estimados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.
ACTIVIDAD C2 A1	Limpia y mantenimiento de panteones administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de avance de actividades de limpieza y mantenimiento a panteones.	(No. de actividades de limpieza y mantenimiento realizados/No. de actividades de limpieza y mantenimiento programados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.
ACTIVIDAD C2 A2	Brinda servicios de inhumación.	Porcentaje de avance de servicios de inhumación.	(No. de servicios de inhumación realizados/No. de servicios de inhumación estimados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.
ACTIVIDAD C2 A3	Brinda trámites de panteones administrados por el Municipio de Oaxaca de Juárez.	Porcentaje de avance de trámites de panteones.	(No. de trámites concluidos/No. de trámites estimados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.
COMPONENTE 3	Servicios públicos a mercados públicos, realizados.	Porcentaje de servicios públicos a los mercados públicos proporcionados.	(No. de servicios públicos realizados/No. de servicios públicos programados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.

ACTIVIDAD C3 A1	Limpia, mantenimiento y control de plagas de mercados públicos.	Porcentaje de avance de programas de limpia, mantenimiento y control de plagas a mercados públicos.	(No. de programas realizados/No. de programas programados)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.
ACTIVIDAD C3 A2	Actividades de promoción, salud y difusión de los mercados públicos, realizadas.	Porcentaje de avance de actividades de promoción, salud y difusión de los mercados.	(No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas)*100	Porcentaje	Reportes mensuales del área correspondiente	Condiciones de salud y gobernabilidad adecuadas para realizar la actividad y apoyo de la ciudadanía para el cuidado de los bienes públicos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS (ITDIF-M)	ÍNDICE DETERMINADO DE ACUERDO AL MÉTODO APLICADO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE (CONSULTORA AREGIONAL)	ÍNDICE	RESULTADOS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS GENERADOS POR LA CONSULTORA AREGIONAL http://www.aregional.com/docs/publicaciones/ITDIF-M21R.pdf	LA CONSULTORA AREGIONAL GENERA Y PUBLICA EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ ES SUJETO DE ANÁLISIS PARA EL ÍNDICE.
PROPÓSITO	LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ OPERA UNA CULTURA DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE (OGAIPO)	ÍNDICE	ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (AIAP). https://iaipoxaca.org.mx/site/	EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (OGAIPO) REALIZA LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES
COMPONENTE 1	ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN REALIZADAS	(NÚMERO DE ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EXISTE INTERÉS DE LA POBLACIÓN PARA REALIZAR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
ACTIVIDAD C1A1	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENDIDAS	(NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENDIDAS / NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS) * 100	PORCENTAJE	REGISTROS INTERNOS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON RESPUESTA A CARGO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LOS CIUDADANOS PRESENTAN SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
ACTIVIDAD C1A2	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	(NÚMERO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DISPONIBLES / NÚMERO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD) * 100	PORCENTAJE	PUBLICACIONES EN EL PORTAL WEB DEL MUNICIPIO Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	EL PORTAL Y LA PLATAFORMA OPERAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES
ACTIVIDAD C1A3	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS	(NÚMERO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA REALIZADAS / NÚMERO DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS CAPACITACIONES A CARGO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE LOS INTERESADOS ASISTAN A LAS CAPACITACIONES SON FAVORABLES
COMPONENTE 2	ACCIONES DE CONTROL INTERNO MEJORADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO MEJORADAS	(NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO MEJORADAS / NÚMERO DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	INFORME INTERNO A CARGO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES FISCALIZADORES SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA
ACTIVIDAD C2A1	ATENCIÓN A AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN	(NÚMERO DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN ATENDIDAS / NÚMERO TOTAL DE AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN) * 100	PORCENTAJE	OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE AUDITORÍA, INFORMES DE OBSERVACIONES PRELIMINARES E INFORMES DE RESULTADOS FINALES EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN	LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA REMITIDAS POR LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN SE LLEVAN A CABO EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDAD C2A2	EJECUCIÓN DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZADAS	(NÚMERO DE AUDITORÍAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZADAS / NÚMERO DE AUDITORÍAS A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA QUE EL PERSONAL OPERATIVO ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS SON FAVORABLES
ACTIVIDAD C2A3	PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN EN PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	(NÚMERO DE INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES / NÚMERO DE PROCESOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN REALIZADOS) * 100	PORCENTAJE	ACTAS ENTREGA-RECEPCIÓN A CARGO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
ACTIVIDAD C2A4	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS	(NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL PAE) * 100	PORCENTAJE	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	HAY INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN
COMPONENTE 3	DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES COMETIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES INVESTIGADAS	PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES INVESTIGADAS	(NÚMERO DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES INVESTIGADAS / NÚMERO DE DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES RECIBIDAS) * 100	PORCENTAJE	INFORME INTERNO A CARGO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	LA ATENCIÓN A LOS ACTOS REPORTADOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA
ACTIVIDAD C3A1	ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	PORCENTAJE DE QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS	(NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS / NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS) * 100	PORCENTAJE	EXPEDIENTES DE QUEJA Y DENUNCIA A CARGO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	LA CIUDADANÍA CONOCE LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS
ACTIVIDAD C3A2	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS	(NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS / NÚMERO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PROGRAMADAS) * 100	PORCENTAJE	DECLARACIONES PATRIMONIALES PRESENTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES CUMPLEN OPORTUNAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Agua potable para todas y todos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento del servicio de agua en las agencias y colonias del municipio de Oaxaca de Juárez.	El Índice de Competitividad Urbana (ICU)	El Índice de Competitividad Urbana (ICU), que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	Índice	http://imco.org.mx/indices/	El IMCO realiza y publica el ICU
PROPÓSITO	Las y los residentes del municipio cuentan con un buen servicio de agua.	% de avance de residentes que cuentan con el servicio	(No. de residentes que cuentan con el servicio/No. de residentes estimados que cuentan con el servicio) x 100	Porcentaje	Informe de la Secretaría De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
COMPONENTE 1	Servicio de agua abastecido en las colonias.	% de avance de colonias abastecidas	(No. de colonias abastecidas/No. de colonias estimadas que se abastecerán) x 100	Porcentaje	Informe de la Secretaría De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1.1	Participación de la ciudadanía en el ordenamiento territorial y planes hídricos desde el inicio del proceso.	% de avance de participación	(No. de personas que participan/No. De personas estimadas que participen) x 100	Porcentaje	Informe de la Secretaría De Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades. Además de contar con el apoyo de la ciudadanía.
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de la lluvia, promoviendo el abastecimiento de agua en viviendas en zonas de mayor precariedad hídrica.	% de avance de promoción	(No. de plan realizado/ No. de plan terminado)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Informe de la Secretaría del Medio Ambiente.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades. Además de contar con el apoyo y disposición de la ciudadanía.
ACTIVIDAD 1.3	Colaboración con SAPAO para realizar un plan de intervención específico para el municipio.	% de avance de realización del plan	(No. de campañas de promoción realizadas/ No. de campañas de promoción programadas)*101	Porcentaje	Informe de la Secretaría De Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Informe de la Secretaría del Medio Ambiente.	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades. Además de contar con el apoyo de SAPAO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Saneamiento basico

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que el Municipio de Oaxaca de Juárez cuente con un modelo de desarrollo urbano, infraestructura y movilidad sustentable a través de una planeación y gestión ordenada, participativa, sostenible e incluyente	Índice de las Ciudades Prósperas 2020 (CPI City Prosperity Initiative) Hábitat ONU México [2021]	https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018	Índice	Reporte/Informe oficial del índice de las Ciudades Prósperas CPI 2020	Se publica el Reporte/Informe oficial del índice de las Ciudades Prósperas CPI 2020. Se mantiene la metodología establecida
PROPÓSITO	Las cuencas del municipio de Oaxaca de Juárez reciben atención para aumentar la cantidad y calidad de agua para uso humano	Porcentaje de avance de obras de saneamiento básico ejecutadas	(Total de obras de saneamiento básico ejecutadas / No. de obras de saneamiento básico programadas)*100	Porcentaje	Reporte mensual de las áreas	Autorización de los proyectos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
COMPONENTE 1	Programa de protección y manejo de las cuencas del municipio de Oaxaca de Juárez, implementado	Porcentaje de acciones realizadas	(acciones realizadas / acciones estimadas) * 100	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Autorización de los proyectos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
ACTIVIDAD C1 A1	Impulsar actividades de limpia colectiva en los cauces del municipio	Porcentaje de acciones realizadas	(acciones realizadas / acciones estimadas) * 101	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Autorización de los proyectos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
ACTIVIDAD C1 A2	Ejecutar el desasolve de las cuencas del municipio	Porcentaje de metros cuadrados	(metros cuadrados intervenidos / metros cuadrados programados) * 100	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Autorización de los proyectos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
ACTIVIDAD C1 A3	Construir humedales artificiales en las cuencas de l municipio	Porcentaje de humedales	(humedales instalados / humedales programados) * 100	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Autorización de los proyectos por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
ACTIVIDAD C1 A4	Fortalecer la normatividad para regular y sancionar el vertimiento de aguas usadas a los cuerpos de agua	Porcentaje de acciones realizadas	(acciones realizadas / acciones estimadas) * 100	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Autorización del cabildo municipal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: SANEAMIENTO FINANCIERO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al manejo responsable y eficiente de las finanzas públicas municipales mediante la transparencia y la rendición de cuentas para el fortalecimiento de los ingresos municipales.	Índice General de Avance en Pbr-SED Municipal/DTCDMX	A partir del Índice General de Avance en Pbr-SED Municipal/DTCDMX, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) genera la ponderación y la información estadística para la integración del Diagnóstico Pbr-SED, mediante el levantamiento de un Cuestionario compuesto por nueve secciones que identifican el grado de avance en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (Pbr) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Los primeros 80 reactivos del Cuestionario se	Índice	Diagnóstico Pbr-SED https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbr-SED	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza y publica el Índice General de Avance en Pbr-SED Municipal/DTCDMX y el Diagnóstico Pbr-SED y el Municipio de Oaxaca de Juárez es seleccionado para ello.
PROPÓSITO	La administración pública municipal cuenta con óptima capacidad de respuesta ante las demandas económicas mediante el eficiente uso de los recursos públicos.	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)	El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M), elaborado por Aregional (Ar Información para Decidir, S.A. de C.V.), es un instrumento estadístico que refleja el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos. Considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, los cuales están integrados en seis bloques: Marco Regulatorio; Marco Programático-Presupuestal; Costos Operativos; Rendición de Cuentas; Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales.	Índice	Aregional (Ar Información para Decidir, S.A. de C.V.) - Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M). http://www.aregional.com/	Aregional (Ar Información para Decidir, S.A. de C.V.) realiza y publica el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)
COMPONENTE 1	Sistema Hacendario Municipal Armonizado, actualizado.	% del Sistema Hacendario Municipal Armonizado	(No.de actualizaciones del Sistema Hacendario Municipal armonizado realizadas/ No.de actualizaciones del Sistema Hacendario Municipal armonizado programadas) * 100	Porcentaje	Reporte del Sistema Hacendario Municipal armonizado.	La proveeduría y soporte del sistema hacendario municipal armonizado son adecuados/Las condiciones de salud de la población del municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 1	Actualización del Registro Fiscal Inmobiliario.	% de inmuebles actualizados	(No.de estados financieros generados por el sistema contable presupuestal / No.de estados financieros generados por el sistema contable presupuestal programados) * 100	Porcentaje	Estado financiero publicado	La proveeduría y soporte del sistema hacendario municipal armonizado son adecuados/Las condiciones de salud de la población del municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD 2	Los contribuyentes cuentan con facilidades que les permiten cumplir	% de cumplimiento de pagos	(No. de pagos con facilidades realizadas / No. de pagos con facilidades programadas) x 100	Porcentaje	Informe realizado por la Tesorería Municipal	La ciudadanía acude a efectuar sus pagos con facilidades
ACTIVIDAD 3	Seguimiento de resultados de la operación financiera del Municipio	% de estados financieros emitidos	(No.de estados financieros generados por el sistema contable presupuestal / No.de estados financieros generados por el sistema contable presupuestal programados) * 100	Porcentaje	Estado financiero publicado	La proveeduría y soporte del sistema hacendario municipal armonizado son adecuados/Las condiciones de salud de la población del municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
COMPONENTE 2	Marco Normativo Hacendario Municipal actualizado.	% de instrumentos jurídicos actualizados	(No. de leyes y reglamentos de la Tesorería Municipal actualizados /No.de leyes y reglamentos de la Tesorería Municipal programados) * 100	Porcentaje	Publicación de leyes y reglamentos actualizados	Que se publique en tiempo y forma la Gaceta Municipal con las leyes y reglamentos actualizados de la Tesorería Municipal /Las condiciones de salud de la población del municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el
ACTIVIDAD 1	Realización de pago de impuestos vía electrónicos	% de pagos efectuados vía electrónica	(No. de pagos vía electrónica realizados /No.de pagos vía electrónica programados) * 100	Porcentaje	Informe de pagos realizado por la Tesorería Municipal	La ciudadanía utiliza las plataformas electrónicas del municipio..

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Turismo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la promoción del turismo a través de la realización de actividades que se relacionen con la ciudad en todas sus dimensiones y sean un motor de bienestar, cohesión y prosperidad.	Producción Bruta Total del municipio de Oaxaca de Juárez	La producción bruta total es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.	Miles de pesos	La herramienta Calculadora Censal de los Censos Económicos del INEGI presenta información sobre las características principales de manufacturas, comercio, servicios y otros sectores a nivel municipal, incluyendo la producción bruta total. https://www.inegi.org.mx/temas/pib/	El INEGI realiza y publica los censos económicos y la Calculadora Censal respectiva./ Las condiciones de salud en el país son las adecuadas para del desarrollo de la actividad
PROPÓSITO	La población del municipio asiste a las actividades turísticas para promover la convivencia sana.	% de avance de personas que asisten a las actividades	(No. de personas que asisten/No. de personas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
COMPONENTE 1	Sector Turístico promocionado y fortalecido	% de promoción del sector turístico	(No. de campañas publicitarias realizadas/ No. de campañas publicitarias programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.1	Promoción de la instalación de un Observatorio Turístico.	% de avance promoción	(No. de campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.2	Integración de los distintos sectores económicos con el turismo.	% de avance promoción	(No. de campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.3	Gestión de programas de financiamiento en beneficio del sector	% de avance de programas gestionados	(No. De programas obtenidos/ No. de programas gestionadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Los lineamientos de los programas salen en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.4	Promoción de convenios de coordinación con los municipios de los valles	% de avance promoción	(No. De juntas realizadas/ No. de juntas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.5	Promoción de la coordinación entre los distintos sectores	% de avance promoción	(No. De juntas realizadas/ No. de juntas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.6	Identificación zonas dentro del municipio que tengan potencial turístico.	% de avance de identificación	(No. De zonas identificadas/No. De zonas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.7	Participación en ferias y tianguis de promoción turística.	% de avance de participación	(No. De ferias donde se participa/No. De ferias estimadas que se participará)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.8	Promoción del uso de plataformas digitales para la oferta turística.	% de avance promoción	(No. De juntas realizadas/ No. de juntas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.9	Elaboración de un programa de desarrollo turístico municipal.	% de avance de elaboración	(No. De programas elaborados/No. De programas estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.10	Promoción de un turismo accesible para personas con discapacidad.	% de avance promoción	(No. de campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Foment	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
COMPONENTE 2	Capacitaciones para el sector turístico .	% de personas capacitadas	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones estimadas)* 100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 2.1	Realización de capacitaciones de los prestadores de servicios	% de avance de capacitados	(No. de personas capacitadas / No. de personas capacitadas programadas)* 100	Porcentaje	Informe de la Secretaría de Fomento Turístico	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Gobierno que cumple

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la construcción de mecanismos institucionales tomando en cuenta la participación ciudadana.	Índice General de Avance en PbR-SED Municipal/DTCDMX.	A partir del Índice General de Avance en PbR-SED Municipal/DTCDMX, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) genera la ponderación y la información estadística para la integración del Diagnóstico PbR-SED, mediante el levantamiento de un Cuestionario compuesto por nueve secciones que identifican el grado de avance en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Los primeros 80 reactivos del Cuestionario se ponderan, y del número 81 al 88 se utilizan para la valoración de la sección de Buenas Prácticas. Las respuestas incorporan la evidencia documental comprobatoria respectiva.	Índice	Diagnóstico PbR-SED https://www.transparencia.presupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza y publica el Índice General de Avance en PbR-SED Municipal/DTCDMX y el Diagnóstico PbR-SED y el Municipio de Oaxaca de Juárez es seleccionado para ello.
PROPÓSITO	Acciones de gobierno realizadas, que generan confianza en la ciudadanía que permiten mejorar la	Porcentaje de acciones de gobierno	Acciones de gobierno realizadas por cien entre acciones meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
COMPONENTE 1	Participación realizada en el debate de políticas públicas para justificar acciones, explicar políticas y presentar evidencia de una manera	Porcentaje de políticas públicas presentadas	Políticas públicas presentadas por cien entre meta de políticas	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 1	Adoptar las mejores prácticas innovadoras y basadas en evidencias, que permitan recuperar la confianza	Porcentaje de mejores prácticas adoptadas	Prácticas adoptadas por cien entre prácticas meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 2	Ejecutar políticas públicas centradas en la ciudadanía que permitan a la misma tener una percepción clara del trabajo que realiza el	Porcentaje de políticas públicas ejecutadas	Políticas públicas ejecutadas por cien entre políticas públicas meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 3	Garantizar políticas estratégicas basadas en cuestiones y necesidades claves de la ciudadanía.	Porcentaje de políticas públicas recuperadas de las necesidades	Políticas públicas garantizadas por cien entre políticas planteadas por la ciudadanía	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 4	Actualizar el conjunto de herramientas y medidas políticas para garantizar métodos ágiles, centrados en la ciudadanía y basados en	Porcentaje de políticas públicas actualizadas	Políticas públicas actualizadas por cien entre políticas públicas planteadas por un modelo ideal	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 5	Desarrollar acciones de comunicación sobre las políticas públicas y toma de decisiones que protejan la dignidad y privacidad ciudadana, construyendo declaraciones de	Porcentaje de acciones de comunicación desarrolladas	Acciones de comunicación realizadas por cien entre acciones meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 6	Construir el derecho a la ciudad, a través de un documento técnico, un pacto de gobernabilidad que forme	Proporción de documento técnico y pacto de gobernabilidad	documento técnico entre documento meta, pacto de gobernabilidad establecido entre pacto meta	proporción	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
COMPONENTE 2	Mecanismos implementados que permitan a las y los servidores públicos tener como ética pública el respeto	Porcentaje de mecanismos implementados	Mecanismos implementados por cien entre mecanismos meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 1	Realizar procesos de capacitación al funcionario público basado en el respeto y garantía de los derechos	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Capacitaciones realizadas por cien entre capacitaciones meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 2	Fomentar a través de diversas formas de comunicación, el respeto a los derechos humanos y la solución	Porcentaje de estrategias de comunicación realizadas	Estrategias de comunicación realizadas por cien entre estrategias meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 3	Fomentar mediante procesos de comunicación valores como la honestidad, la integridad, el respeto, diferenciados por	Porcentaje de procesos de comunicación realizados	Procesos de comunicación realizados por cien entre procesos meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias

ACTIVIDAD 4	Generar un protocolo a nivel municipal dirigido al funcionariado público sobre la eliminación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo, la edad, la raza, estatus migratorio.	Índice de Cumplimiento	Protocolo realizado entre protocolo meta	Índice	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 5	Fortalecer las relaciones con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos, coadyuvando en la articulación de propuestas y la mejora en su capacidad de actuación, en un marco de respeto a la autonomía y al	Porcentaje de convenios firmados	Porcentaje de convenios firmados por cien entre convenios meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 6	Realizar actividades de divulgación de los derechos humanos en coordinación con las instituciones educativas.	Porcentaje de actividades de divulgación realizadas	Porcentaje de actividades de divulgación realizadas por cien entre actividades meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias
ACTIVIDAD 7	Otorgar reconocimientos a personas e instituciones defensoras de los derechos humanos.	Porcentaje de reconocimientos otorgados	Porcentaje de reconocimientos otorgados por cien entre reconocimientos meta	porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de Gobernabilidad en el municipio son propicias

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Bienestar para todas y todos

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a elevar la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las personas del municipio de Oaxaca de Juárez en situación de pobreza mediante la contribución a la disminución de carencias y coadyuvando a la satisfacción de los derechos a la alimentación, salud, medio ambiente, vivienda digna y decorosa, acceso a la cultura, deporte y a la no discriminación	Índice de rezago social (CONEVAL)	https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/1024.pdf	Índice	Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel municipio por el CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/medicion/poaginas/Pobreza-municipal.aspx	El CONEVAL realiza y publica la Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel municipio.
PROPÓSITO	El municipio de Oaxaca de Juárez desarrolla acciones y programas que incrementen la calidad de vida de los habitantes, basándose teniendo como fundamento el respeto y la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y sustentables	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) con acciones de bienestar social	$(ZAP \text{ atendidas} / ZAP \text{ proyectadas}) * 100$	Porcentaje	Expedientes técnicos de los programas de las áreas municipales correspondientes	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
COMPONENTE 1	Programa de respeto e inclusión integral de la población en situación de vulnerabilidad implementado	Porcentaje de acciones realizadas	$(acciones \text{ realizadas} / acciones \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Existe demanda de servicios y se cuenta con la participación de personas pertenecientes a grupos vulnerables
ACTIVIDAD C1 A1	Entregar aparatos de apoyo (audiovisuales, ortopédicos, visuales) a las personas que lo requieran en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas beneficiadas	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Existe demanda de servicios y se cuenta con la participación de personas pertenecientes a grupos vulnerables
ACTIVIDAD C1 A2	Acciones implementadas para la formación y capacitación de personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de acciones de formación y capacitación realizadas.	$(No. \text{ de acciones de formación y capacitación realizadas} / No. \text{ de acciones de formación y capacitación programadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Se cuenta con las herramientas tecnológicas y las condiciones de salud propias para el desarrollo de la actividad.
ACTIVIDAD C1 A3	Realizar campaña de concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad	Porcentaje de acciones realizadas	$(acciones \text{ realizadas} / acciones \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas del Comité que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Se cuenta con las herramientas tecnológicas y las condiciones de salud propias para el desarrollo de la actividad.
COMPONENTE 2	Jornadas de desarrollo integral para beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad mediante servicios de asistencia social, realizadas	Porcentaje de jornadas	$(jornadas \text{ realizadas} / jornadas \text{ proyectadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas del Comité que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
ACTIVIDAD C2 A1	Realizar campaña de salud itinerant gratuitas por la atención de la población "Salud al cien"	Porcentaje de personas beneficiadas	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Reporte de desglose de servicios por el área correspondiente. Registro de Beneficiarios y soporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
COMPONENTE 3	Programa de reducción del rezago educativo, implementado	Porcentaje de acciones realizadas	$(acciones \text{ realizadas} / acciones \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Se cuenta con las herramientas tecnológicas y las condiciones de salud propias para el desarrollo de la actividad.
ACTIVIDAD C3 A1	Realizar convenios con dependencias estatales y federales	Porcentaje de acciones realizadas	$(acciones \text{ realizadas} / acciones \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Las instancias estatales y federales accedan a participar de la actividad.
ACTIVIDAD C3 A2	Promocionar la oferta educativa de las instancias correspondientes	Porcentaje de personas beneficiadas	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Reporte de desglose de servicios por el área correspondiente. Registro de Beneficiarios y soporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
COMPONENTE 4	Capacitación para el desarrollo comunitario, impartida	Porcentaje de personas beneficiadas	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Reporte de desglose de servicios por el área correspondiente. Registro de Beneficiarios y soporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
ACTIVIDAD C4 A1	Beneficiar a personas con talleres productivos y servicios comunitarios orientados para la mejora de la economía familiar	Porcentaje de personas beneficiadas	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Reporte de desglose de servicios por el área correspondiente. Registro de Beneficiarios y soporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
ACTIVIDAD C4 A2	Beneficiar adolescentes con talleres lúdico-recreativos y servicios comunitarios orientados para la obtención de conocimientos que generen una actitud emprendedora	Porcentaje de jóvenes beneficiados	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Reporte de desglose de servicios por el área correspondiente. Registro de Beneficiarios y soporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
COMPONENTE 5	Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas	$(acciones \text{ realizadas} / acciones \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas del Comité que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	Se cuenta con las herramientas tecnológicas y las condiciones de salud propias para el desarrollo de la actividad.
ACTIVIDAD C5 A1	Entregar apoyos alimentarios a los habitantes en condiciones de pobreza	Porcentaje de personas beneficiadas	$(personas \text{ beneficiadas} / personas \text{ estimadas}) * 100$	Porcentaje	Reporte de desglose de servicios por el área correspondiente. Registro de Beneficiarios y soporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Existe interés por parte de las personas para asistir a las actividades.
ACTIVIDAD C5 A2	Realizar diagnósticos comunitarios para fortalecer las acciones de combate a la pobreza y bienestar de la población	Porcentaje de diagnósticos realizados	$(Porcentaje \text{ de diagnósticos realizados} / diagnósticos \text{ programados}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.
COMPONENTE 6	Garantizar el pleno ejercicio de derechos humanos a la población indígena radicada en el municipio	Porcentaje de la población indígena beneficiada	$(personas \text{ de la población indígena beneficiada} / personas \text{ de la población indígena estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.
ACTIVIDAD C6 A1	Impulsar la participación de los pueblos originarios en los programas y proyectos del gobierno municipal	Porcentaje de avance de los programas y proyectos	$(No. \text{ de personas beneficiadas} / No. \text{ de personas estimadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.
ACTIVIDAD C6 A2	Otorgar un trato digno a los habitantes originarios en los trámites y servicios que reciban del ayuntamiento	Porcentaje de trámites y servicios	$(No. \text{ de trámites y servicios otorgados} / No. \text{ de trámites y servicios estimados}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.
ACTIVIDAD C6 A3	Promover la no discriminación hacia los habitantes de los pueblos originarios radicados en el municipio	Porcentaje de avance de promoción	$(No. \text{ de campañas realizadas} / No. \text{ de campañas programadas}) * 100$	Porcentaje	Informes trimestrales de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.

ACTIVIDAD C6 A5	Fomentar espacios de promoción de la cultura y tradiciones indígenas	Porcentaje de espacios generados	(No. de espacios generados/ No. de espacios estimados)* 100	Porcentaje	En los trimestres de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.
ACTIVIDAD C6 A6	Rescatar y preservar la lengua materna de los pueblos originarios	Porcentaje de avance de promoción	(No. de campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	En los trimestres de las áreas correspondientes que implementan acciones encaminadas al cumplimiento	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: CENTRO HISTÓRICO

TRO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al logro de un entorno urbano sostenible que minimice el costo ambiental y promueva la salud del medio ambiente y la calidad de vida de la población.	El Índice de Competitividad Urbana (ICU)	El Índice de Competitividad Urbana (ICU), que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), está compuesto por 10 Subíndices: Sistema de derecho confiable y objetivo, con 7 variables; Manejo sustentable del medio ambiente, con 16 variables; Sociedad incluyente, preparada y sana, con 24 variables; Sistema político estable y funcional, con 10 variables; Gobiernos eficientes y eficaces, con 14 variables; Mercado de factores, con 12 variables; Economía estable, con 10 variables; Precursores, con 14 variables; Aprovechamiento de las	Índice	https://imco.org.mx	El IMCO elabora el índice
PROPÓSITO	Infraestructura urbana rehabilitada y construida	Porcentaje de población beneficiada	(No. de población beneficiada / No. de población estimada)*100	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 1	Gestionar y ejecutar proyectos estratégicos urbanos, para efectos de que perduren y se enaltezcan como testimonio histórico universal a favor de la calidad de vida de quienes los	Porcentaje de proyectos ejecutados	(No. de proyectos de preservación del centro histórico ejecutados / No. de proyectos de preservación del centro histórico realizados) *100	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD C1A1	Identificar y promover el registro y clasificación de los bienes de propiedad pública o privada del Centro Histórico y	Porcentaje de promociones realizadas	(No. de promociones realizadas/ No. de promociones estimadas) *100	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
ACTIVIDAD C1A2	Realizar las gestiones necesarias ante las instancias competentes para que se emitan las declaratorias de Patrimonio	Porcentaje de gestiones realizadas	(No. De gestiones realizadas / No. De gestiones programadas)*100	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción
COMPONENTE 2	Programa de promoción y divulgación de valores, mantenimiento, supervisión y limpieza del Centro Histórico del municipio de Oaxaca de Juárez.	% de avance de los programas del Centro Histórico del municipio de Oaxaca de Juárez.	(No. de personas beneficiadas/ No. de personas estimadas)* 100	Porcentaje	Reporte de actividades y página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de salud de la población del Municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD C2A1	Espacios de encuentro y convivencia generados en el Centro Histórico	% de espacios generados	(No. de espacios generados/ No. de espacios estimados) * 100	Porcentaje	Reporte de actividades y página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La ciudadanía asiste y participa en los espacios generados/ Las condiciones de salud de la población del Municipio de Oaxaca de Juárez son propicias para el desarrollo de las actividades.
ACTIVIDAD C2A2	Realización de acciones de mantenimiento y supervisión del Centro Histórico	% de acciones de mantenimiento y supervisión realizadas	(No. de acciones realizadas/ No. de acciones programadas)* 100	Porcentaje	Reporte de actividades y página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción.
ACTIVIDAD C2A3	Realización de acciones de limpieza y saneamiento del Centro Histórico	% de acciones de limpieza y saneamiento realizadas	(No. de acciones de limpieza y saneamiento realizadas/No. de acciones de limpieza y saneamiento programadas)*100	Porcentaje	Reporte de actividades y página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	Las condiciones de infraestructura de la ciudad requiere la acción.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Construcción de ciudadanía

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la construcción de ciudadanía mediante la promoción de valores, conocimientos, capacidades y prácticas colaborativas.	Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)	Muestra la información relevante sobre los valores y prácticas de los(as) ciudadanos(as) con el objetivo de entender el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, conocer las características de la cultura cívica y el ejercicio de la ciudadanía de los(as) mexicanos, con el objetivo de diseñar estrategias para promover la participación y la interacción constructiva con autoridades e instituciones.	Porcentaje	Consulta en este link https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/	El INEGI realiza y publica la encuesta./ Las condiciones de salud en el país son las adecuadas para del desarrollo de la actividad
PROPÓSITO	promueve valores, conocimientos, capacidades y trabajo colaborativo.	% de avance de personas que promueven	(No. de personas que promueven/ No. Total de población del municipio)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
COMPONENTE 1	cursos que promuevan valores y prácticas cívicas en todos los niveles de gobierno, la familia, las escuelas, calles y colonias.	% de avance de promoción de campañas, eventos, talleres, cursos.	(No. de campañas, eventos, talleres, cursos realizados/ No. de campañas, eventos, talleres, cursos estimados)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.1	Promoción de campañas sobre la importancia de una cultura cívica.	% de avance de promoción de campañas.	(No. de campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.2	profesores de las escuelas sobre el respeto entre todas y todas.	profesores y profesoras capacitadas.	(No. de profesores y profesoras capacitadas/ No. de profesores y profesoras estimadas que se capacitarán)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.
ACTIVIDAD 1.3	Implementación de un programa de inclusión ciudadana.	% de avance de programa implementado	(No. De programa implementado/ No. De programa total)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
ACTIVIDAD 1.4	Creación de comunidades ciudadanas que puedan participar en un proyecto de	% de avance de creación	(No. de comunidades creadas/ No. De comunidades totales)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora, Informe de la Secretaría de	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
COMPONENTE 2	Implementar la participación ciudadana en las políticas públicas	% de avance de participación	(No. de personas que participan/ No. De personas estimadas que participarán)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
ACTIVIDAD 2.1	Creación espacios de diálogos municipales por agencia.	% de avance de espacios de diálogos creados	(No. De espacios creados/ No. De espacios estimados se crearán)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora, Informe de la Secretaría de	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
ACTIVIDAD 2.2	Implementación de gacetas ciudadanas como mecanismo de participación	% de avance de gacetas implementadas.	(No. De gacetas implementadas/ No. De gacetas estimadas)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora, Informe de la Secretaría de	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
ACTIVIDAD 2.3	Promoción de audiencias públicas en los barrios, agencias y colonias.	% de avance de promoción	(No. de campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora, Informe de la Secretaría de	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
COMPONENTE 3	Promover como ejemplo de ciudadanía a las y los servidores públicos.	% de avance de programa implementado	(No. De campañas realizadas/ No. de campañas programadas)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
ACTIVIDAD 3.1	Implementación de un programa municipal de construcción de la	% de avance de programa implementado	(No. De programa implementado/ No. De programa total)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en
ACTIVIDAD 3.2	Capacitación de las y los funcionarios públicos en temas sobre valores cívicos y éticos.	% de avance de capacitados y capacitadas	(No. de funcionarios y funcionarias capacitadas/ No. de funcionarios y funcionarias capacitadas estimadas que se capacitarán)*100	Porcentaje	Informe de la Coordinación de Ciudad Educadora	Las condiciones de salud en el municipio de Oaxaca de Juárez son las adecuadas al desarrollo en la actividades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PBR-SED	ÍNDICE GENERAL DE AVANCE EN PBR-SED MUNICIPAL	ÍNDICE DETERMINADO DE ACUERDO AL MÉTODO APLICADO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE (SHCP)	ÍNDICE	INFORME 2021 DEL DIAGNÓSTICO SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED DE LOS MUNICIPIOS. HTTPS://WWW.TRANSPARENCIAPRESUPUESTARI.A.GOB.MX/ES/PTP/ENTIDADES/FEDERATIVAS/DIAGNOSTICOPBR-SED	LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO REALIZA Y PUBLICA EL DIAGNÓSTICO SOBRE EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBR-SED DE LOS MUNICIPIOS. EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ ES SUJETO DE ANÁLISIS PARA EL DIAGNÓSTICO.
PROPÓSITO	EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ FORTALECE LOS PROCESOS DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE METAS Y OBJETIVOS APLICANDO LOS COMPONENTES DEL PBR-SED	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CUENTAN CON COMPONENTES DEL PBR-SED FORTALECIDOS	(NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON COMPONENTES DEL PBR-SED FORTALECIDOS / NÚMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL) * 100	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	EXISTE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN FORTALECER LOS COMPONENTES DE PBR-SED
COMPONENTE 1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADA	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS	(NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ELABORADOS) * 100	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ENTREGAN INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA
ACTIVIDAD C1A1	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ELABORADOS	(NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ELABORADOS / NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PROGRAMADOS) * 100	PORCENTAJE	REGISTRO DE CONTROL INTERNO A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROPORCIONAN LA INFORMACIÓN NECESARIA DE MANERA OPORTUNA
ACTIVIDAD C1A2	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE CONSEJOS MUNICIPALES INSTALADOS	(NÚMERO DE CONSEJOS MUNICIPALES INSTALADOS / NÚMERO DE CONSEJOS MUNICIPALES PROGRAMADOS) * 100	PORCENTAJE	MINUTAS DE TRABAJO Y/O ACTAS DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES	LAS CONDICIONES DE SALUD PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES SON FAVORABLES
COMPONENTE 2	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE DE INFORMES DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO REALIZADOS	(NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO REALIZADOS / NÚMERO DE INFORMES DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO PROGRAMADOS) * 100	PORCENTAJE	INFORME ANUAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CUMPLEN CON LA ENTREGA DE INFORMACIÓN SOBRE SU DESEMPEÑO DE MANERA OPORTUNA
ACTIVIDAD C2A1	SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE REPORTAN LOS INDICADORES CUMPLIDOS	(NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE REPORTAN INDICADORES CUMPLIDOS / NÚMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES) * 100	PORCENTAJE	INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCES INTEGRADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CUMPLEN CON LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES
ACTIVIDAD C2A2	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE REPORTAN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA	(NÚMERO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE REPORTAN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA / NÚMERO TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES) * 100	PORCENTAJE	INFORMES ESTADÍSTICOS INTEGRADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REPORTAN INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA DE MANERA OPORTUNA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2022

PROGRAMA: Medio ambiente y biodiversidad

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Realizar un desarrollo y crecimiento del territorio municipal ordenado y sustentable, con base en las aptitudes y uso del suelo, capacidades de carga e impactos ambientales y sociales.	Subíndice manejo sustentable del medio ambiente	El Índice de Competitividad Urbana (ICU) que realiza el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) está integrado por 10 Subíndices. Uno de los cuales es el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente, mismo que está integrado por 16 variables, mide la capacidad de las ciudades para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno y provee información sobre la disponibilidad y administración del agua, aire y residuos sólidos.	Subíndice	https://imco.org.mx	El IMCO elabora el índice
PROPÓSITO	El medio ambiente del municipio de Oaxaca de Juárez mejora hacia la sustentabilidad	Índice de sostenibilidad ambiental	se compone de tres dimensiones: calidad del aire, manejo de residuos y energía	índice	Informe de ONU-Hábitat	ONU-Hábitat elabora el índice
COMPONENTE 1	Desarrollar planes y programas de planeación del territorio para el impulso de un desarrollo sustentable.	Porcentaje de planes y programas desarrollados	Planes y programas desarrollados por cien sobre planes y programas programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Elaborar los Planes de Ordenamiento Ecológico y Urbano del Municipio de manera participativa, con visión metropolitana y enfoques de género de género y etario.	Porcentaje de Planes de Ordenamiento Ecológico y urbano	Planes de Ordenamiento Ecológico y urbano elaborados por cien sobre planes programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Realizar los estudios de impacto ambiental con participación ciudadana vinculante, para ser discutidos y aprobados entre gobierno municipal y ciudadanía como un ejercicio de transparencia.	Porcentaje de estudios realizados	Estudios realizados por cien sobre estudios programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 3	Proteger las zonas de reserva dentro del municipio, no dando permisos para la construcción dentro de las áreas protegidas y con estrictos estudios de impacto ambiental.	Porcentaje de zonas protegidas	Solicitudes denegadas de construcción de obras en zonas protegida por cien sobre total de solicitudes presentadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Impulsar y apoyar la elaboración de un ordenamiento urbano y territorial de la zona metropolitana con su atlas de riesgos a FEMEXER (Federación Mexicana de Enfermedades Raras) y un ordenamiento ecológico del territorio de la subcuenca Atoyac-Oaxaca de Juárez (RH20Ac) bajo el enfoque de Manejo Integrado de Cuencas.	Porcentaje de impulso realizado	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas

COMPONENTE 2	Actualizar los instrumentos y mecanismos para el diagnóstico, implementación de medidas de mitigación y adaptación, y monitoreo del cambio climático en el municipio.	Porcentaje de instrumentos y mecanismos actualizados	Instrumentos y mecanismos actualizados por cien sobre instrumentos y mecanismos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Acción Climática de manera participativa con enfoque de género.	Porcentaje de plan municipal actualizado	Plan municipal actualizado por cien sobre plan programado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Crear el Consejo Consultivo Municipal de Cambio Climático alineado al Comité Técnico de Cambio Climático de Oaxaca, considerando una composición interdisciplinaria del sector académico, privado y social, con paridad de género, para la evaluación y seguimiento de las emisiones contaminantes y de la disminución de la vulnerabilidad de los diversos sectores.	Porcentaje de consejo creado	Consejo creado por cien sobre consejo programado	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
COMPONENTE 3	Aumentar las áreas verdes del municipio y zonas conurbadas para que funcionen como sumideros de GEI y brinden servicios ecosistémicos	Porcentaje de áreas verdes aumentadas	Áreas verdes aumentadas por cien sobre áreas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Impulsar acciones para mantener y ampliar la masa arbórea del municipio a través de la construcción de corredores ecológicos y la conformación de áreas verdes.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Impulsar el manejo adecuado de los parques urbanos Cerro del Fortín y Monte Albán.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 3	Impulsar el desarrollo de proyectos integrales de regeneración urbana para conservar, rescatar y destacar el patrimonio natural.	Porcentaje de proyectos impulsados	Proyectos impulsados por cien sobre proyectos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Promover entre las comunidades agrarias del municipio, la definición y protección de zonas de reservas naturales, así como áreas naturales protegidas, considerando acuerdos con otras instancias agrarias de los municipios conurbados de la Ciudad de Oaxaca.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 5	Impulsar un programa de pago de servicios ambientales a las comunidades que están realizando acciones de mitigación ante el crecimiento de la mancha urbana.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 6	Fomentar el rescate y conservación de la flora y fauna urbana.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 7	Fomentar incentivos fiscales a las nuevas construcciones que consideren una cuota hasta 30% de áreas verdes del área urbana del municipio.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas

ACTIVIDAD 8	Promover incentivos fiscales a los comercios que incentiven la creación de espacios verdes (muros, terrazas, jardines interiores) en las construcciones urbanas (casas, edificios, negocios).	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 9	Promover áreas naturales protegidas de carácter municipal.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 10	Impulsar una red de territorios naturales para la conservación de la biodiversidad y recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
COMPONENTE 4	Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire del municipio y zona metropolitana.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Implementar un programa (ProAire) que tenga como principal objetivo revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca.	Porcentaje de programa implementado	Programa implementado por cien sobre programa meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Identificar a los sujetos obligados (fuentes de emisiones) a cumplir con la normatividad en la materia, considerando los alcances técnicos que poseen.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 3	Diseñar o en su caso fortalecer los procedimientos de evaluación y regulación de los sujetos obligados para el cumplimiento de los instrumentos legales en materia de emisiones.	Porcentaje de procedimientos diseñados	Procedimientos diseñados por cien sobre procedimientos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Realizar acciones para reducir las emisiones de contaminación por fuentes fijas y móviles, así como de comercios y servicios, dentro del municipio.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 5	Fortalecer el programa de verificación vehiculares.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 6	Analizar y fortalecer de los instrumentos legales locales en materia de prevención y control de la contaminación a la atmosfera	Porcentaje de instrumentos analizados	Instrumentos legales analizados por cien sobre instrumentos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 7	Fortalecer el programa de prevención de incendios	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 8	Conformar un comité técnico de evaluación y seguimiento de las emisiones contaminantes, que considere una composición interdisciplinaria, así como los sectores económicos y sociales involucrados, con participación paritaria de mujeres y hombres.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 9	Promover un programa de contingencias ambientales derivadas de la emisión de contaminantes al aire.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas

COMPONENTE 5	Contribuir a recuperar, mejorar y mantener los servicios ecosistémicos de las cuencas para que aumente la cantidad y calidad de agua para uso humano.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Impulsar el desarrollo de un Plan Maestro de manejo integrado de las cuencas de Valles Centrales.	Porcentaje de impulso al desarrollo del plan maestro	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Realizar el programa municipal de rescate, saneamiento y rehabilitación de la microcuenca del Río San Felipe.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 3	Impulsar el desarrollo del Parque Lineal Río Atoyac	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Desarrollar un programa municipal de captación y cuidado del agua en las 13 agencias, fomentando el cuidado y manejo adecuado del recurso agua y la recarga de los mantos acuíferos, incluyendo sistemas de captación del agua de lluvia en viviendas y sitios públicos, ollas de agua, represas, jardines y jardineras filtrantes, azoteas verdes y áreas de recarga de acuíferos.	Porcentaje de programa desarrollado	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 5	Implementar campañas de comunicación masivas de ahorro y uso eficiente del agua por los sectores económicos y la ciudadanía en general.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 6	Impulsar un programa de protección y manejo adecuado de zonas de recarga de las cuencas, a través de la conservación y mejora de la masa forestal y labores de conservación de suelos, así como evitar la deforestación, incendios y otras actividades que promuevan el deterioro de los ecosistemas	Porcentaje de programa realizado	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 7	Impulsar la instalación de biodigestores y baños secos.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 8	Impulsar la instalación de pozos de absorción.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
COMPONENTE 6	Promover programas enfocados a separar, reciclar y reusar los residuos sólidos.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Fortalecer el marco jurídico integral en materia de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial acorde a la Ley General de Prevención y Gestión Integral	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Gaceta Municipal	Acuerdos de cabildo aprobados
ACTIVIDAD 2	Diseñar y poner en práctica un Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la reducción, reciclaje y reuso, donde se separó la basura desde las casas.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas

ACTIVIDAD 3	Fomentar la construcción y reactivación los centros de acopio y venta de residuos sólidos en las 13 agencias municipales.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Reordenar el sistema de limpia para la recolección de residuos separados y seleccionados.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
COMPONENTE 7	Impulsar el desarrollo de proyecto productivos sustentables e innovadores en aspectos forestales, agrícolas y pecuarios, que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población.	Porcentaje de proyectos impulsados	Proyectos impulsados por cien sobre proyectos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Desarrollar proyectos de diversificación productiva sustentable con innovación tecnológica y que fortalezcan las técnicas tradicionales que busquen el beneficio de mujeres y hombres, y fortalezcan el tejido social.	Porcentaje de Proyectos de diversificación productiva	Proyectos de diversificación productiva realizados por cien sobre proyectos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Fomentar la aplicación de técnicas agroecológicas en las áreas agropecuarias en las se promueva el uso sustentable de los recursos naturales, la seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida.	Porcentaje de técnicas agroecológicas fomentadas	Técnicas agroecológicas fomentadas por cien sobre técnicas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 3	Elevar la producción de especies maderables nativas en el vivero del Tequio para la reforestación del municipio.	Porcentaje de producción elevada	Producción elevada por cien sobre producción programada	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Impulsar campañas de reforestación bajo una estrategia de planeación de los corredores ecológicos, parques y áreas naturales.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 5	Impulsar acciones para sanear, mantener y ampliar la masa arbórea del municipio con la conformación de áreas verdes, con programas de atención a plagas y enfermedades.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 6	Fomentar la creación de huertos urbanos en agencias y colonias dentro del municipio	Porcentaje de huertos foemntados	Huertos fomentados por cien sobre huertos programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 7	Establecer espacios de educación ambiental, productivos y recreativos en zonas públicas para fomentar la cultura del medio ambiente, al tiempo que coadyuven en disminuir el índice de delincuencia, con espacios de desarrollo sano de la infancia y adolescencia	Porcentaje de espacios ambientales creados	Espacios ambientales creados por cien entre espacios programados	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 8	Promover la diversificación de las actividades productivas incorporando los conceptos de integración de la biodiversidad, adaptación y mitigación al cambio climático.	Porcentaje de acciones realizadas	Acciones realizadas por cien sobre acciones programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas

COMPONENTE 8	Promover la disminuir las poblaciones de perros y gatos en situación de calle con un programa integral de atención a animales domiciliados, semi domiciliados y en situación de calle.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 1	Realizar campañas masivas, gratuitas y permanentes de esterilización enfocadas a alcanzar la meta del 10% anual de la población estimada de perros y gatos domiciliados, semi domiciliados y en condición de calle, como medida de control de zoonosis y resguardo de la salud pública.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 2	Fomentar la adopción de caninos y felinos, y desmotivar su venta	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 3	Difundir en páginas oficiales a los animales que se han perdido, que ocupan casi el 50 % de los animales que acaban en las calles.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 4	Implementar un programa de manejo de excretas de caninos para su composteo.	Porcentaje de programa implementado	Programa implementado por cien sobre programa meta	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas
ACTIVIDAD 5	Difundir información relevante sobre el cuidado animal y no maltrato, a través de la voz de líderes de opinión.	Porcentaje de campañas realizadas	Campañas realizadas por cien sobre campañas programadas	Porcentaje	Página de transparencia del municipio de Oaxaca de Juárez	La Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático desarrolla planes y programas

ANEXO 5.2
CÉDULAS DE PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaría de Gobierno						

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
OBJETIVO:	2.1 Construir mecanismos institucionales de organización y participación ciudadana que fomente la gobernabilidad en el municipio de Oaxaca de Juárez.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBTIPOLOGÍA:	1.3. ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
SUBFUNCIÓN:	1.3.4. FUNCIÓN PÚBLICA	CLASIFICACIÓN	1.3.M. APOYO AL PROCESO PRESUPUESARIO Y PARA MEJORAR LA
		TIPOLOGÍA:	EFICIENCIA INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Ciudadana	
COMPONENTE 1:	Participación realizada en el debate de políticas públicas para justificar acciones, explicar políticas y presentar evidencia de una manera honesta y confiable	La Secretaría de Gobierno, IMPLAN y Unidad de transparencia
COMPONENTE 2:	Mecanismos implementados que permitan a las y los servidores públicos tener como ética pública el respeto a los derechos humanos	Consejería Jurídica

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: MUNICIPIO PRÓSPERO Y CON FUTURO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Secretaría de Desarrollo Económico					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	1.OAXACA PRÓSPERO Y CON FUTURO
OBJETIVO:	1.2 Impulsar las actividades económicas del municipio de Oaxaca de Juárez que promuevan un crecimiento sostenible con responsabilidad social que mejore la calidad de vida de la población. (ODS 8)

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Turismo

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	3 DESARROLLO ECONÓMICO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	3.1.2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría	
COMPONENTE 1:	Sector productivo competitivo	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

FICHA DEL PROGRAMA

COMPONENTE 2:	Empleos dignos y remunerados	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
COMPONENTE 3:	Empresas creadas y consolidadas	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119,916	MUJERES:	144,335	TOTAL:	264,251
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119,916	MUJERES:	144,335	TOTAL:	264,251
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Instituto Municipal de la Juventud					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	6. Bienestar y desarrollo social
OBJETIVO:	6.2 Contribuir a la participación y al acceso a las actividades deportivas entre las y los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez. (ODS 4, ODS 8 y ODS 11)

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 16. Salud y bienestar

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Desarrollo comunitario

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN	CLASIFICACIÓN	1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO
		TIPOLOGÍA:	

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Instituto Municipal del Deporte	
COMPONENTE 1:	Servicios deportivos realizados	Instituto Municipal del Deporte
COMPONENTE 2:	Programa de capacitación dirigida a promotores de la salud física y deportiva realizada	Instituto Municipal del Deporte
COMPONENTE 3:	Proyectos juveniles implementado	Instituto Municipal de la Juventud

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS Y TODAS						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Arte y Cultura					

VINCULACIÓN PMD

EJE:	7.CIUDAD EDUCADORA
OBJETIVO:	7.4 Promover la cultura y el arte como medios donde los ciudadanos y ciudadanas del municipio se encuentren y relacionen con la ciudad en todas sus dimensiones y sean un motor de bienestar, cohesión y prosperidad.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO:	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
------------------	--

VINCULACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Turismo		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	3 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.4.2 Cultura	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría	
COMPONENTE 1:	Espacios públicos impulsados para que sea utilizados por los y las artistas, así como la población en general.	
COMPONENTE 2:	Promoción y Fortalecimiento del Sector Cultural.	

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: EDUCACIÓN VIAL Y MOVILIDAD						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	4. PAZ Y SEGURIDAD CON JUSTICIA
OBJETIVO:	4.2. Generar una buena cultura vial entre los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Oaxaca de Juárez.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Vialidad y Transporte

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 1. GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría	
COMPONENTE 1:	Espacios seguros donde residentes y visitantes puedan transitar libremente.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE CIUDAD EDUCADORA.

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: FOMENTO EDUCATIVO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119.916	MUJERES:	144.335	TOTAL:	264.251
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119.916	MUJERES:	144.335	TOTAL:	264.251
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Secretaría De Bienestar Municipal					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	6. Bienestar y desarrollo social
OBJETIVO:	6.1 Contribuir a la reducción del rezago educativo entre la población del municipio de Oaxaca de Juárez de manera inclusiva y con una infraestructura educativa adecuada. (ODS 1, ODS 2, ODS 3 y ODS 4)

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 4. Educación

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Educación

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIONESOCIALES	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 2.5.6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	CLASIFICACIÓN: 1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO
	TIPOLOGÍA:

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Bienestar Municipal	
COMPONENTE 1:	Operación del los Centro de educación inicial	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 2:	Inscripción y permanencia de niñas, niños y adolescentes en los centros educativos realizado	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 3:	Programa en educación, ciencia y tecnología realizado	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 4:	Programa de impulso a la Ciudad educadora realizado	Coordinación de Ciudad Educadora

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: REFORZAMIENTO AL SISTEMA HACENDARIO						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Tesorería Municipal						

VINCULACIÓN PMD

EJE:	3. Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz
OBJETIVO:	3.2 Ejercer con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio;, robustecer la hacienda pública, aumentar el patrimonio y mejorar la calidad del gasto público.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO:	ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
------------------	---

VINCULACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Administración, Finanzas, Planeación y Comunicación Social
----------------	--

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	SUBTIPOLOGÍA:	1.3. ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
SUBFUNCIÓN:	1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS	CLASIFICACIÓN	1.3.M. APOYO AL PROCESO PRESUPUESARIO Y PARA MEJORAR LA
		TIPOLOGÍA:	EFICIENCIA INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Tesorería Municipal	
COMPONENTE 1:	Sistema de contabilidad gubernamental homologado	Tesorería Municipal
COMPONENTE 2:	Marco Normativo Hacendario Municipal actualizado	Tesorería Municipal
COMPONENTE 3:	Estímulos fiscales implementados	Tesorería Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO					
	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Instituto Municipal de las Mujeres						

VINCULACIÓN PMD		
EJE:	8. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO:	8.1 Impulsar el desarrollo económico de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado, en igualdad de condiciones con los hombres	8.3
	8.2 Disminuir los embarazos en niñas y adolescentes.	
	Ampliar la atención médica gratuita a las mujeres que no cuentan con seguridad social para hacer efectivo el derecho humano a la salud.	8.4

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	DERECHOS HUMANOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.2. JUSTICIA	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.2.4 DERECHOS HUMANOS	CLASIFICACIÓN	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
		TIPOLOGÍA:	

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Ciudadana	
COMPONENTE 1:	Impulso al desarrollo económico de las mujeres y su acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres.	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 2:	Impulso de acciones y mecanismos para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 3:	Fomento de acciones para mejorar las condiciones de las mujeres que laboran en trabajos informales.	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 4:	Fomento a la construcción de conciencia sobre las consecuencias del embarazo en niñas y adolescentes y cómo prevenirlo	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 5:	Coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir y atender el embarazo en niñas y adolescentes a nivel metropolitano	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 6:	Fortalecimiento de la atención integral de la salud de las mujeres	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 7:	Impulso de acciones para facilitar el desarrollo de mujeres jefas de familia, mujeres trabajadoras (incluyendo a trabajadoras del hogar), creando condiciones que les ayuden a la disminución de sus cargas de trabajo y les brinden estabilidad.	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 8:	Impulso a la equidad en funciones, responsabilidad y salarios entre mujeres y hombres	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 9:	Promoción para la eliminación de la violencia laboral hacia las mujeres	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 10:	Prevención y combate a la violencia por razones de género	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 11:	Coordinación de acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género en el municipio de Oaxaca de Juárez	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 12:	Transversalización de la perspectiva de género en la normatividad y política municipal	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 13:	Consolidar espacios dignos y seguros para las mujeres que sufren violencia y para sus hijas/os, con atención que les permita una recuperación física, psíquica y económica para participar en la vida privada, pública y social	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 14:	Atender y proteger a mujeres y niñas en situación de violencia	Instituto Municipal de las Mujeres
COMPONENTE 15:	Diseñar una herramienta que permita a todas las áreas evaluar los avances a la no violencia hacia las mujeres y la disminución de las brechas de género	Instituto Municipal de Planeación

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: URBANIZACIÓN SOSTENIBLE	
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO HOMBRES: 125.852 MUJERES: 145.103 TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO HOMBRES: 125.852 MUJERES: 145.103 TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	

VINCULACIÓN PMD	
EIE:	5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO URBANO
OBJETIVO:	5.1 Elaborar un programa con líneas de acción y tiempo establecido para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio. 5.3 Promover una política municipal integral de atención a los mercados públicos, para que se constituyan en centros de atractivo turístico y económico, en su espacio de influencia geográfica. 5.4 Gestionar un

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	SERVICIOS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 2.2.1. URBANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
COMPONENTE 1:	Elaborar un plan de intervención integral en los mercados públicos para convertirlos en centro de desarrollo local.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 2:	Planificación realizada sobre la eficiencia económica del territorio de la zona geográfica del municipio de Oaxaca de Juárez garantizando su cohesión social y cultural	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 3:	Crear espacios urbanos sostenibles, que funcionen como núcleos integrados de vivienda digna, equipamiento urbano y áreas verdes, con lo cual funcionará como ejemplos de rescate urbanístico y como pulmones de la ciudad.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 4:	Impulsar el desarrollo del municipio en el ámbito de obra pública, ejerciendo efectiva, eficiente y articuladamente el papel rector, normativo y gestor del ramo con enfoque de género, transparencia y contraloría ciudadana.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 5:	Gestionar y ejecutar proyectos estratégicos urbanos, para efectos de que perduren y se enaltezcan como testimonio histórico universal a favor de la calidad de vida de quienes los habitan de forma permanente o transitoria.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 6:		
COMPONENTE 7:		
COMPONENTE 8:		
COMPONENTE 9:		
COMPONENTE 10:		
COMPONENTE 11:		
COMPONENTE 12:		
COMPONENTE 13:		
COMPONENTE 14:		
COMPONENTE 15:		

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO HOMBRES: 125.852 MUJERES: 145.103 TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO HOMBRES: 125.852 MUJERES: 145.103 TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	9. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO DE DESASTRES
OBJETIVO:	9.1. Planificar un desarrollo y crecimiento del territorio municipal, ordenado y sustentable, con base en las aptitudes y uso del suelo, capacidades de carga e impactos ambientales y sociales. 9.3. Fomentar la producción sustentable, la agroindustria tradicional, las cadenas productivas y el comercio solidario y justo de los sectores primarios, con

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 2.1. PROTECCION AMBIENTAL	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 2.1.5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
COMPONENTE 1:	Desarrollar planes y programas de planeación del territorio para el impulso de un desarrollo sustentable.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 2:	Actualizar los instrumentos y mecanismos para el diagnóstico, implementación de medidas de mitigación y adaptación, y monitoreo del cambio climático en el municipio.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 3:	Aumentar las áreas verdes del municipio y zonas conurbadas para que funcionen como sumideros de GEI y brinden servicios ecosistémicos	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 4:	Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del aire del municipio y zona metropolitana.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 5:	Contribuir a recuperar, mejorar y mantener los servicios ecosistémicos de las cuencas para que aumente la cantidad y calidad de agua para uso humano.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 6:	Promover programas enfocados a separar, reciclar y reusar los residuos sólidos.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 7:	Impulsar el desarrollo de proyecto productivos sustentables e innovadores en aspectos forestales, agrícolas y pecuarios, que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático
COMPONENTE 8:	Promover la disminuir las poblaciones de perros y gatos en situación de calle con un programa integral de atención a animales domiciliados, semi domiciliados y en situación de calle.	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SERVICIOS			
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES: #####	MUJERES: 145.103
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE DISPONEN DE INTERNET	HOMBRES: #####	MUJERES: 101.537
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN		
		TOTAL: 270.955	TOTAL: 188.032

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	3 - Gobierno abierto, moderno y eficaz.
OBJETIVO:	3.1 Fomentar el progreso de la administración pública municipal mediante procesos y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructuras.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Administración, finanzas, planeación y comunicación social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	3 - Desarrollo económico.	TIPOLOGÍA:	1 - Programas.
FUNCIÓN:	3.8 - Ciencia, tecnología e innovación.	SUBTIPOLOGÍA:	1.2 - Desempeño de las funciones.
SUBFUNCIÓN:	3.8.3 - Servicios científicos y tecnológicos.	CLASIFICACIÓN	1.2.E - Prestación de servicios públicos.
		TIPOLOGÍA:	

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Coordinación de Sistemas de Información.	
COMPONENTE 1:	Módulos en plataformas electrónicas implementados.	Coordinación de Sistemas de Información
COMPONENTE 2:	Infraestructura y servicios tecnológicos optimizados.	Coordinación de Sistemas de Información
COMPONENTE 3:	Programa de difusión realizado.	Coordinación de Comunicación Social

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PROTECCIÓN CIVIL							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL:	270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO EN SITUACIÓN DE RIESGO	HOMBRES:	86,495	MUJERES:	101,537	TOTAL:	188,032
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil						

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	9 - Medio ambiente, cambio climático y riesgo de desastres.
OBJETIVO:	9.2 - Atender las causas y efectos del cambio climático en el municipio de Oaxaca de Juárez y zona metropolitana, disminuyendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la vulnerabilidad y riesgos de los diversos sectores ante el cambio climático y aumentando su resiliencia, en un marco de derechos y con enfoque de género o intercultural.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 13 - Acción por el clima

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Protección civil

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 - Gobierno	TIPOLOGÍA:	1 - Programas.
FUNCIÓN:	1.7 - Asuntos de orden público y de seguridad interior	SUBTIPOLOGÍA:	1.2 - Desempeño de las funciones.
SUBFUNCIÓN:	1.7.2 - Protección civil	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.R - Específicos.

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.	
COMPONENTE 1:	Prevención y reducción de riesgos fomentadas.	Dirección de Protección Civil
COMPONENTE 2:	Situaciones de riesgo, siniestro o desastre atendidas.	Dirección de Protección Civil

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PAZ Y SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119.916	MUJERES:	144.335	TOTAL:	264.251
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119.916	MUJERES:	144.335	TOTAL:	264.251
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	4.Paz y Seguridad con Justicia
OBJETIVO:	4.1 Crear un ambiente seguro, armónico y de paz social, mediante el fortalecimiento institucional y participación ciudadana para disminuir el índice de delitos y faltas administrativas municipales.o (ODS 16)

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	SEGURIDAD

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.7.1 POLICÍA	CLASIFICACIÓN	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
		TIPOLOGÍA:	

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil	
COMPONENTE 1:	Cuerpo policial profesionalizado	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 2:	Programa de impulso a la cultura de paz realizado	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil
COMPONENTE 3:	Cultura vial entre la ciudadanía del municipio de Oaxaca de Juárez generada	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Servicios Municipales					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	5. Infraestructura física y desarrollo urbano
OBJETIVO:	5.6 Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en materia de aseo público, alumbrado público, así como el mantenimiento de parques y jardines municipales.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Servicios Municipales

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 2.2.6. SERVICIOS COMUNALES	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
RESPONSABLE DEL PROGRA	Secretaría de Servicios Municipales	
COMPONENTE 1:	Prestación de servicios publicos, planeada y organizada	Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 2:	Panteones municipales con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	Secretaría de Servicios Municipales
COMPONENTE 3:	Servicios públicos a mercados públicos, realizados.	Secretaria de Gobierno

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES: #####	MUJERES: 145.103
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES: #####	MUJERES: 145.103
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Unidad de Transparencia	TOTAL: 270.955	TOTAL: 270.955

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	3.Gobierno abierto, moderno y eficaz.
OBJETIVO:	3.3 - Promover una cultura de transparencia como enfoque transversal de la gestión municipal, fundada en los principios de Gobierno Abierto.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Contraloría y transparencia

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 - Gobierno.	TIPOLOGÍA:	1 - Programas.
FUNCIÓN:	1.8 - Otros servicios generales.	SUBTIPOLOGÍA:	1.3 - Administrativos de apoyo.
SUBFUNCIÓN:	1.8.4 - Acceso a la información pública gubernamental.	CLASIFICACIÓN	1.3.M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia
		TIPOLOGÍA:	institucional.

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Unidad de Transparencia.	
COMPONENTE 1:	Acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos realizadas.	Unidad de Transparencia
COMPONENTE 2:	Acciones de control interno mejoradas.	Contraloría Interna Municipal Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 3:	Denuncias por actos u omisiones cometidas por los servidores públicos municipales investigadas.	Contraloría Interna Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: AGUA POTABLE PARA TODAS Y TODOS							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL:	270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL:	270.955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría De Obras Públicas y Desarrollo Urbano						

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DESARROLLO URBANO
OBJETIVO:	5.1 Elaborar un programa con líneas de acción y tiempo establecido para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio. (ODS 9)

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 9. Agua, industria, innovación e infraestructura

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Vivienda y Servicios Básicos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.K. PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría	
COMPONENTE 1:	Servicio de agua abastecido en las colonias.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA SANEAMIENTO BÁSICO						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático					

VINCULACIÓN PMD

EJE:	9. Medio ambiente, cambio climático y riesgo de desastres
OBJETIVO:	9.2 Atender la causas y efectos del cambio climático en el municipio de Oaxaca de Juárez y zona metropolitana, disminuyendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la vulnerabilidad y riesgos de los diversos sectores ante el cambio climático y aumentado su resiliencia, en un marco de derechos y con enfoques de género e intercultural.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO:	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
------------------	---

VINCULACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Vivienda y servicios básicos
----------------	------------------------------

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.1.PROTECCION AMBIENTAL	SUBTIPOLOC:	1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.1.5 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	CLASIFICACIÓN	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
		TIPOLOGÍA:	

DENOMINACIÓN

UR'S PARTICIPANTES

UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	
COMPONENTE 1:	Programa de protección y manejo de las cuencas del municipio de Oaxaca de Juárez, implementado	Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SANEAMIENTO FINANCIERO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119.916	MUJERES:	144.335	TOTAL:	264.251
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	119.916	MUJERES:	144.335	TOTAL:	264.251
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		Tesorería Municipal					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	3. Eje Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz
OBJETIVO:	3.2 Ejercer con eficacia y transparencia los recursos financieros del municipio, robusteciendo la hacienda pública, aumentando el patrimonio y mejorando la calidad del gasto público (ODS 16)

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 16.Paz, justicia e instituciones sólidas.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS SOCIALES	SUBTIPOLOGÍA: 1.3. ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
SUBFUNCIÓN: 1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS	CLASIFICACIÓN: 1.3.M. APOYO AL PROCESO PRESUPUESARIO Y PARA MEJORAR LA
	TIPOLOGÍA: EFICIENCIA INSTITUCIONAL

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Tesorería Municipal	
COMPONENTE 1:	Sistema Hacendario Municipal Armonizado, actualizado.	Tesorería Municipal
COMPONENTE 2:	Marco Normativo Hacendario Municipal actualizado.	Tesorería Municipal

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: TURISMO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL:	270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL:	270.955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Fomento Turístico						
VINCULACIÓN PMD							
EJE:	1. OAXACA PRÓSPERO Y CON FUTURO						
OBJETIVO:	1.2 Impulsar las actividades económicas del municipio de Oaxaca de Juárez que promuevan un crecimiento sostenible con responsabilidad 1.3 Impulsar las actividades del sector turístico dentro del municipio de Oaxaca de Juárez de manera sostenible y sustentable que						
VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE							
OBJETIVO:	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.						
VINCULACIÓN SECTORIAL							
SECTOR:	Turismo						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC			
FINALIDAD:	3 DESARROLLO ECONÓMICO			TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS		
FUNCIÓN:	3.7 TURISMO				SUBTIPOLOGÍA 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		
SUBFUNCIÓN	3.7.1 TURISMO			CLASIFICACIÓN	1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO		
				TIPOLOGÍA:			
DENOMINACIÓN						UR'S PARTICIPANTES	
R RESPONSABLE DEL PROGRAM	Secretaría						
COMPONENTE 1:	Sector Turístico promocionado y fortalecido						
COMPONENTE 2:	Capacitaciones para el sector turístico .						

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: GOBIERNO QUE CUMPLE	HOMBRES: 125.852	MUJERES: 145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES: 125.852	MUJERES: 145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaría de Gobierno				

VINCULACIÓN PMD	
EIE:	2. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
OBJETIVO:	2.1 Construir mecanismos institucionales de organización y participación ciudadana que fomente la gobernabilidad en el municipio de Oaxaca de Juárez.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	GOBERNABILIDAD, NORMATIVIDAD Y JUSTICIA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.3.1 PRESIDENCIA/GOBERNATURA	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Dirección de Seguridad Pública, Movilidad y Protección Ciudadana	
COMPONENTE 1:	Mecanismos institucionales de organización y participación ciudadana construidos para mejorar los asuntos públicos municipales.	Secretaría de Gobierno
COMPONENTE 2:	Cultura de respeto creada para favorecer los derechos humanos de la ciudadanía.	Consejería Jurídica
COMPONENTE 3:	Mecanismos institucionales establecidos para la resolución pacífica de conflictos entre gobierno y organizaciones sociales.	Secretaría de Gobierno

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Bienestar Municipal					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	6. Bienestar y desarrollo social
OBJETIVO:	6.6 Garantizar la igualdad, inclusión y no discriminación de los grupos vulnerables del municipio de Oaxaca de Juárez.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD: 2. DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN: 2.6. PROTECCIÓN SOCIAL	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN: 2.6.9 OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría de Bienestar Municipal	
COMPONENTE 1:	Programa de respeto e inclusión integral de la población en situación de vulnerabilidad implementado	Dirección del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CMSDIF)
COMPONENTE 2:	Jornadas de desarrollo integral para beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad mediante servicios de asistencia social, realizadas	Dirección del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CMSDIF)
COMPONENTE 3:	Programa de reducción del rezago educativo, implementado	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 4:	Capacitación para el desarrollo comunitario, impartida	Secretaría de Bienestar Municipal
COMPONENTE 5:	Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas	Dirección del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (CMSDIF)

FICHA DEL PROGRAMA

POBLACION POTENCIAL:	PROGRAMA: CENTRO HISTÓRICO	HOMBRES: 125.852	MUJERES: 145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES: 125.852	MUJERES: 145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano				

VINCULACIÓN PMD	
EIE:	5 - Infraestructura física y desarrollo urbano
OBJETIVO:	5.4 - Gestionar un programa de Coordinación intergubernamental para la planeación y ejecución de un proceso de urbanización ordenada en la zona de la ciudad de Oaxaca.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	SERVICIOS MUNICIPALES

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 DESARROLLO SOCIAL	TIPOLOGÍA:	1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBTIPOLOGÍA:	1.2. DESEMPEÑO DE FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	2.2.1. URBANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	1.2.E. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
		TIPOLOGÍA:	

	DENOMINACIÓN	UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA		
COMPONENTE 1	Gestionar y ejecutar proyectos estratégicos urbanos, para efectos de que perduren y se enaltezcan como testimonio histórico universal a favor de la calidad de vida de quienes los habitan de forma permanente o transitoria.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
COMPONENTE 2	Programa de promoción y divulgación de valores, mantenimiento, supervisión y limpieza del Centro Histórico del municipio de Oaxaca de Juárez.	Coordinación Ejecutiva del Centro Histórico, Coordinación de Ciudad Educadora

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125.852	MUJERES:	145.103	TOTAL: 270.955
UR RESPONSABLE DEL	Secretaría de Arte y Cultura					

VINCULACIÓN PMD

EJE:	7.CIUDAD EDUCADORA
OBJETIVO:	7.2 Promover o coadyuvar a la construcción de ciudadanía en el municipio, alentando en la población, valores, conocimientos, capacidades, prácticas colaborativas y de participación comprometida con los problemas y objetivos del gobierno municipal y de la comunidad.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO:	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
------------------	--

VINCULACIÓN SECTORIAL

SECTOR:	Derechos Humanos	
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC
FINALIDAD:	1 GOBIERNO	TIPOLOGÍA: 1. PROGRAMAS
FUNCIÓN:	1.2 JUSTICIA	SUBTIPOLOGÍA: 1.2. DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
SUBFUNCIÓN:	1.2.4 Derechos Humanos	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: 1.2.F. PROMOCIÓN Y FOMENTO

DENOMINACIÓN

UR'S PARTICIPANTES

UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA	Secretaría	
COMPONENTE 1:	Campañas, eventos, talleres, cursos que promuevan valores y prácticas cívicas en todos los niveles de gobierno, la familia, las escuelas, calles y colonias	
COMPONENTE 2:	Implementar la participación ciudadana en las políticas públicas municipales.	
COMPONENTE 3:	Promover como ejemplo de ciudadanía a las y los servidores públicos.	

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO							
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	#####	MUJERES:	145.103	TOTAL:	270.955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	#####	MUJERES:	145.103	TOTAL:	270.955
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN						

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	10 - Gobernanza metropolitana
OBJETIVO:	10.1 - Contribuir en la conformación de una zona metropolitana ordenada y planificada, que mejores las condiciones de vida de sus habitantes.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Contraloría y transparencia

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	1 - Gobierno.	TIPOLOGÍA:	1 - Programas.
FUNCIÓN:	1.8 - Otros servicios generales.	SUBTIPOLOGÍA:	1.2 - Desempeño de las funciones.
SUBFUNCIÓN:	1.8.5 - Otros.	CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:	1.3.P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Instituto Municipal de Planeación	
COMPONENTE 1:	Planeación estratégica implementada.	Instituto Municipal de Planeación
COMPONENTE 2:	Seguimiento y evaluación del desempeño implementados.	Instituto Municipal de Planeación

FICHA DEL PROGRAMA

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD						
POBLACION POTENCIAL:	HABITANTES DEL MUNICIPIO	HOMBRES:	125,852	MUJERES:	145,103	TOTAL: 270,955
POBLACION OBJETIVO:	HABITANTES DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ	HOMBRES:	120,110	MUJERES:	138,803	TOTAL: 258,913
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.					

VINCULACIÓN PMD	
EJE:	5 - Infraestructura física y desarrollo urbano
OBJETIVO:	5.4 - Gestionar un programa de Coordinación intergubernamental para la planeación y ejecución de un proceso de urbanización ordenada en la zona de la ciudad de Oaxaca.

VINCULACIÓN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO:	ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles.

VINCULACIÓN SECTORIAL	
SECTOR:	Desarrollo urbano, ordenamiento territorial y catastro.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC	
FINALIDAD:	2 - Desarrollo social.	TIPOLOGÍA:	1 - Programas.
FUNCIÓN:	2.2 - Vivienda y servicios a la comunidad.	SUBTIPOLOGÍA:	1.2 - Desempeño de las funciones.
SUBFUNCIÓN:	2.2.1 - Urbanización-	CLASIFICACIÓN	1.2.K - Proyectos de inversión.
		TIPOLOGÍA:	

DENOMINACIÓN		UR'S PARTICIPANTES
UR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	
COMPONENTE 1:	Infraestructura urbana optimizada.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
COMPONENTE 2:	Infraestructura inclusiva y sostenible implementada.	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

ANEXO 5.3

**SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO
SOCIAL**



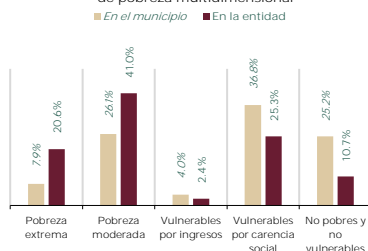
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Table with 3 columns: Indicador, En el municipio, En la entidad. Rows include Población (número de personas), Población de mujeres, Población de hombres, etc.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵

Table with 2 columns: Condición de pobreza, Población. Rows include Vulnerables por carencia social, No pobres y no vulnerables, Pobreza moderada, etc.

Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza⁶: 93,304

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de 1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Table with 5 columns: Indicador de carencia, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include Servicios básicos en la vivienda, En viviendas sin acceso al agua, etc.

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Table with 6 columns: Indicador, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include Agua y drenaje, Agua y electricidad, Agua y combustible, etc.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

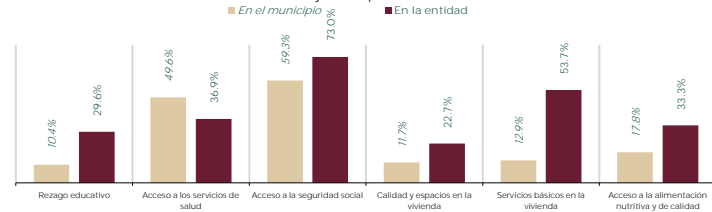
Table with 4 columns: Indicador, 2020, 2021, Total en el periodo 2020-2021. Rows include Recursos planeados, Recursos ejercidos, etc.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por 1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extralido de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGEDR), que contempla el financiamiento de BANOBRAS.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Table with 4 columns: Carencia, Número de personas, Carencia, Número de personas. Rows include Rezago educativo, Acceso a los servicios de salud, etc.

Porcentaje de la población



Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

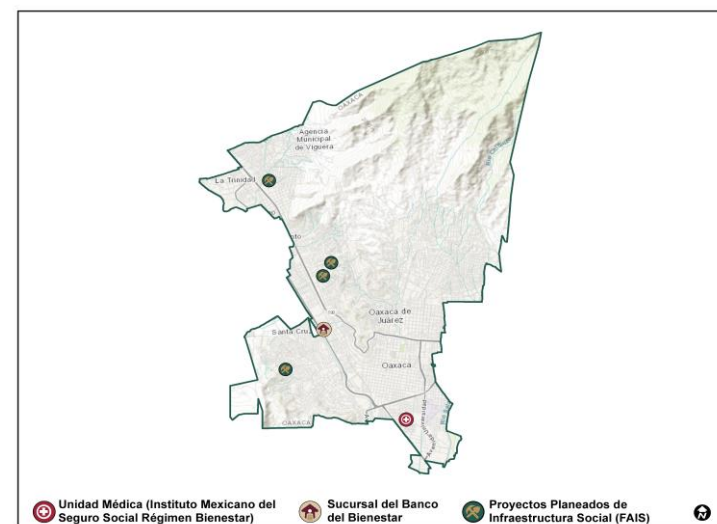
Table with 5 columns: Indicador de carencia, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include Calidad y espacios en la vivienda, En viviendas con pisos de tierra, etc.

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Table with 6 columns: Indicador, Población (miles), %, Número de viviendas, %. Rows include Pisos y muros, Pisos y techos, Pisos y hacinamiento, etc.

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de 1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud.

ANEXO 5.4
PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBVENCIÓN DE BIENESTAR	DIETAS	SUELDOS CONTRATA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL		
516	ASESOR "B"	10308	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	70,682.52	-	-	-	-	-	-	-	1,963.40	14,725.53	-	3,240.00	24,868.77	-	11,309.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	150,669.11		
952	ASESOR "C"	10308	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	1,273.33	3,820.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	120,653.02			
952	ASESOR "C"	10308	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	1,273.33	3,820.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	120,653.02			
952	ASESOR "C"	10308	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEJORA REGULATORIA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	1,273.33	3,820.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	120,653.02			
603	CAPTURISTA "B"	10308	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	72,302.76	-	-	10,845.41	-	-	3,213.46	15,063.08	-	1,807.57	56,723.82	-	11,568.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	194,954.23		
323	NOTIFICADOR	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	69,992.88	-	-	13,998.58	-	-	3,417.13	14,581.85	-	2,360.00	52,220.71	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,896.62		
410	OFICINISTA "B"	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	56,687.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,400.00	-	-	2,360.00	16,903.88	2,223.39	4,752.42	127,084.22		
501	ANALISTA	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,300.00	-	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	153,066.09		
103	REGIDOR	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,225.51	16,691.48	-	438,999.84	19,443.49	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	594,178.16
952	ASESOR "B"	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	1,083.33	3,250.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	106,213.02			
952	ASESOR "B"	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	1,083.33	3,250.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	106,213.02			
952	ASESOR "B"	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	1,083.33	3,250.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	106,213.02			
622	TECNICO CONTABLE	10305	REGIDURIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	92,663.76	-	-	32,432.32	-	-	5,662.79	19,304.95	-	8,117.50	60,334.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	257,241.93		
305	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	10,998.98	-	-	3,110.70	-	-	16,691.48	14,581.85	-	-	55,813.21	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	195,297.82		
622	NOTIFICADOR	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	69,992.88	-	-	3,499.64	-	-	3,213.46	15,063.08	-	2,360.00	52,220.71	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	150,669.11		
613	TRABAJADORA SOCIAL	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	86,327.76	-	-	30,214.72	-	-	5,275.50	17,984.95	-	-	58,701.04	-	13,812.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	295,357.25		
501	ANALISTA	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,300.00	-	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09		
103	REGIDOR	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,225.51	16,691.48	-	438,999.84	19,443.49	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	594,178.16
921	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
921	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
921	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
921	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
921	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	10313	REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	68,342.64	-	-	17,085.66	-	-	3,796.81	14,238.05	-	7,743.51	51,891.62	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	197,952.80		
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	10313	REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	73,920.12	-	-	18,480.03	-	-	4,106.67	15,400.03	-	5,626.86	56,266.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	241,056.97		
103	REGIDOR	10313	REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,225.51	16,691.48	-	438,999.84	19,443.49	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	594,178.16
928	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
928	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
928	ASESOR "C"	10313	REGIDURIA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CONTRATO	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350.00	-	-	-	121,003.02		
206	JEFE DE GRUPO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	47,800.38	-	-	5,662.79	19,916.83	-	25,881.81	57,427.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,466.37		
206	JEFE DE GRUPO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	47,800.38	-	-	5,662.79	19,916.83	-	25,881.81	57,427.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,466.37		
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	47,800.38	-	-	5,662.79	19,916.83	-	25,881.81	57,427.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,466.37		
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	47,800.38	-	-	5,662.79	19,916.83	-	25,881.81	57,427.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,466.37		
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	47,800.38	-	-	5,662.79	19,916.83	-	25,881.81	57,427.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,466.37		
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	86,162.88	-	-	-	-	30,157.01	-	-	5,265.51	17,950.60	-	6,222.75	78,786.06	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	242,122.75			
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	86,162.88	-	-	-	-	30,157.01	-	-	5,265.51	17,950.60	-	6,222.75	78,786.06	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	242,122.75			
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	17,232.58	-	-	4,308.14	17,950.60	-	16,055.51	55,785.75	-	11,826.07	16,903.88	2,223.39	4,752.42	235,261.11		
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	30101	SECRETARIA MUNICIPAL	BASE	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	17,232.58	-	-	4,308.14	17,950.60	-	16,055.51	55,785.75	-	11,826.07	16,903.88					

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRATA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SHIGADO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	18,480.03	-	4,046.17	15,400.03	-	7,797.91	52,703.91	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	208,055.08		
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	7,392.01	-	-	3,285.34	17,042.69	-	6,776.12	51,734.36	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	195,857.55	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	17,498.22	-	-	3,488.49	14,581.85	-	6,610.85	46,202.71	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	200,654.43	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	13,998.98	-	-	3,499.88	14,581.85	-	6,610.85	46,202.71	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,988.65	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	10,498.93	-	-	3,110.79	14,581.85	-	5,813.21	41,198.86	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	189,076.21	
322	NOTIFICADOR	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	2,916.37	-	-	3,499.64	14,581.85	-	-	52,220.71	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	178,290.00	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	18,207.75	-	-	4,121.72	15,173.13	-	2,023.13	50,396.04	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	203,853.18	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	10,924.65	-	-	3,439.24	15,791.19	-	1,652.96	44,396.04	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	194,926.69	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	10,924.65	-	-	3,439.24	15,791.19	-	1,652.96	44,396.04	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	194,926.69	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,940.00	-	-	-	3,597.00	-	-	2,997.50	16,985.83	-	-	2,997.50	53,511.16	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	187,453.14	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,939.76	-	-	-	7,193.98	-	-	3,197.82	14,987.45	-	-	2,198.11	53,861.39	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	190,768.26	
407	TAQUIMECANOGRAFA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,939.76	-	-	-	3,996.99	-	-	2,797.66	14,987.45	-	-	55,811.91	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	184,623.50	
410	OFICINISTA "B"	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,412.00	-	-	-	2,138.67	-	-	1,861.17	16,861.17	-	-	3,645.56	53,402.00	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	182,765.11	
408	MECANOGRAFA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.00	-	-	-	2,088.25	-	-	1,798.49	14,238.05	-	-	5,584.12	53,402.00	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	176,866.06	
610	PLANISTA	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	63,887.52	-	-	-	1,774.65	-	-	1,774.65	13,909.90	-	-	50,675.06	-	10,222.00	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,748.82	
613	TRABAJADORA SOCIAL	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,327.76	-	-	-	21,581.94	-	-	4,795.99	20,382.94	-	-	55,616.86	-	13,812.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,891.77	
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	5,662.79	-	-	19,304.95	19,304.95	-	-	12,596.86	59,994.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	256,728.10
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	5,662.79	-	-	19,304.95	19,304.95	-	-	12,596.86	59,994.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	247,329.64
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	27,799.06	-	-	5,662.79	21,878.89	-	-	10,038.89	56,304.70	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	253,031.28
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	27,799.06	-	-	5,662.79	21,878.89	-	-	5,265.48	56,304.70	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	248,280.27
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	27,799.06	-	-	5,405.37	21,878.89	-	-	4,572.25	56,304.70	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	247,329.64
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	13,899.56	-	-	4,375.79	19,304.95	-	-	92,008.89	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	286,053.56
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	9,266.38	-	-	4,118.39	19,304.95	-	-	60,456.18	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TESORERIA MUNICIPAL	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.52	-	-	-	4,118.39	-	-	9,266.38	19,304.95	-	-	56,494.10	60,094.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,648.19
622	TECNICO CONTABLE	30201	TES																											

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUNCIÓN DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ MISC	TOTAL
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	86,652.48	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	15,342.64	-	10,984.40	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
401	SECRETARIO PARTICULAR	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,347.00	-	-	-	-	4,152.31	-	2,944.90	18,405.63	-	-	3,480.00	25,653.85	-	14,135.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	180,998.90
301	ADMINISTRADOR "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,579.92	-	-	-	-	7,198.07	-	3,403.55	15,954.15	-	-	24,706.28	25,130.87	-	14,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,805.46
301	ADMINISTRADOR "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,579.92	-	-	-	-	7,194.00	-	3,403.55	15,954.15	-	-	24,706.28	25,130.87	-	14,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,679.49
301	ADMINISTRADOR "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,579.92	-	-	-	-	7,198.07	-	3,403.55	15,954.15	-	-	24,706.28	25,130.87	-	14,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,648.74
301	ADMINISTRADOR "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,579.92	-	-	-	-	7,197.51	-	3,403.55	15,954.15	-	-	24,706.28	25,130.87	-	14,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,724.64
301	ADMINISTRADOR "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	76,579.92	-	-	-	-	7,657.99	-	3,403.55	15,954.15	-	-	33,960.08	25,130.87	-	14,252.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	205,959.48
308	ESPECIALISTA ADMVO. "A"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	58,345.44	-	-	-	-	-	-	2,155.30	-	-	-	2,520.00	24,320.45	-	9,325.27	16,903.88	2,223.39	4,752.42	130,555.24
410	OFICINISTA "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	56,687.76	-	-	-	-	-	-	2,664.32	-	1,889.50	11,809.95	2,340.00	24,246.78	-	9,070.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	132,588.13
410	OFICINISTA "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	56,687.76	-	-	-	-	-	-	2,664.32	-	1,889.50	11,809.95	2,340.00	24,246.78	-	9,070.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	132,588.13
411	SECRETARIA "B"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	58,889.28	-	-	-	-	5,888.93	-	2,617.30	12,268.60	-	-	12,272.32	24,344.62	-	9,422.28	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,120.61
411	SECRETARIA "A"	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	58,889.28	-	-	-	-	5,888.93	-	2,617.30	12,268.60	-	-	12,272.32	24,344.62	-	9,422.28	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,120.61
501	ANALISTA	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	3,465.14	-	-	-	-	2,252.75	-	15,359.68	-	-	-	40,800.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,283.98
501	ANALISTA	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	7,372.64	-	6,930.29	-	-	-	35,160.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	201,481.77
911	ANALISTA " C "	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTRATO	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
911	ANALISTA " C "	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTRATO	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
911	ASESOR " C "	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTRATO	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
911	ASESOR " C "	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTRATO	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
911	ANALISTA " C "	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTRATO	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
911	ANALISTA " C "	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	CONTRATO	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,162.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59,038.25	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	236,240.00
306	OFICIAL ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	203,870.17
306	OFICIAL ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	203,870.17
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,301.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30303	DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77,381.47	-	9,296.39	16,903.88	2,223.39		

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBVENCIÓN DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRATANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRATANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
614	DIBUJANTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	7,283.10	-	-	15,173.13	-	-	599.48	52,486.85	-	11,652.96	16,903.88	2,223.39	4,752.42	183,906.21
618	CHOFER	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	19,313.28	-	-	4,721.02	4,077.25	-	-	53,668.78	-	12,360.50	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,368.04
618	CHOFER	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	19,313.28	-	-	4,721.02	4,077.25	-	-	53,668.78	-	12,360.50	16,903.88	2,223.39	4,752.42	194,884.46
618	CHOFER	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	19,313.28	-	-	4,721.02	4,077.25	-	-	53,668.78	-	12,360.50	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,245.20
622	TECNICO CONTABLE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,165.94	-	-	6,434.98	-	-	-	18,949.73	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	255,967.47
622	TECNICO CONTABLE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,165.94	-	-	6,434.98	-	-	-	18,949.73	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	255,967.47
622	TECNICO CONTABLE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,165.94	-	-	6,434.98	-	-	-	18,949.73	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	255,967.47
622	TECNICO CONTABLE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,165.94	-	-	6,434.98	-	-	-	18,949.73	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	255,967.47
627	OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,050.32	-	-	5,122.29	-	-	-	10,553.28	-	14,752.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	243,338.73
627	OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,050.32	-	-	5,122.29	-	-	-	10,553.28	-	14,752.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	243,338.73
627	OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,050.32	-	-	5,122.29	-	-	-	10,553.28	-	14,752.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	243,338.73
627	OPER. MAQUINARIA PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	23,050.32	-	-	5,122.29	-	-	-	10,553.28	-	14,752.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	243,338.73
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	100,319.88	-	-	30,095.96	-	-	-	2,258.69	-	16,051.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	260,296.24
630	AYUDT. OPER. MAQ. PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	81,972.00	-	-	3,870.90	-	-	-	55,581.68	-	13,115.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	210,070.09
630	AYUDT. OPER. MAQ. PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	81,972.00	-	-	3,870.90	-	-	-	55,581.68	-	13,115.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	210,070.09
630	AYUDT. OPER. MAQ. PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	81,972.00	-	-	3,870.90	-	-	-	55,581.68	-	13,115.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	210,070.09
630	AYUDT. OPER. MAQ. PESADA "A"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	81,972.00	-	-	3,870.90	-	-	-	55,581.68	-	13,115.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	210,070.09
710	AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	75,107.40	-	-	4,127.63	-	-	-	8,441.35	-	12,017.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,324.25
710	AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	75,107.40	-	-	4,127.63	-	-	-	8,441.35	-	12,017.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,324.25
710	AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	75,107.40	-	-	4,127.63	-	-	-	8,441.35	-	12,017.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,324.25
710	AYUDANTE OPER/MAQ.PESADA	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	75,107.40	-	-	4,127.63	-	-	-	8,441.35	-	12,017.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	206,324.25
711	AUXILIAR TOPOGRAFIA	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64,713.24	-	-	1,987.59	-	-	-	13,481.93	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,608.70
711	AUXILIAR TOPOGRAFIA	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64,713.24	-	-	1,987.59	-	-	-	13,481.93	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,608.70
740	CHOFER "B"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	76,328.52	-	-	7,632.85	-	-	-	3,392.38	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,661.49
740	CHOFER "B"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	76,328.52	-	-	7,632.85	-	-	-	3,392.38	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,661.49
740	CHOFER "B"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	76,328.52	-	-	7,632.85	-	-	-	3,392.38	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,661.49
740	CHOFER "B"	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	76,328.52	-	-	7,632.85	-	-	-	3,392.38	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,661.49
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63
804	INTENDENTE	30301	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	14,788.50	-	-	13,488.75	-	-	-	51,186.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUNTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SUELDOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
412	SECRETARIA "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	60,465.24	-	-	-	-	-	2,841.87	1,847.55	12,596.93	-	32,226.08	24,064.66	-	9,674.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	167,696.46	
413	SECRETARIA "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	62,331.76	-	-	-	-	7,801.20	8,774.68	2,765.86	12,964.95	-	14,400.00	24,493.18	-	9,957.08	16,903.88	2,223.39	4,752.42	167,268.40	
501	ANALISTA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	6,999.24	8,686.97	3,276.73	15,359.68	-	34,436.64	24,654.05	-	11,726.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,764.57	
501	ANALISTA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	10,395.43	3,276.73	15,359.68	-	10,800.00	24,654.05	-	11,726.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,886.25	
501	PROGRAMADOR "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	3,465.14	2,662.34	15,359.68	-	9,600.00	24,654.05	-	11,726.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,143.57	
601	PROGRAMADOR "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	10,395.43	3,276.73	15,359.68	-	6,000.00	24,654.05	-	11,726.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,452.25	
601	PROGRAMADOR "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	3,237.36	2,662.34	15,359.68	-	14,935.32	24,654.05	-	11,726.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,452.25		
603	CAPTURISTA "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	57,475.92	-	-	-	-	-	1,596.55	2,554.40	11,974.15	-	24,676.80	23,931.81	-	9,196.15	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,731.07	
603	CAPTURISTA "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	57,475.92	-	-	-	-	8,621.39	8,104.10	2,544.40	11,974.15	-	35,506.36	23,931.81	-	9,196.15	16,903.88	2,223.39	4,752.42	181,243.06	
603	CAPTURISTA "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	57,475.92	-	-	-	-	-	5,402.74	2,544.40	11,974.15	-	24,600.00	23,931.81	-	9,196.15	16,903.88	2,223.39	4,752.42	136,674.96	
603	CAPTURISTA "B"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	57,475.92	-	-	-	-	1,756.21	1,974.15	2,400.00	23,931.81	-	24,600.00	23,931.81	-	9,196.15	16,903.88	2,223.39	4,752.42	136,674.96	
623	INSPECTOR DE OBRAS	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	58,889.28	-	-	-	-	-	-	1,268.60	-	-	2,580.00	23,994.62	-	9,422.28	16,903.88	2,223.39	4,752.42	131,034.47	
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,162.88	-	-	-	30,157.01	-	-	5,265.51	17,950.60	-	-	55,785.75	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	232,987.50
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,162.88	-	-	-	30,157.01	-	-	5,265.51	17,950.60	-	-	55,785.75	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	189,118.99
306	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
322	NOTIFICADOR	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
322	NOTIFICADOR	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
402	AYUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
407	TAQUIMECANOGRAFA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
407	TAQUIMECANOGRAFA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
406	AUXILIAR DE INGENIERO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
414	BRUJANTE	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
415	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
617	TRACTORISTA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
618	CHOFER	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
622	TECNICO CONTABLE	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
623	TECNICO CONTABLE	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
629	OPER. MAQUINARIA PESADA "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
630	AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
630	AYDTE. OPER. MAQ. PESADA "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
710	AYUDANTE OPER. MAQ. PESADA	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
711	AUXILIAR TOPOGRAFO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
711	AUXILIAR TOPOGRAFO	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
714	CHOFER "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
741	CHOFER "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
741	CHOFER "C"	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
816	JEFE DE CUADRILLA ALUMIN. PUB.	30304	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS																						

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL	
719	CABO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	66,725.88	-	-	-	3,336.29	-	2,965.59	15,754.72	83,403.30	5,670.22	44,212.96	-	10,676.14	16,903.88	2,223.39	4,752.42	256,624.79		
719	CABO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	66,725.88	-	-	-	3,336.29	-	2,965.59	15,754.72	83,869.24	5,487.31	44,287.96	-	10,676.14	16,903.88	2,223.39	4,752.42	256,982.82		
719	CABO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	66,725.88	-	-	-	3,336.29	-	2,965.59	15,754.72	83,600.84	5,300.41	43,981.96	-	10,676.14	16,903.88	2,223.39	4,752.42	256,156.32		
719	CABO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	66,725.88	-	-	-	3,336.29	-	2,965.59	15,754.72	77,686.68	4,287.96	42,887.96	-	10,676.14	16,903.88	2,223.39	4,752.42	241,964.23		
719	CABO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	66,725.88	-	-	-	3,336.29	-	2,965.59	15,754.72	-	49,744.96	-	10,676.14	16,903.88	2,223.39	4,752.42	172,527.23			
725	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,342.04	-	-	-	10,251.31	-	3,017.42	16,136.32	50,577.96	-	44,439.51	-	10,934.73	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,599.00		
724	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80,882.64	-	-	-	24,782.79	-	4,718.15	16,203.55	-	11,685.37	-	13,841.27	16,903.88	2,223.39	4,752.42	230,055.20			
740	CHOFER "A"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,328.52	-	-	-	11,449.28	-	3,392.38	18,022.01	95,939.66	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	293,687.20		
740	CHOFER "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	11,449.28	-	-	-	11,449.28	-	3,604.40	18,022.01	77,551.23	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	275,660.79		
740	CHOFER "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,328.52	-	-	-	11,449.28	-	3,392.38	18,022.01	95,939.66	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	281,504.20		
740	CHOFER "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,328.52	-	-	-	11,449.28	-	3,392.38	18,022.01	83,959.78	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	261,857.32		
740	CHOFER "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,328.52	-	-	-	11,449.28	-	3,392.38	18,022.01	97,005.66	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,086.77		
740	CHOFER "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,328.52	-	-	-	11,449.28	-	3,392.38	18,022.01	93,807.67	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	286,532.40		
740	CHOFER "B"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,328.52	-	-	-	11,449.28	-	3,392.38	18,022.01	91,675.68	-	6,904.62	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	281,150.24		
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	78,011.88	-	-	-	23,403.56	-	4,767.39	18,419.47	76,790.87	-	7,831.60	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,380.65		
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	78,011.88	-	-	-	23,403.56	-	4,767.39	18,419.47	76,790.87	-	7,831.60	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	291,380.65		
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	78,011.88	-	-	-	23,403.56	-	4,767.39	18,419.47	46,658.52	-	4,546.64	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	243,760.20		
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	78,011.88	-	-	-	23,403.56	-	4,767.39	18,419.47	74,067.79	-	7,056.76	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	274,955.75		
741	CHOFER "C"	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	78,011.88	-	-	-	23,403.56	-	4,767.39	18,419.47	57,184.69	-	7,056.76	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	275,914.35		
804	INTENDENTE	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,679.42	-	-	-	9,947.46	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	169,086.95		
804	INTENDENTE	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,679.42	-	-	-	9,947.46	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	169,086.95		
815	ARRIBERO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,679.42	90,301.91	-	3,749.42	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,777.58		
815	ARRIBERO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,679.42	90,301.91	-	3,749.42	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,777.58		
816	JEFE DE CUADRILLA ALUMBI.PUB.	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	31,689.43	-	-	-	1,584.29	-	1,208.99	6,341.99	115,861.36	-	5,021.14	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	387,088.20		
205	JEFE DE GRUPO	30305	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO	BASE	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	95,660.00	-	-	-	4,780.38	-	5,662.79	19,916.83	-	-	-	25,881.83	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,466.37	
133	DIRECTOR	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80,119.08	-	-	-	16,691.48	-	-	14,307.60	-	-	-	25,127.92	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,179.86
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30306	COORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	91,586.16	-	-	-	10,080.45	-	-	35,938.16	-	-	-	15,542.64	-	14,663.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	522,680.89	
137	JEFE DE UNIDAD	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,652.48	-	-	-	14,307.60	-	-	14,307.60	-	-	-	10,608.72	-	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,726.44	-	-	-	6,930.29	-	-	3,276.73	-	-	-	31,200.00	-	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11
501	ANALISTA	30401	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	CONFI																										

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL		
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09		
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09		
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09		
501	ASESOR	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	3,465.14	-	-	-	-	-	-	-	-	2,457.55	-	-	20,328.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	176,016.78		
501	ASESOR "B"	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	70,682.52	-	-	-	-	-	-	-	-	14,725.53	-	-	3,240.00	24,518.77	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	148,355.71	
401	PROGRAMADOR "B"	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	3,108.60	10,395.43	-	3,276.73	-	-	-	24,000.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,546.85	
401	SECRETARIO PARTICULAR	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,347.00	-	-	-	-	-	-	-	2,944.90	-	-	-	3,480.00	25,633.85	-	14,135.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	189,999.39	
401	SECRETARIO PARTICULAR	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	88,347.00	-	-	-	-	-	-	-	2,944.90	-	-	-	3,480.00	25,633.85	-	14,135.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	189,999.39	
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,216.09	
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,216.09	
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	3,696.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,662.34	-	-	12,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	171,239.57	
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	2,074.96	-	-	19,200.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	171,014.05	
501	ANALISTA	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	171,014.05	
501	ASESOR	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	3,465.14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,457.55	-	-	20,328.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	176,016.78	
206	JEFE DE GRUPO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	38,240.30	-	-	-	4,767.39	-	19,916.83	106,744.75	10,008.65	52,268.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	366,723.48
206	JEFE DE GRUPO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	38,240.30	-	-	-	4,767.39	-	19,916.83	106,744.75	10,008.65	52,268.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	366,723.48
206	JEFE DE GRUPO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	38,240.30	-	-	-	4,767.39	-	19,916.83	106,744.75	10,008.65	52,268.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	366,723.48
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	85,162.88	-	-	-	-	-	-	-	-	8,636.29	-	-	17,950.60	18,786.06	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	242,702.60	
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	85,162.88	-	-	-	-	-	-	-	-	8,636.29	-	-	17,950.60	18,786.06	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	242,702.60	
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	85,162.88	-	-	-	-	-	-	-	-	8,636.29	-	-	17,950.60	18,786.06	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	242,702.60	
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	85,162.88	-	-	-	-	-	-	-	-	8,636.29	-	-	17,950.60	18,786.06	-	13,786.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	242,702.60	
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	3,901.34	-	-	15,400.03	2,258.73	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	202,227.56
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	3,901.34	-	-	15,400.03	2,258.73	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	202,227.56
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	3,901.34	-	-	15,400.03	2,258.73	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	202,227.56
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	3,901.34	-	-	15,400.03	2,258.73	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	202,227.56
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	3,110.79	-	-	14,581.85	4,471.77	55,098.21	-	11,988.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,691.75
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35052	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES																						

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	10,924.65	-	3,236.93	15,173.13	-	-	9,009.37	56,429.35	-	11,652.96	16,903.88	2,223.39	4,752.42	203,137.08
407	TACUIMECANOGRAFIA	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,939.76	-	-	-	7,193.98	-	3,197.32	14,987.45	-	-	3,645.48	55,486.59	-	11,510.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,840.63
408	MECANOGRAFIA	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,417.13	-	2,841.61	14,232.05	-	-	11,939.82	48,852.82	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	176,085.63
603	CAPTURISTA "B"	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,302.26	-	-	-	7,230.26	-	3,215.46	13,073.49	-	-	3,433.27	51,588.44	-	11,568.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	162,207.28
622	TÉCNICO CONTABLE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	27,799.13	-	19,304.95	-	-	-	32,494.10	148,226.20	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,962.55	
622	TÉCNICO CONTABLE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	27,799.13	-	6,434.98	5,405.39	-	-	19,304.95	114,765.92	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	252,202.55
622	TÉCNICO CONTABLE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	37,065.50	-	5,265.51	19,304.95	-	-	10,293.54	148,226.20	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	263,291.87
622	TÉCNICO CONTABLE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	27,799.13	-	19,304.95	-	-	-	32,494.10	148,226.20	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,962.55	
622	TÉCNICO CONTABLE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	27,799.13	-	6,434.98	5,405.39	-	-	19,304.95	114,765.92	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	252,202.55
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,798.50	-	13,488.75	-	-	-	51,273.31	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,860.13	
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,672.42	-	-	2,245.02	43,394.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	161,844.47
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,798.50	-	13,488.75	-	-	-	51,273.31	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,860.13	
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,672.42	-	-	2,245.02	43,394.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	161,844.47
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,798.50	-	13,488.75	-	-	-	51,273.31	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,860.13	
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,672.42	-	-	2,245.02	43,394.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	161,844.47
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,798.50	-	13,488.75	-	-	-	51,273.31	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,860.13	
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	2,417.79	14,672.42	-	-	2,245.02	43,394.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	161,844.47
804	INTENDENTE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	1,798.50	-	13,488.75	-	-	-	51,273.31	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,860.13	
807	VELADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
807	VELADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
807	VELADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
807	VELADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
808	CONSERJE	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	3,400.64	-	-	-	-	-	14,169.35	54,703.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,048.05
809	ASADOR	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	65,570.64	-	-	-	13,660.55	-	-	-	-	-	15,350.64	10,491.30	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	164,952.82	
731	MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO	35003	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	95,309.87	-	-	-	28,650.38	-	5,570.91	24,018.35	-	-	11,401.32	35,959.94	-	15,280.42	16,903.88	2,223.39	4,752.42	258,166.92
430	OFICINISTA "A"	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	10,657.30	-	-	-	3,306.79	-	2,518.46	13,260.95	-	-	3,306.79	23,600.50	-	9,009.37	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,167.77
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,652.48	-	-	-	14,840.03	-	4,106.67	15,400.03	-	-	27,381.47	56,306.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	231,301.64
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CONFIANZA	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,652.48	-	-	-	14,840.03	-	4,106.67	15,400.03	-	-	27,381.47	56,306.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	231,301.64
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	18,480.03	-	4,106.67	15,400.03	-	-	7,392.15	68,596.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,602.32
305	AJUDANTE ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	13,998.58	-	3,698.07	14,581.85	-	-	8,400.00	52,220.71	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	197,966.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	13,998.58	-	3,698.07	14,581.85	-	-	8,400.00	52,220.71	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	197,966.64
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	13,998.58	-	3,698.07	14,581.85	-	-	8,400.00	52,220.71	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	197,966.64
403	AJUDANTE UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	18,480.03	-	4,106.67	15,400.03	-	-	7,392.15	68,596.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	211,602.32
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	35004	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	BASE	QUINCENIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	14,566.20	-	3,641.53	15,173.13	-	-	2,223.39	53,126.85	-					

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANEA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANEA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
727	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	76,823.64	-	-	-	-	2,347.39	16,004.93	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,641.81	
727	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	76,823.64	-	-	-	-	2,347.39	16,004.93	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,641.81	
727	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	76,823.64	-	-	-	-	2,347.39	16,004.93	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,641.81	
727	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	76,823.64	-	-	-	-	2,347.39	16,004.93	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,641.81	
729	POLICIA 26	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	78,044.64	-	-	-	-	3,668.10	16,259.30	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	162,340.12	
731	SUB-OFICIAL	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	4,262.13	-	-	-	-	1,578.28	19,802.40	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	179,208.80	
903	POLICIA 10	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	12,512.68	-	-	-	-	4,578.28	33,924.10	-	13,239.12	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	310,766.94	
908	POLICIA UNIDAD DE REACCION	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	9,359.96	-	-	-	-	4,978.70	20,744.60	-	14,812.32	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	197,012.95	
908	POLICIA UNIDAD DE REACCION	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	99,574.08	-	-	-	-	4,679.98	20,744.60	-	14,812.32	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,332.97	
908	POLICIA UNIDAD DE REACCION	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	99,574.08	-	-	-	-	4,679.98	20,744.60	-	14,812.32	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,332.97	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
910	POLICIA	30601	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y PROTECCION CIVIL	POLICIA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	253342	RECURSOS FEDERALES	-	-	89,355.84	-	-	-	-	18,615.80	19,812.32	-	13,239.12	15,944.60	7,719.00	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	168,754.05	
133	DIRECTOR	30602	DIRECCION DE PROXIMIDAD SOCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	252,127.92	15,542.64	-	12,819.05	10,984.40	4,752.42	401,179.86	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30602	DIRECCION DE PROXIMIDAD SOCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	86,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
905	ANALISTA "C"	30602	DIRECCION DE PROXIMIDAD SOCIAL	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	1,273.31	3,820.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	120,653.02	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30603	DIRECCION TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	252,127.92	15,542.64	-	12,819.05	10,984.40	4,752.42	401,179.86	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30603	DIRECCION TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	86,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30603	DIRECCION TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	86,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30603	DIRECCION TECNICA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	86,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
113	SUBDIRECTOR OPERATIVO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	94,610.52	-	-	-	-	-	-	-	-	6,688.80	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,965.73
203	JEFE DE OFICINA	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	83,656.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	148,373.82
205	COMANDANTE SUPERVISOR	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	4,304.01	-	-	-	-	-	-	-	-	27,130.08	17,229.56	6,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,602.88
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,202.55	
211	JEFE DE DEPARTAMENTO	30604	DIRECCION DE MOVILIDAD	TRANSITO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	70,421.76	-	-	-	-	-	-	-	-	27,938.72	16,117.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42		

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,392.38	18,022.01	121,523.58	6,904.62	45,753.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	319,466.12
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,392.38	18,022.01	102,335.64	6,904.62	45,753.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	300,278.18
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,604.40	18,022.01	115,127.60	6,904.62	45,753.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	313,307.97
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,604.40	18,022.01	115,127.60	6,904.62	45,753.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	313,138.90
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,604.40	18,022.01	115,127.60	6,904.62	45,753.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	313,207.16
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,392.38	18,022.01	159,899.44	6,904.62	45,828.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	357,918.00
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,392.38	18,022.01	159,899.44	6,904.62	45,828.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	357,916.98
740	CHOFER "B"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,392.38	18,022.01	159,899.44	6,904.62	45,828.48	-	12,212.56	16,903.88	2,223.39	4,752.42	357,916.98
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	174,272.14	9,222.49	46,104.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	391,567.81
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	139,421.71	9,153.29	46,064.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	351,269.39
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,153.29	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	329,195.71
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,622.85	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	338,113.70
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,622.85	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,385.06
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,550.69	18,419.47	117,637.07	9,981.33	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	333,279.88
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,367.13	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	328,521.07
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,622.85	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,138.10
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	102,222.49	9,581.33	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	338,638.34
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	128,529.39	8,338.81	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	339,411.39
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,795.76	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	338,352.01
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,117.29	18,419.47	117,637.07	9,222.49	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	329,623.39
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,367.13	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	324,458.05
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,622.85	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	337,738.70
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,622.85	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,288.10
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	165,563.29	9,794.81	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	382,236.28
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	128,529.39	8,338.81	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	335,467.42
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	139,421.71	8,747.49	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	350,808.39
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,222.49	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,533.32
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,795.76	46,246.80	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	348,073.42
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,117.29	18,419.47	117,637.07	9,222.49	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	329,715.15
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	113,280.14	10,222.49	45,614.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	333,981.41
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	178,272.14	10,222.49	46,064.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	391,313.98
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	174,272.14	10,222.49	46,064.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	389,278.41
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,794.81	46,064.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,460.06
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,622.85	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,138.10
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	10,222.49	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,737.78
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	117,637.07	9,222.49	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	334,385.06
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	95,823.43	9,794.81	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	321,525.42
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,222.49	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	324,158.12
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,338.81	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	328,596.07
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,333.99	18,419.47	117,637.07	9,338.81	45,989.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	328,996.07
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,767.39	18,419.47	102,222.49	9,222.49	45,914.29	-	12,481.90	16,903.88	2,223.39	4,752.42	335,638.34
741	CHOFER "C"	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA																								

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDEICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SHIGCADO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	48.624.11	-	43.394.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	225.148.06
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	48.624.11	1.717.88	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	241.116.11
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	125.033.41	2.728.30	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	308.072.96
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	74.672.73	6.987.45	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	259.520.33
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	36.468.08	6.646.60	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	216.555.65
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	48.624.11	1.738.30	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	232.603.66
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	102.457.94	6.987.45	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	287.524.54
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	43.434.38	6.646.60	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	233.435.95
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	90.301.91	6.987.45	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	270.655.33
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	98.984.79	7.669.15	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	283.477.89
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	50.360.68	7.238.30	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	234.742.93
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	57.306.98	7.669.15	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	241.875.08
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	46.887.53	7.157.88	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	230.696.66
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	48.624.11	7.328.30	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	232.753.66
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	86.828.76	6.817.02	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	271.505.93
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	81.414.38	6.987.45	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	278.361.98
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	38.204.65	6.646.60	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	251.574.62
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	102.457.94	6.475.17	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	282.815.36
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.281.28	14.679.42	36.468.08	6.475.17	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	213.032.94
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	57.306.98	7.669.15	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	237.880.74
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	109.404.24	7.669.15	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	293.897.34
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	102.457.94	7.669.15	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	286.951.04
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	18.651.49	-	-	3.799.38	14.679.42	38.204.65	7.349.42	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	218.605.37
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	50.360.68	6.817.02	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	230.521.67
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	41.677.80	6.646.60	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	221.769.37
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	31.258.35	6.646.60	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	212.724.92
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15.542.91	-	-	4.317.48	14.679.42	102.457.94	6.646.60	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	282.624.51
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.281.28	14.679.42	37.306.98	6.305.75	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	238.725.41
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.281.28	14.679.42	53.833.83	6.305.75	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	227.165.55
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.281.28	14.679.42	-	11.911.58	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	182.000.27
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.108.58	14.679.42	95.511.64	3.238.03	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	268.815.66
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.108.58	14.679.42	90.301.91	6.305.75	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	266.598.64
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.108.58	14.679.42	100.721.36	6.305.75	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	276.773.87
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.108.58	14.679.42	102.457.94	5.964.88	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	278.431.81
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.108.58	14.679.42	100.721.36	3.238.13	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	273.875.48
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12.434.33	-	-	3.108.58	14.679.42	97.306.98	5.964.88	43.694.87	-	9.947.46	16.903.88	2.223.39	4.752.42	280.187.51
811	BARRENDERO	37072	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-															

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	93,775.06	5,624.04	43,844.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	259,793.94
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	43,414.38	49,676.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	209,641.22	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	79,882.46	47,771.90	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,754.70	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	102,406.46	56,044.00	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	268,401.82	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	69,663.01	43,844.87	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	235,406.89	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,245.00	14,679.42	53,833.83	4,090.22	43,844.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	217,800.80	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	QUINCENNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	1,899.60	14,679.42	12,952.43	53,381.96	-	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	164,764.70	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	109,404.24	5,624.04	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	275,273.14	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	74,672.73	2,726.85	43,844.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	237,744.42	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	46,887.53	2,897.19	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	210,104.56	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	37,306.98	5,453.63	43,844.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	223,155.43	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	55,730.41	5,453.63	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	221,268.86	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	109,404.24	5,283.18	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	275,007.26	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	90,301.91	5,624.04	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	256,245.79	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	102,457.94	5,624.13	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	268,401.91	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	52,097.26	2,556.62	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,898.52	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	36,468.08	2,726.67	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,439.69	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	109,404.24	5,283.19	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	275,007.27	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	24,312.05	2,726.77	43,394.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,983.66	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	65,899.86	3,578.93	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	229,865.94	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	97,248.21	4,942.34	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	262,337.70	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	57,306.98	4,771.92	43,394.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	221,851.05	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	79,882.46	4,431.06	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,287.97	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	57,306.98	4,946.38	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	221,546.47	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	57,306.98	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	217,375.13		
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,763.18	14,679.42	53,833.83	2,726.85	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	216,805.52	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	52,097.26	4,942.34	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	217,186.75	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	57,687.66	4,946.38	43,394.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	229,865.94	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	85,984.79	2,556.62	43,394.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	261,313.28	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	83,355.61	2,726.85	43,844.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	246,304.55	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,590.40	14,679.42	36,468.08	4,384.87	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,690.23	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	90,301.91	2,726.77	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,002.24	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	46,887.53	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	213,663.47		
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	64,253.28	2,385.92	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	226,538.65	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	102,457.94	2,385.99	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	264,818.38	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	57,306.98	6,601.49	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	221,807.92	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,417.70	14,679.42	12,952.43	85,192.48	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	245,839.93		
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,245.00	14,679.42	43,694.87	5,516.55	2,215.50	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	220,985.81
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	2,245.00	14,679.42	4,090.21	4,090.21	43,769.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	221,198.94	
811	BARRENDERO	30702	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO	BASE	SEMANNA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	62,171.64	-	-	-	3,108.58	-	-	1,899.60	14,679.42	83,355.61	3,578.93	43,694.87	9,947.46	16,903.88	2,223.39	4,752.42	243,207.31	

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ASCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRATA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SHIGADO	QUINQUENIOS CONFianza	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,351.13	-	-	2,876.14	13,963.03	101,220.32	5,499.07	46,739.27	-	10,723.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	275,274.77
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,448.19	-	-	2,865.86	15,224.89	50,427.53	-	53,131.12	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	266,276.26
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,224.09	-	-	2,865.86	15,224.89	113,461.95	4,772.30	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	280,946.57
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,224.09	-	-	2,865.86	15,224.89	68,437.37	5,479.54	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,075.04
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,448.19	-	-	2,865.86	15,224.89	113,461.95	1,237.33	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	272,230.30
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,224.09	-	-	2,865.86	15,224.89	91,850.15	5,126.03	44,093.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	260,884.20
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,224.09	-	-	2,865.86	15,224.89	53,651.14	3,326.46	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	260,542.62
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,224.09	-	-	2,865.86	15,224.89	97,253.10	4,206.94	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	264,814.82
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,149.40	-	-	1,800.98	15,224.89	1,800.98	4,065.47	52,756.12	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,675.53
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1,970.28	-	-	1,970.28	15,224.89	97,253.10	3,711.95	44,018.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	260,857.51
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1,970.28	-	-	1,970.28	15,224.89	72,039.34	5,397.59	44,018.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	237,404.39
716	EMPLEADO DE CUADRILLA MOVIL/A	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,865.86	-	-	2,865.86	15,224.89	91,850.15	4,676.47	46,048.72	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	255,194.33
717	TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12,896.38	-	-	3,403.21	15,224.89	36,019.67	501.16	44,018.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	210,819.60
717	TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	16,120.47	-	-	3,582.33	15,224.89	7,750.30	44,018.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	185,375.28	
717	TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,224.09	-	-	2,865.86	15,224.89	48,626.55	5,479.54	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	217,818.22
717	TRABAJADOR DE SANEAMIENTO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,865.86	-	-	2,865.86	15,224.89	48,626.55	5,479.54	43,718.62	-	10,317.10	16,903.88	2,223.39	4,752.42	217,818.22
719	CABO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	13,945.18	-	-	15,754.72	15,754.72	74,550.44	6,646.60	43,332.96	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	259,433.25
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	12,434.33	-	-	3,108.58	14,679.42	70,331.30	6,135.31	43,694.87	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	246,382.60
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,473.32	-	-	2,876.14	13,481.93	35,246.36	2,838.25	46,048.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	205,909.77
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,236.66	-	-	3,236.66	13,481.93	45,877.71	2,011.86	46,877.71	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	234,956.82
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,473.32	-	-	2,876.14	13,481.93	62,358.95	3,015.65	46,048.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	233,199.76
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,876.14	-	-	2,876.14	13,481.93	66,877.71	5,853.86	46,398.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	240,906.73
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,236.66	-	-	2,696.39	13,481.93	70,492.72	2,666.86	46,398.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	237,913.33
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,473.32	-	-	2,876.14	13,481.93	66,877.71	5,853.86	46,398.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,908.52
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,876.14	-	-	2,876.14	13,481.93	67,781.47	5,853.86	46,398.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	241,810.49
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,473.32	-	-	2,876.14	13,481.93	3,015.60	46,348.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	229,884.74	
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,473.32	-	-	2,876.14	13,481.93	74,107.74	5,853.86	46,398.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	248,136.76
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,876.14	-	-	2,876.14	13,481.93	69,588.97	2,838.25	46,048.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	246,652.38
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,236.66	-	-	3,236.66	13,481.93	67,839.72	2,489.07	46,048.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	238,220.04
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,236.66	-	-	3,236.66	13,481.93	65,973.96	2,306.08	46,348.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	232,630.27
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,236.66	-	-	2,336.87	13,481.93	69,588.97	-	58,702.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	246,293.20
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	2,763.18	-	-	2,763.18	14,679.42	61,648.42	5,283.31	43,769.87	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	237,251.44
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,236.66	-	-	3,236.66	13,481.93	69,588.97	4,589.07	46,048.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,470.54
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	6,473.32	-	-	2,876.14	13,481.93	60,551.44	5,676.46	46,498.72	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	234,503.06
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,108.58	-	-	2,245.09	14,679.42	65,121.57	4,090.22	43,394.87	-	10,354.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	228,638.54
721	PANTONERO SEPULTURERO	30703	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	BASE	SEMANA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1,726.99	-	-	1,726.99	14,679.42	69,643.03	1,130.00	43,769.87	-	10,				

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL	
507	MEDICO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	2,047.96	15,359.68	-	-	3,000.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	155,114.05	
507	MEDICO	30704	DIRECCIÓN DE CONTROL SANITARIO	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	2,047.96	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05	
131	SECRETARIO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	93,726.44	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	-	30,936.44	-	14,620.64	10,600.00	11,796.23	16,903.88	2,223.39	222,660.44	
135	JEFE DE UNIDAD	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	88,652.48	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	-	148,798.56	-	15,542.64	10,600.00	11,796.23	16,903.88	2,223.39	282,160.37	
135	JEFE DE UNIDAD	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	88,652.48	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	-	148,798.56	-	15,542.64	10,600.00	11,796.23	16,903.88	2,223.39	282,160.37	
501	ANALISTA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	14,784.00	-	-	-	-	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	189,331.30	
501	ANALISTA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	18,331.61	-	-	-	-	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	196,465.44	
501	ANALISTA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	-	40,800.00	-	15,542.64	10,600.00	11,796.23	16,903.88	2,223.39	176,587.57	
501	ANALISTA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	152,716.09	
502	AUDITOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	3,465.14	-	-	-	2,252.75	15,359.68	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	158,433.98	
502	MEDICO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	2,047.96	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	154,764.05	
502	MEDICO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	2,047.96	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	154,764.05	
502	MEDICO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	2,047.96	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	154,764.05	
624	PROMOTOR SOCIAL	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,427.84	-	-	-	-	-	-	-	1,900.77	14,255.80	-	-	3,120.00	24,818.56	-	10,948.45	16,903.88	2,223.39	4,752.42	146,951.11
624	PROMOTOR SOCIAL	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,427.84	-	-	-	-	-	-	-	1,900.77	14,255.80	-	-	3,120.00	24,788.56	-	10,948.45	16,903.88	2,223.39	4,752.42	145,400.34
624	PROMOTOR SOCIAL	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,427.84	-	-	-	-	-	-	-	1,900.77	14,255.80	-	-	3,120.00	24,788.56	-	10,948.45	16,903.88	2,223.39	4,752.42	145,400.34
801	NINERA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	53,915.64	-	-	-	-	-	-	-	-	11,232.43	-	-	2,220.00	24,123.57	-	8,626.50	16,903.88	2,223.39	4,752.42	123,997.83
801	NINERA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	53,915.64	-	-	-	-	-	-	-	-	11,232.43	-	-	2,220.00	24,123.57	-	8,626.50	16,903.88	2,223.39	4,752.42	123,997.83
300	ADMINISTRADOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	88,347.00	-	-	-	-	6,999.24	-	-	-	-	-	-	3,926.53	12,000.00	25,303.85	-	14,155.52	16,903.88	2,223.39	205,454.39
319	SUPERVISOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	58,809.28	-	-	-	-	1,635.81	-	-	-	-	-	-	2,580.00	24,344.62	-	9,422.28	16,903.88	2,223.39	4,752.42	133,020.78
410	OFICINISTA "B"	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	56,687.76	-	-	-	-	-	-	-	-	1,574.66	11,809.95	-	35,640.00	24,246.78	-	9,070.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	162,908.88
410	OFICINISTA "B"	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	56,687.76	-	-	-	-	-	-	-	-	1,574.66	11,809.95	-	35,640.00	24,246.78	-	9,070.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	162,908.88
410	AUXILIAR DE COCINA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	3,403.92	-	-	-	-	-	-	1,820.36	12,000.00	25,303.85	-	14,155.52	16,903.88	2,223.39	276,458.80
510	ASESOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09
510	ASESOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09
510	ASESOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09
510	ASESOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	3,000.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09
206	JEFE DE GRUPO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	95,600.76	-	-	-	-	38,240.30	-	-	-	-	-	5,077.98	12,000.00	57,327.99	-	15,296.12	16,903.88	2,223.39	4,752.42	267,339.67
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	25,848.86	-	-	-	-	-	-	5,287.74	19,516.60	-	9,974.13	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,255.41
303	TECNICO ADMINISTRATIVO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	3,080.00	16,903.88	-	10,927.03	16,903.88	2,223.39	4,752.42	193,239.71
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	51,920.71	14,986.86	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,100.11
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	55,473.21	11,988.66	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	181,542.50
322	NOTIFICADOR	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	51,920.71	14,986.86	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,100.11
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	51,920.71	14,986.86	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,100.11
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	51,920.71	14,986.86	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,100.11
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	51,920.71	14,986.86	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,100.11
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30801	SECRETARÍA DE BIENESTAR MUNICIPAL	BASE	QUINCENARIA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	6,999.29	-	-	-	-	-	-	51,920.71	14,986.86	-	11,988.66	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,100.11
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OF																													

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUNTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONTRANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL
501	ANALISTA	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	6,930.29	3,276.73	15,359.68	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11
501	ANALISTA	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	6,930.29	3,276.73	15,359.68	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11
501	ANALISTA	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	6,930.29	3,276.73	15,359.68	-	33,120.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,743.11
401	SECRETARIO PARTICULAR	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	88,487.00	-	-	-	-	-	-	2,964.90	18,405.63	3,480.00	-	3,480.00	24,654.05	-	14,135.63	16,903.88	2,223.39	4,752.42	180,998.84
510	ASESOR	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09
510	ASESOR	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	15,359.68	-	-	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	152,716.09
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	72,831.00	-	-	14,566.20	3,641.55	15,936.75	-	11,652.96	16,903.88	2,223.39	4,752.42	200,345.43
622	TECNICO CONTABLE	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	92,663.76	-	-	-	-	-	-	19,304.95	-	-	35,275.66	56,742.22	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	270,461.11	
805	COCHINERA	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,012.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,880.75	53,863.66	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	172,319.04	
808	CONSERJE	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,012.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,880.75	53,863.66	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	172,319.04	
813	TRABAJADORA SOCIAL	30901	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	86,327.76	-	-	-	-	-	-	17,265.55	5,035.79	-	12,984.95	49,178.91	-	4,918.71	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,955.93	
133	DIRECTOR	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,691.48	252,127.92	15,542.64	-	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,179.86
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
921	ASESOR "C"	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,653.02
921	COORDINADOR "B"	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
921	COORDINADOR "B"	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
921	ANALISTA "A"	30902	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	74,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
133	DIRECTOR	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,691.48	252,127.92	15,542.64	-	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	401,179.86
135	JEFE DE UNIDAD	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37
135	JEFE DE UNIDAD	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37
135	JEFE DE UNIDAD	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
921	COORDINADOR "B"	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
921	COORDINADOR "B"	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	78,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
921	ANALISTA "A"	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	74,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
921	ANALISTA "A"	30903	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOLIDARIO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	74,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	106,213.02
130	SECRETARIO	31003	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	91,586.16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,880.45	357,938.16	15,542.64	-	14,653.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	522,680.85
135	JEFE DE UNIDAD	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37
135	JEFE DE DEPARTAMENTO	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
203	JEFE DE OFICINA	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	67,757.04	-	-	-	-	-	-	3,184.58	-	-	2,070.35	3,000.00	24,388.74	-	10,841.13	16,903.88	2,223.39	4,752.42	149,237.58
320	INSPECTOR (UNID.INSPECCION)	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	58,889.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,962.98	12,268.60	2,580.00	4,222.28	16,200.00	15,542.64	-	-	115,115.25
412	SECRETARIA "B"	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	60,465.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,851.30	10,791.00	2,841.87	12,000.00	24,418.66	9,674.48	16,903.88	2,223.39	159,519.13
412	SECRETARIA "B"	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIPACIONES	-	60,465.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,851.30	10,791.00	2,841.87	12,000.00	24,418.66	9,674.48	16,903.88	2,223.39	159,519.13
975	INSPECTOR "C"	31001	SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	152802	PARTICIP																				

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRATA	SUELDOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL		
130	SECRETARIO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	91,586.16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,080.45	-	357,938.16	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	522,680.89	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
306	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,920.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,758.67	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,499.64	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
306	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,499.64	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,788.25	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
317	NOTIFICADOR	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	69,992.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,999.29	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	72,831.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,566.20	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	72,831.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,566.20	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
408	MECANOGRAFIA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,788.25	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
408	MECANOGRAFIA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,788.25	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	72,831.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,566.20	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
408	MECANOGRAFIA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,788.25	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
408	MECANOGRAFIA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,342.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,788.25	-	106,068.72	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
320	INSPECTOR (UNID.INSPECCION)	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	58,889.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,722.32	2,767.80	-	21,600.00	24,344.62	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	170,201.15
412	SECRETARIA "B"	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	40,465.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,099.33	-	2,700.00	24,064.66	9,674.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	138,474.29	
501	ANALISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
510	ASESOR	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
501	ANALISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
501	ANALISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
501	ANALISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
501	ANALISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
501	ANALISTA	31201	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,907.76	-	13,488.75	3,995.07	54,951.81	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	154,764.05
137	JEFE DE UNIDAD	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	148,798.56	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37	
135	JEFE DE UNIDAD	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	148,798.56	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37	
135	JEFE DE UNIDAD	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	148,798.56	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	148,798.56	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	148,798.56	15,542.64	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
501	ANALISTA	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,457.55	15,359.68	-	48,000.00	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,138.78
501	ANALISTA	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,457.55	15,359.68	-	48,000.00	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,138.78
501	ANALISTA	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	73,726.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,457.55	15,359.68	-	48,000.00	24,654.05	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,138.78
622	TECNICO CONTABLE	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	92,663.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,633.19	-	19,904.95	60,044.72	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00		
741	CHOFER "C"	40101	JEFATURA DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	78,0																			

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRATA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SHIGRAC	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL	
613	TRABAJADORA SOCIAL	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	58,237.33	-	5,275.59	17,984.95	2,223.39	-	4,800.00	58,731.04	-	13,812.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	236,709.80	
803	AFANADOR/A	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	62,237.76	-	1,901.71	12,966.20	-	-	53,551.40	-	9,958.04	16,903.88	2,223.39	4,752.42	164,494.80		
804	INTENDENTE	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64,746.00	-	-	13,488.75	-	-	10,259.36	-	12,428.75	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	167,222.13	
804	INTENDENTE	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	1,978.35	-	-	13,488.75	-	-	51,173.34	-	10,339.48	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,626.48	
808	CONSERJE	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,012.88	-	-	2,078.17	14,169.35	-	3,967.45	55,078.43	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	178,068.03	
135	CAPTURADOR Y AUX. DE SERVICIOS	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	65,570.64	-	-	2,367.83	13,660.55	-	4,189.22	54,901.14	-	10,491.30	16,903.88	2,223.39	4,752.42	178,028.90	
623	TÉCNICO CONTABLE	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	64,633.19	-	-	4,118.39	15,304.95	-	8,494.10	64,647.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00	
623	TÉCNICO CONTABLE	30301	CONSEJERÍA JURÍDICA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	4,139.39	-	-	15,304.95	-	-	60,944.72	-	14,826.20	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	227,965.00	
130	SECRETARIO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	91,586.16	-	-	357,938.16	-	-	14,653.79	-	15,542.64	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	522,680.89	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	80,119.08	-	-	16,691.48	-	-	252,127.92	-	12,819.05	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	405,080.71	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
418	SECRETARIA "C"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	62,231.76	-	2,765.86	8,894.33	-	-	14,400.00	-	23,989.04	-	9,957.08	16,903.88	2,223.39	4,752.42	162,392.09
418	SECRETARIA "C"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,071.94	-	-	15,359.68	-	-	21,989.04	-	23,274.78	-	8,894.34	16,903.88	2,223.39	4,752.42	177,561.44
416	OFICINISTA "A"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	42,692.76	-	-	8,894.33	-	-	12,799.68	-	6,830.84	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	118,372.08	
501	ANALISTA	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	25,848.84	20,790.86	-	3,300.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	199,355.79	
501	PROGRAMADOR "B"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	25,848.84	17,425.71	-	3,481.53	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,174.17	
501	PROGRAMADOR "B"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	7,372.64	6,930.29	-	40,800.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	207,990.96	
601	PROGRAMADOR "B"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	3,465.14	-	-	40,800.00	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,343.57	
601	PROGRAMADOR "B"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	3,465.14	-	-	2,662.34	15,359.68	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	196,343.57	
601	PROGRAMADOR "B"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	2,475.55	15,359.68	-	32,573.28	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	187,012.06	
601	CAPTURISTA "A"	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	63,208.21	-	-	2,716.14	12,972.12	-	21,582.00	-	11,796.23	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	213,110.38	
606	TÉCNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15,040.80	-	-	2,693.59	-	-	19,311.60	23,912.47	-	9,126.53	16,903.88	2,223.39	4,752.42	175,818.97	
606	TÉCNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15,040.80	-	-	2,693.59	-	-	2,680.92	23,912.47	-	9,126.53	16,903.88	2,223.39	4,752.42	144,858.92	
606	TÉCNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15,040.80	-	-	1,883.50	-	-	2,400.00	23,912.47	-	9,126.53	16,903.88	2,223.39	4,752.42	132,666.82	
606	TÉCNICO EN EQUIPO DE COMPUTO	40501	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	15,040.80	-	-	3,261.84	-	-	6,930.29	23,912.47	-	9,126.53	16,903.88	2,223.39	4,752.42	198,466.46	
132	COORDINADOR MS	40601	COORDINADOR DE CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	80,119.08	-	-	16,691.48	-	-	252,127.92	-	12,819.05	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	405,080.71	
135	JEFE DE UNIDAD	40601	COORDINADOR DE CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40601	COORDINADOR DE CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40601	COORDINADOR DE CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
603	CAPTURISTA "B"	40601	COORDINADOR DE CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	57,475.92	-	-	11,974.15	-	-	40,800.00	23,912.47	-	9,126.53	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,918.72	
501	ANALISTA	40601	COORDINADOR DE CIUDAD EDUCADORA	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	73,726.44	-	-	6,930.29	-	-	3,071.94	24,654.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	195,418.32	
132	COORDINADOR MS	40701	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	80,119.08	-	-	16,691.48	-	-	252,127.92	-	12,819.05	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	405,080.71	
135	JEFE DE UNIDAD	40701	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40701	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	40701	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CONFIANZA	QUINQUENA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	68,652.48	-	-	14,302.60	-	-	106,068.72	-	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53
137	JEFE DE DEPARTAMENTO																													

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORÍA	PLAZA/PUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CRÍ	DIETAS	SUELDOS CONTRATA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL	
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	3,417.13	-	-	-	14,238.05	-	2,278.05	51,891.62	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	174,982.00	
404	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	72,831.00	-	-	-	7,283.10	-	-	3,236.93	16,791.59	-	3,034.65	54,001.00	-	11,652.96	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,730.92	
405	ARCHIVISTA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,939.76	-	-	-	7,193.98	-	-	3,147.37	14,593.45	-	2,934.65	54,001.00	-	11,510.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,510.15	
408	MECANOGRAFA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,037.45	-	-	3,037.45	14,238.05	-	4,746.02	55,144.34	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	167,157.05	
408	MECANOGRAFA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,037.45	-	-	3,037.45	14,238.05	-	5,244.12	55,144.34	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,111.00	
408	MECANOGRAFA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,037.45	-	-	3,037.45	14,238.05	-	5,244.12	55,144.34	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,111.00	
408	MECANOGRAFA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,037.45	-	-	3,037.45	14,238.05	-	5,244.12	55,144.34	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	182,111.00	
601	CAPTURISTA "B"	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,902.76	-	-	-	3,615.14	-	-	2,597.83	17,071.49	-	12,231.85	59,071.00	-	11,568.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,481.05	
613	TRABAJADORA SOCIAL	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,327.76	-	-	-	25,898.33	-	-	2,775.59	17,984.95	-	12,231.85	59,071.00	-	11,568.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,481.05	
613	TRABAJADORA SOCIAL	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	86,327.76	-	-	-	25,898.33	-	-	2,775.59	17,984.95	-	12,231.85	59,071.00	-	11,568.44	16,903.88	2,223.39	4,752.42	244,481.05	
704	OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	76,988.86	-	-	-	17,988.75	-	-	3,484.22	16,030.30	-	2,566.25	57,238.30	-	12,318.18	16,903.88	2,223.39	4,752.42	200,170.94	
802	AUXILIAR DE ENFERMERIA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,266.52	-	-	-	3,463.33	-	-	2,881.71	14,430.53	-	4,200.64	57,238.30	-	11,082.84	16,903.88	2,223.39	4,752.42	184,927.82	
804	INTENDENTE	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	17,988.50	-	-	1,798.50	13,488.75	-	5,136.33	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
804	INTENDENTE	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	17,988.50	-	-	1,798.50	13,488.75	-	5,136.33	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
804	INTENDENTE	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	17,988.50	-	-	1,798.50	13,488.75	-	5,136.33	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
804	INTENDENTE	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	17,988.50	-	-	1,798.50	13,488.75	-	5,136.33	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
804	INTENDENTE	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	17,988.50	-	-	1,798.50	13,488.75	-	5,136.33	10,359.36	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	165,458.63		
805	COCINERA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	65,471.40	-	-	-	2,182.38	-	-	1,545.53	15,475.42	-	2,727.98	53,419.78	-	10,475.42	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,615.18	
805	COCINERA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	65,471.40	-	-	-	2,182.38	-	-	1,545.53	15,475.42	-	2,727.98	53,419.78	-	10,475.42	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,615.18	
805	COCINERA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	65,471.40	-	-	-	2,182.38	-	-	1,545.53	15,475.42	-	2,727.98	53,419.78	-	10,475.42	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,615.18	
805	COCINERA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	65,471.40	-	-	-	2,182.38	-	-	1,545.53	15,475.42	-	2,727.98	53,419.78	-	10,475.42	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,615.18	
805	COCINERA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	65,471.40	-	-	-	2,182.38	-	-	1,545.53	15,475.42	-	2,727.98	53,419.78	-	10,475.42	16,903.88	2,223.39	4,752.42	173,615.18	
509	EDUCADORA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,940.00	-	-	-	1,898.41	-	-	16,985.83	15,958.23	-	2,088.30	49,848.66	-	11,510.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	178,151.29	
801	INIERIA	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	1,680.75	-	-	15,680.75	-	-	10,882.06	55,739.93	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	172,883.91	
807	VELADOR	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	1,680.75	-	-	15,680.75	-	-	10,882.06	55,739.93	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	172,883.91	
808	CONSERJE	50301	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,012.88	-	-	-	1,680.75	-	-	15,680.75	-	-	10,882.06	55,739.93	-	10,882.06	16,903.88	2,223.39	4,752.42	172,883.91	
132	TITULAR DE OPD	50401	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	80,119.08	-	-	-	16,691.48	-	-	3,199.64	14,116.05	-	252,127.92	19,443.49	-	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	405,080.71	
132	TITULAR DE UNIDAD	50401	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,652.48	-	-	-	14,302.60	-	-	3,011.42	14,205.05	-	148,798.58	15,242.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	281,184.37	
135	JEFE DE UNIDAD	50401	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,652.48	-	-	-	14,302.60	-	-	3,011.42	14,116.05	-	148,798.58	15,242.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	282,160.37	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50401	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,652.48	-	-	-	14,302.60	-	-	3,011.42	14,116.05	-	148,798.58	15,242.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	50401	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,652.48	-	-	-	14,302.60	-	-	3,011.42	14,116.05	-	148,798.58	15,242.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
203	JEFE DE OFICINA	30201	COORDINACION DE PLANEACION MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	67,757.04	-	-	-	25,848.84	-	-	3,199.64	14,116.05	-	4,140.71	21,868.88	-	24,748.74	10,841.13	16,903.88	2,223.39	4,752.42	212,305.62
203	JEFE DE OFICINA	30201	COORDINACION DE PLANEACION MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	67,757.04	-	-	-	25,848.84	-	-	3,199.64	14,116.05	-	4,140.71	21,868.88	-	24,748.74	10,841.13	16,903.88	2,223.39	4,752.42	212,305.62
203	JEFE DE OFICINA	30201	COORDINACION DE PLANEACION MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	67,757.04	-	-	-	25,848.84	-	-	3,199.64	14,116.05	-	4,140.71	21,868.88	-	24,748.74	10,841.13	16,903.88	2,223.39	4,752.42	212,305.62
401	SECRETARIO PARTICULAR	30201	COORDINACION DE PLANEACION MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	88,347.00	-	-	-	2,454.08	-	-	18,405.63	-	-	3,480.00	25,303.85	-	14,135.52	16,903.88	2,223.39	4,752.42	176,005.77	
501	ANALISTA	30201	COORDINACION DE PLANEACION MUNICIPAL	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,726.44	-	-	-	10,395.43	-	-	3,276.73	15,359.68	-	40,800.00	25,004.05	-	11,796.23	16,903.88	2,223.39	4,752.42	204,238.25	

PLANTILLA DE PERSONAL

CLAVE DE LA CATEGORIA	PLAZA/PUUESTO	UNIDAD EJECUTORA	ADSCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE NOMINA	TIPO DE GASTO	RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CR	SUBFUENTE DE FINANCIAMIENTO/CR	DIETAS	SUELDOS CONFIANZA	SALARIOS SINDICALIZADOS	SUELDOS POLICIA Y TRANSITO	SUELDOS CONTRATO	SUELDOS SUPLENIENTES	QUINQUENIOS SINDICATO	QUINQUENIOS CONFIANZA	ESTIMULO ECONOMICO POR ANTIGUEDAD	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	HORAS EXTRAS	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	PRESTACIONES CONTRACTUALES	ESTIMULO ECONOMICO OPERATIVOS CONJUNTOS	APORTACIONES A PENSIONES	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS RETIRO IMSS	CESANTIA Y VEJEZ IMSS	TOTAL	
511	JUEZ	70101	ALCALDIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	100,397.52	-	-	-	-	-	4,718.68	-	3,346.58	20,916.15	-	3,600.00	25,839.43	-	16,063.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	198,761.65	
511	JUEZ	70101	ALCALDIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	100,397.52	-	-	-	-	-	-	-	1,900.77	20,916.15	-	3,600.00	25,839.43	-	16,063.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	192,597.16	
511	JUEZ	70101	ALCALDIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	100,397.52	-	-	-	-	-	-	-	-	20,916.15	-	3,600.00	25,839.43	-	16,063.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,046.39	
511	JUEZ	70101	ALCALDIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	100,397.52	-	-	-	-	-	-	-	-	20,916.15	-	3,600.00	25,839.43	-	16,063.60	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,696.39	
624	PROMOTOR SOCIAL	70101	ALCALDIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,427.84	-	-	-	-	-	-	-	-	14,255.80	-	3,120.00	24,418.56	-	10,948.45	16,903.88	2,223.39	4,752.42	145,050.34	
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	70101	ALCALDIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	18,480.03	-	-	5,133.34	4,312.01	15,400.03	-	6,365.39	56,646.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	235,964.24
317	AUXILIAR ARCHIVISTA	70101	ALCALDIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,417.13	-	-	2,467.93	14,238.05	-	1,258.94	55,109.12	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	179,648.32	
322	NOTIFICADOR	70101	ALCALDIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	69,992.88	-	-	-	20,997.86	-	-	4,277.34	14,581.85	-	6,804.87	52,220.71	-	11,198.86	16,903.88	2,223.39	4,752.42	203,954.06	
622	TECNICO CONTABLE	70101	ALCALDIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	92,663.76	-	-	-	-	-	-	5,662.79	19,304.95	-	7,464.51	60,314.72	-	14,826.20	16,903.88	2,223.39	4,752.42	262,202.12	
130	SECRETARIO	80101	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	91,386.16	-	-	-	-	-	-	-	-	10,080.45	-	397,938.16	15,542.64	-	14,633.79	16,903.88	2,223.39	4,752.42	522,080.89	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	80101	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
137	JEFE DE DEPARTAMENTO	80101	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	68,652.48	-	-	-	-	-	-	-	-	14,302.60	-	106,068.72	15,542.64	-	10,984.40	16,903.88	2,223.39	4,752.42	239,430.53	
995	COORDINADOR " A "	80101	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	74,400.00	-	-	-	-	-	-	1,033.33	3,100.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	102,413.02	
911	ANALISTA " C "	80101	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	1,273.33	3,820.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	120,653.02	
911	ANALISTA " C "	80101	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	91,680.00	-	-	-	-	-	-	1,273.33	3,820.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	120,653.02	
132	TITULAR DE OPD	80101	INSTITUTO MUNICIPAL DE LENGUAS INDIGENAS	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	80,119.08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	252,127.92	19,443.49	-	12,819.05	16,903.88	2,223.39	4,752.42	405,080.71	
304	OFICIAL ADMINISTRATIVO	21201	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE Cárdenas	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	3,696.01	-	-	3,080.01	15,400.03	-	3,080.08	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	188,059.49	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	20601	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	3,696.01	-	-	3,080.01	15,400.03	-	3,080.08	56,256.41	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	191,189.57	
305	AYUDANTE ADMINISTRATIVO	20601	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	73,920.12	-	-	-	3,696.01	-	-	-	15,400.03	-	3,994.77	52,703.91	-	11,827.22	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,461.76	
408	MECANOGRAFA	20601	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	68,342.64	-	-	-	3,417.13	-	-	2,847.61	14,238.05	-	2,847.57	51,591.62	-	10,934.82	16,903.88	2,223.39	4,752.42	179,099.13	
612	TECNICO EN FOTOCOPIADO	20201	AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	71,939.76	-	-	-	7,193.98	-	-	3,197.32	14,987.45	-	2,198.11	55,486.59	-	11,510.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	190,393.26	
804	INTENDENTE	20701	AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	-	-	-	-	13,488.75	-	-	51,146.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,620.13	
804	INTENDENTE	21101	AGENCIA DE GUADALUPE VICTORIA	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	-	-	-	-	13,488.75	-	-	51,146.33	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	163,620.13	
804	INTENDENTE	21201	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE Cárdenas	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	-	-	-	-	1,978.35	13,488.75	-	1,798.49	54,051.83	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	170,302.47
804	INTENDENTE	21201	AGENCIA DE SAN MARTIN MEXICAPAM DE Cárdenas	BASE	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	64,746.00	-	-	-	-	-	-	-	1,978.35	13,488.75	-	1,798.49	54,051.83	-	10,359.36	16,903.88	2,223.39	4,752.42	170,302.47
958	INSPECTOR " C "	20601	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	CONTRATO	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	-	-	48,000.00	-	-	-	-	-	-	666.67	2,000.00	-	-	-	-	16,903.88	2,223.39	4,752.42	74,546.36	
	AGENTE MUNICIPAL	20101	AGENCIA DE DONAJU	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20101	AGENCIA DE DONAJU	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	20201	AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20201	AGENCIA DE PUEBLO NUEVO	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	20301	AGENCIA DE SAN FELIPE DEL AGUA	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20301	AGENCIA DE SAN FELIPE DEL AGUA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	20401	AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20401	AGENCIA DE SAN JUAN CHAPULTEPEC	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	20501	AGENCIA DE TRINIDAD DE VIGUERA	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20501	AGENCIA DE TRINIDAD DE VIGUERA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	20601	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20601	AGENCIA DE SANTA ROSA PANZACOLA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	20701	AGENCIA DE MONTOYA	DIETAS	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	285,450.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,450.84	
	APOYO AGENTE MUNICIPALES	20701	AGENCIA DE MONTOYA	CONFIANZA	QUINCENAL	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	1528022	PARTICIPACIONES	-	133,496.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133,496.64	
	AGENTE MUNICIPAL	208																												

ANEXO 6

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE PARA EL CUMPLIMIENTO
DE LA AGENDA 2030 DE LA
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS**

ID-ODS	DESCRIPCIÓN-ODS	IMPORTE
2	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.	46,297,353.51
3	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	4,402,491.01
4	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS	16,425,507.52
5	LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.	8,904,064.53
6	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU ORDENACIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	197,602.70
8	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	25,866,857.49
9	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	232,526,775.64
11	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	494,385,245.83
15	PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, EFECTUAR UNA ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y PONER FRENO A LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	4,593,849.65
16	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES	709,360,633.03
	TOTAL	1,542,960,380.91

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 132 fracción VIII, y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; se publica la presente Gaceta Municipal. Se imprimieron seis ejemplares. - DAMOS FE. -----

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ.



FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.



NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Calle Morelos, número exterior 108, Centro Histórico, C.P. 68000. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfono 951 501 55 05 y 501 55 06.

